



This electronic version (PDF) was scanned by the International Telecommunication Union (ITU) Library & Archives Service from an original paper document in the ITU Library & Archives collections.

La présente version électronique (PDF) a été numérisée par le Service de la bibliothèque et des archives de l'Union internationale des télécommunications (UIT) à partir d'un document papier original des collections de ce service.

Esta versión electrónica (PDF) ha sido escaneada por el Servicio de Biblioteca y Archivos de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT) a partir de un documento impreso original de las colecciones del Servicio de Biblioteca y Archivos de la UIT.

(ITU) للاتصالات الدولي الاتحاد في والمحفوظات المكتبة قسم أجراه الضوئي بالمسح تصوير نتاج (PDF) الإلكترونية النسخة هذه والمحفوظات المكتبة قسم في المتوفرة الوثائق ضمن أصلية ورقية وثيقة من نقلًا.

此电子版（PDF版本）由国际电信联盟（ITU）图书馆和档案室利用存于该处的纸质文件扫描提供。

Настоящий электронный вариант (PDF) был подготовлен в библиотечно-архивной службе Международного союза электросвязи путем сканирования исходного документа в бумажной форме из библиотечно-архивной службы МСЭ.

**COMITÉ CONSULTIVO INTERNACIONAL
DE RADIOCOMUNICACIONES**

C. C. I. R.

DOCUMENTOS

DE LA

IX ASAMBLEA PLENARIA

LOS ANGELES, 1959

VOLUMEN V

ACTAS DE LAS SESIONES PLENARIAS



**UNIÓN INTERNACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
GINEBRA**

**COMITÉ CONSULTIVO INTERNACIONAL
DE RADIOCOMUNICACIONES**

C. C. I. R.

DOCUMENTOS

DE LA

IX ASAMBLEA PLENARIA

LOS ANGELES, 1959

VOLUMEN V

ACTAS DE LAS SESIONES PLENARIAS



UNIÓN INTERNACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

GINEBRA

ÍNDICE DE MATERIAS

Acta de la sesión de apertura	Doc. 244
Acta de la 1. ^a sesión plenaria	Doc. 223
Acta de la 2. ^a sesión plenaria	Doc. 629
Acta de la 3. ^a sesión plenaria	Doc. 689
Acta de la 4. ^a sesión plenaria	Doc. 690
Acta de la 5. ^a sesión plenaria	Doc. 691
Acta de la 6. ^a sesión plenaria	Doc. 731
Acta de la 7. ^a sesión plenaria	Doc. 732
Acta de la 8. ^a sesión plenaria	Doc. 739
Acta de la 9. ^a sesión plenaria	Doc. 740
Acta de la 10. ^a sesión plenaria	Doc. 741
Acta de la 11. ^a sesión plenaria	Doc. 743
Acta de la 12. ^a sesión plenaria	Doc. 744

A C T A

DE LA

SESIÓN SOLEMNE DE APERTURA DE LA

IX ASAMBLEA PLENARIA

Jueves, 2 de abril de 1959, a las 11 de la mañana

La sesión solemne de apertura de la IX Asamblea plenaria del Comité Consultivo Internacional de Radiocomunicaciones se celebró a las 11 de la mañana del día indicado, en el salón de sesiones del Hotel Biltmore de Los Ángeles.

El Dr. E. Metzler, Director del C.C.I.R., abre la sesión y declara inaugurada la IX Asamblea plenaria. Lee a continuación el texto del siguiente telegrama:

"Dr. E. Metzler, Director C.C.I.R. Ruégole salude a los participantes en la IX Asamblea plenaria del Comité Consultivo Internacional de Radiocomunicaciones. Las conclusiones y recomendaciones de este Comité han contribuido grandemente al progreso de las telecomunicaciones internacionales mediante la reunión de los expertos de todo el mundo para cooperar en la solución de los problemas de carácter tecnológico comunes, fomentando al mismo tiempo la comprensión internacional y fortaleciendo los fundamentos de la paz. Complázcome en desearles que la Conferencia tenga gran éxito y que continúe la labor fructífera del Comité. Dwight D. Eisenhower."

(Grandes y prolongados aplausos)

El Dr. Metzler manifiesta entonces que, de conformidad con las disposiciones del Capítulo 13, apartado 4, del Reglamento General, anexo al Convenio Internacional de Telecomunicaciones, la Asamblea plenaria será presidida por el jefe de la Delegación del país en que se celebra la reunión. Por consiguiente, el jefe de la Delegación de los Estados Unidos ocupará la Presidencia. Tiene, pues, el honor de presentar al Dr. Arthur Lebel, Jefe adjunto de la División de Telecomunicaciones del Departamento de Estado.

El Presidente, Dr. A. Lebel:

"Señor Director, señoras y señores:

"Constituye siempre un gran honor y una brillante distinción presidir un organismo tan preeminente como la Asamblea plenaria del C.C.I.R. Agradezco, por tanto, profunda y sinceramente el honor que se me hace en este momento.

"Con la ayuda y asesoramiento de mis distinguidos colegas de esta Asamblea, estoy convencido de que podré cumplir las funciones del cargo que acaba de conferírseme, de tal modo que esta reunión sea una de las más fructíferas por no decir la de más éxito en la historia del C.C.I.R. Una vez más, muchas gracias.

Permítanme ahora que les presente al Sr. W.T.M. Beale, Deputy Assistant Secretary of State for Economic Affairs. Debido al gran interés que sienten los Estados Unidos por el C.C.I.R. y por la labor que realiza, el Sr. Beale ha venido a Los Ángeles portador de un mensaje dirigido a la Asamblea en este momento histórico. Concedo, pues, la palabra al Sr. W.T.M. Beale."

El Sr. Beale:

"Señor Presidente, señoras y señores:

"Tengo el honor y la satisfacción de darles la bienvenida en nombre del Gobierno de los Estados Unidos de América.

"Este país ha disfrutado siempre de un gran privilegio, ya que fue en Washington, el año de 1927, donde se creó el Comité Consultivo Internacional de Radiocomunicaciones, y en Atlantic City, en 1947, donde la Conferencia de Radiocomunicaciones adoptó el principio de la distribución de frecuencias para los distintos servicios de radiocomunicaciones. Corresponde ahora a la ciudad de Los Ángeles el honor de figurar en una lista que contiene muchos nombres famosos, porque no debemos olvidar que los orígenes de este Comité remontan a París, hace noventa y cuatro años, con la creación de la Unión Telegráfica Internacional. Cuando se firmó el primer Convenio Telegráfico Internacional el 17 de mayo de 1865, acababa precisamente de terminarse nuestra guerra civil y nuestro país había sufrido la pérdida del gran emancipador Abraham Lincoln. En esa fecha este gran Estado de California hacía solamente quince años que pertenecía a la Unión.

"Permítanme que les recuerde brevemente algunos de los hechos sobresalientes de los antecedentes históricos que motivan la reunión de hoy. Cuando se revisó en Viena el año de 1868 el Convenio de París, era Emperador de Austria y Rey de Hungría Francisco José I. Después, cuando se revisó de nuevo en Roma en 1872, la unificación de Italia se había efectuado un año antes solamente. Y, por último, en 1875, cuando la Unión se reunió en San Petersburgo, el Zar Alejandro II había emancipado a los siervos.

"La relación de estos acontecimientos sirve para poner de relieve hasta qué punto es relativamente joven el C.C.I.R. y, al mismo tiempo, subraya la rapidez de los acontecimientos registrados en el transcurso de la existencia de este organismo. Para muchos de nosotros, en cuya memoria se mantiene vívido aún el histórico vuelo de Lindberg, el año de 1927 no forma parte todavía de un pasado lejano. Pero estoy completamente seguro de que, si la Conferencia se hubiera celebrado en Los Ángeles en dicho año, yo no habría podido venir tan rápidamente en avión desde Washington para darles la bienvenida, como lo he hecho en esta ocasión.

"No tengo el propósito, sin embargo, de rememorar los acontecimientos pasados ni tampoco los progresos realizados por su organización, especialmente desde que se terminó la segunda guerra mundial, de los que pueden en verdad sentirse orgullosos. Estoy seguro también de que emprenderán con empeño la labor que les espera en los años próximos. En la actualidad, estudian ustedes con aprecio las necesidades de las radiocomunicaciones en relación con el espacio cósmico, siendo así que no hace muchos años que lo imperioso de este estudio parecía muy remoto, pero se han dado ustedes cuenta en seguida de que esas necesidades constituyen un problema verdaderamente real, de carácter práctico y de actualidad, del que tendrá que ocuparse la Conferencia Administrativa de Radiocomunicaciones de Ginebra, en lo que concierne a la distribución de frecuencias. Confío en que este Comité contribuirá grandemente a la comprensión y solución de estos problemas. Es también importante para lo futuro que examinen ustedes a fondo los problemas de otros nuevos servicios - por ejemplo, la radiodifusión estereofónica - gracias a los cuales la transmisión del sonido adquirirá nuevas dimensiones y profundidad.

"Constituye un homenaje merecido a la perspicacia de los creadores del C.C.I.R., y debe ser también fuente de satisfacción para todos ustedes el poder decir que han ido resolviendo en un plano internacional, a través de los años y con tal éxito, los innumerables problemas técnicos planteados por la expansión de la técnica de las radiocomunicaciones dentro de la amplia esfera de la electrónica.

"Si las cuestiones relacionadas con los servicios y técnicas nacientes no se han convertido en graves problemas internacionales de telecomunicaciones, ello se debe a que el C.C.I.R. supo preverlos y recomendar los procedimientos oportunos para resolverlos desde un principio.

"Los rasgos característicos del C.C.I.R. son muchos. Ha previsto las necesidades futuras de las radiocomunicaciones y reconocido la importancia que encierra la flexibilidad de la investigación y del desarrollo en las nuevas ramas de las radiocomunicaciones. No ha esperado nunca a que los problemas sean agudos y, especialmente desde 1947, año en que, como he hecho observar antes, se efectuó el cambio en lo que se refiere a la distribución de frecuencias para las radiocomunicaciones, el C.C.I.R. ha estudiado con antelación gran número de problemas técnicos.

"Están ustedes familiarizados con la mayoría de estos problemas, algunos de los cuales deseo recordar, tales como los relacionados con las características de propagación de las diversas frecuencias, las de explotación y las técnicas de los distintos servicios, que son la clave para obtener la máxima eficacia y las mejores posibilidades para cada uno de estos servicios. La amplia visión que tienen ustedes de estos problemas facilita no sólo la futura expansión de las radiocomunicaciones sino también la economía del espectro de frecuencias.

"El C.C.I.R. ha subrayado al mismo tiempo la necesidad de que en lo futuro se normalice en todo lo posible el servicio internacional de radiocomunicaciones. Se ha interesado asimismo por la creación de transmisores, receptores y sistemas completos de radiocomunicaciones más eficaces sin olvidar tampoco la precisión del control técnico de las emisiones ni la normalización de las señales patrón.

"No obstante, conviene señalar que los resultados obtenidos, de los que pueden sentirse orgullosos, se han logrado gracias a la fidelidad a los principales objetivos de la Unión Internacional de Telecomunicaciones. Me permito recordarles que estos objetivos tienden, en primer lugar, a mantener y a ampliar la cooperación internacional para el mejoramiento y el empleo racional de las telecomunicaciones de todas clases; en segundo lugar, a favorecer el desarrollo de los medios técnicos y su más eficaz explotación, y, por último, a armonizar los esfuerzos de las naciones para la consecución de estos fines comunes. Insisto acerca de las palabras cooperación internacional, desarrollo de los medios técnicos y armonizar los esfuerzos de las naciones.

"Vale la pena de insistir, repito, acerca de esto, primeramente porque mi Gobierno reconoce la importancia internacional vital de la labor que incumbe a este Comité y después porque son éstos los objetivos que mi Gobierno persigue con su política económica exterior.

"A nuestro juicio, estos principios de cooperación internacional, asistencia técnica y ayuda mutua deben aplicarse no sólo en lo que se refiere a los problemas de telecomunicaciones, sino también en lo que concierne a las numerosas otras actividades patrocinadas por las Naciones Unidas. Por esta razón mi Gobierno concede una importancia muy grande a las demás instituciones especializadas de la O.N.U., varias de las cuales colaboran íntimamente con la U.I.T. como, por ejemplo, la O.A.C.I., la UNESCO y la O.M.M.

"Vivimos hoy una era de interdependencia. Un acontecimiento cualquiera en una parte del mundo repercute en las demás, ya sea adversa o favorablemente. Si me permiten que emplee su terminología, les diré que hay ocasiones en que las bandas de frecuencias políticas y económicas parecen sobrecargadas, y entonces nace el deseo de que en estas materias se pueda llegar a obtener un doble éxito poniéndonos de acuerdo sobre la forma de distribuir dichas bandas.

"En su calidad de expertos de radiocomunicaciones, han resuelto muchos problemas de carácter técnico, y no dudo que resolverán muchos más aún, pero son también ciudadanos de un mundo interdependiente y, por esta razón, recaen en ustedes responsabilidades suplementarias. Como expertos han contribuido a lograr el enorme progreso que impone el poder comunicarnos unos con otros. En el otro aspecto de sus responsabilidades, deben compartir el profundo interés de todos los hombres de buena voluntad por que las ideas que transmitimos fomenten la paz y bienestar de todas las naciones.

"En esta Asamblea se hallan representados 54 países. No sé cuántos de ustedes visitan por primera vez este país, pero confío en que podremos contar con muchos como antiguos amigos. En el transcurso de las semanas que pasarán en esta ciudad y Estado deliciosos espero que podrán conocernos y comprendernos o, por lo menos, conocernos mejor. Reconozco que para ustedes, que tan libremente comunican, no hay ninguna parte del mundo ni ningún pueblo que les sean completamente desconocidos, y tengo la esperanza de que esta Conferencia no sólo será un progreso para la técnica de las radiocomunicaciones, sino que ayudará a la transmisión de las ideas.

"Me permito recordarles que el mundo ha cambiado y este país al mismo tiempo, pero no sólo en materia de radiocomunicaciones. En efecto, muy pocos de los que participaron en la Conferencia de Washington, celebrada en 1927, podían imaginar que el Plan de Marshall estaría ya en curso de ejecución cuando se reunieron de nuevo en 1947. Hoy aspira este país al logro de muchas realizaciones en el campo de la política económica exterior que, sin duda alguna, desearán tener en cuenta para llegar a comprenderlo mejor porque, como ya he indicado, tenemos el propósito de aplicar en esta amplia esfera los principios que ustedes han considerado tan prácticos para la que les es peculiar.

"En esta obra mi Gobierno se ha asociado a otros en el seno de organizaciones multilaterales para la expansión del comercio internacional y el desarrollo económico. Sentimos cierto orgullo al pensar que nuestro país, en cooperación con muchos más, ha logrado reducciones considerables en las barreras comerciales que obstaculizan en todo el mundo el intercambio de mercancías y servicios. Por medio del Fondo Monetario Internacional hemos coadyuvado a estabilizar los intercambios y a atenuar las dificultades de la balanza de pagos. En cooperación con los demás miembros del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, hemos concedido la debida asistencia por medio de préstamos. Hemos colaborado, además, con las otras organizaciones internacionales, incluidas muchas de las instituciones especializadas de las Naciones Unidas, en sus esfuerzos por mejorar las condiciones económicas y aumentar los niveles de vida en todo el mundo. Por último, cuando las necesidades han sido tales que no podían atenderse por otros medios, no hemos vacilado en complementar estos esfuerzos internacionales con nuestros propios recursos y a través de instituciones creadas con este fin.

"Si menciono la labor que hemos realizado en el curso de estos últimos años, no lo hago con el propósito de recibir sus alabanzas. Mi único fin es el de que puedan tener una visión clara de nuestro pensamiento. Desearíamos que vieran más allá de la forma el fondo de esta cuestión, de manera que nos permita estimular esa comunicación de ideas que posibilita sus realizaciones.

"Les repito la satisfacción que sentimos al recibirles en nuestro país. Les deseamos que su labor se revele útil como en el pasado, que disfruten, que anuden muchas amistades y que puedan volver a estas tierras muchas veces para impulsar la tarea vitalmente importante de este Comité."

(Grandes aplausos)

El Presidente: "Muchas gracias, Sr. Beale. Creo que interpretaré el sentir de mis colegas de esta Asamblea si le digo que sus palabras han sido verdaderamente alentadoras y que nos servirán de inspiración en los trabajos que hemos de efectuar en el curso de estas semanas.

"Deseo presentar ahora al personaje insigne que preside el destino de la ciudad de Los Ángeles y del cual, estoy seguro, oiremos hablar mucho con el tiempo. Concedo, pues, la palabra al Sr. Norris Poulson, Alcalde de la ciudad de Los Ángeles."

El Sr. Poulson: "La ciudad de Los Ángeles se siente orgullosa de recibir hoy a la IX Asamblea plenaria del C.C.I.R. y, por mi parte, deseo expresarles mis mejores votos y poner de relieve que confío en que la labor científica que realizan contribuya a aumentar el nivel cultural. No ignoran que el analfabetismo es un mal muy extendido, ya que prácticamente el 90% de ciertas poblaciones lo sufren todavía. El mejoramiento de las comunicaciones, tarea que les incumbe a ustedes, acelerará enormemente la difusión de la cultura - palabra a la que doy el significado de información y conocimientos - en todas las partes del mundo que sienten necesidad imperiosa de ella. Es indudable que se trata de un problema que requerirá siempre la ayuda de expertos como los congregados en esta Asamblea, pero se impone constantemente el esfuerzo constructivo para mejorar el contacto entre todos los pueblos, que es lo único que puede llevarnos a comprendernos mejor, necesidad primordial de nuestra época.

"Confío en que su estancia aquí será agradable y fructífera y en que tendrán la oportunidad de apreciar los medios culturales y de aprovechar todas las posibilidades de esparcimiento de Los Ángeles que le han dado su renombre. Espero también que, en la medida que lo permita su tiempo, puedan ver y conocer bastante de todo lo que encierra nuestra gran ciudad. Después de hablar con el Dr. Lebel acerca del programa establecido, me queda únicamente por añadir que, si no lo logran, será una lástima.

"Podría decirles que en Los Ángeles cada uno de nosotros somos un verdadero propagandista, con lo que quiero decir que nos sentimos tan apegados a la ciudad que nuestra simpatía va hacia todos aquellos que no pueden vivir aquí, es decir que ensayamos por todos los medios de convenarlos para que vengan.

"Tengo que disculparme porque me siento incapaz de asistir a sus muy interesantes debates. Naturalmente que me serían provechosos y no es de dudar que los necesite, pero en una ciudad que no cesa de aumentar como Los Ángeles no nos faltan nuestros problemas. Las estadísticas de esta región demuestran que cada 2 minutos $\frac{2}{3}$ llega aquí una persona con el deseo de instalarse permanentemente y, por desgracia, no trae consigo los servicios públicos ni demás cosas necesarias, lo que equivale a decir que en una ciudad que aumenta tan rápidamente como la nuestra, se nos plantean, como acabo de señalar, problemas innumerables. Creo que les interesará conocer algunos detalles acerca del gobierno de nuestra ciudad. A diferencia de lo que sucede en la mayoría de países o regiones en donde cuentan con un Lord Alcalde que llena las veces de representante oficial y que generalmente lleva un traje de ceremonia, en este Estado el Alcalde de la ciudad de Los Ángeles tiene facultades análogas a las del Presidente de los Estados Unidos, es decir, que recaen en él responsabilidades de carácter ejecutivo, además de las obligaciones normales de carácter social. Debido a nuestro concepto democrático de la vida, no colocamos la palabra "Lord" antes de la de Alcalde. No es nada más que el Alcalde, y a veces el pueblo siente deseos de agregar un adjetivo calificativo que no siempre constituye una alabanza. Sin embargo, a nosotros nos gusta así, y ésta es una de las cosas que tiene el ser Alcalde y que hay que aceptar.

"Les expreso mi sentimiento por tener que dejarles ahora, y espero verles de nuevo esta noche aquí mismo en el banquete previsto."

(Grandes aplausos)

El Presidente: "En nombre de la Asamblea, doy las gracias al Alcalde Sr. Poulson por sus buenos deseos y especialmente por su clara visión de nuestras finalidades que nosotros tomamos muy en serio, aunque quizá algunas veces se nos escape un gesto de impaciencia. Puedo asegurarle que aprovecharemos las oportunidades que se nos presenten para ver y conocer lo más posible la magnífica ciudad de Los Ángeles y sus alrededores.

"Ha llegado ahora el momento de que escuchemos al jefe de la Delegación de la República Popular de Polonia, en cuyo país se celebró en 1956 la VIII Asamblea plenaria del C.C.I.R. Así, pues, concedo la palabra al delegado de la República Popular de Polonia, Sr. Konrad Kozowski."

El Sr. Kozowski:

"Señor Presidente, señoras y señores:

"Siguiendo una costumbre no plasmada aún en los textos del C.C.I.R., en mi calidad de jefe de la Delegación de la República Popular de Polonia, país en donde se celebró en 1956 la VIII Asamblea plenaria, y en nombre también de todas las delegaciones extranjeras, tengo el honor de dar las gracias más cordiales a nuestros atentos anfitriones, es decir, al Gobierno de los Estados Unidos de América y a la ciudad de Los Ángeles, quienes nos han invitado amablemente a venir a este país, nos han ofrecido, como hemos tenido ya la ocasión de comprobar, condiciones de trabajo verdaderamente excelentes, y han realizado también esfuerzos tan grandes para preparar esta IX Asamblea plenaria del C.C.I.R. Quisiera asimismo recordar a todos que la invitación formulada por la Delegación de los Estados Unidos en la Asamblea de Varsovia para que se celebrara la IX Asamblea plenaria del C.C.I.R. en Los Ángeles, la aceptaron unánimemente y con gran satisfacción todas las delegaciones.

"El gran número de participantes y de personas que les acompañan, reunidos hoy en Los Ángeles, confirman sin lugar a dudas el interés que sentimos por este bello país, a pesar de la lejanía, y subraya al mismo tiempo la importancia de esta Asamblea plenaria del C.C.I.R.

"Si se observa retroactivamente el desarrollo de las actividades del C.C.I.R., puede comprobarse que el papel y la importancia de este organismo en la esfera de la colaboración internacional en pro de la paz aumentan sin cesar y contribuyen constantemente al progreso de las diversas ramas de las radiocomunicaciones.

"Estos hechos se ven confirmados asimismo por el número cada vez mayor de documentos y por la elevada calidad de su redacción, lo que también es muy importante.

"No hay duda alguna de que gran parte del mérito les corresponde al Dr. E. Metzler, Director del C.C.I.R., al Sr. L. Hayes, Subdirector, y a la Secretaría del C.C.I.R., tanto por los trabajos preparatorios de la Asamblea propiamente dicha como por la organización en el curso del periodo intermedio; por ello, nos complacemos en darles nuestras gracias más cordiales.

"Además, en nombre de todas las delegaciones, puedo asegurar a nuestros anfitriones que los trabajos que efectuemos en la presente Asamblea plenaria serán el fruto de un esfuerzo constructivo por obtener los mejores resultados, lo mismo que sucedió en la VIII Asamblea plenaria de Varsovia y durante las reuniones intermedias de las Comisiones de estudio celebradas en Moscú y en Ginebra.

"Es probable que el rápido progreso logrado en las diversas esferas de la técnica mundial exigirá también por parte de nuestra organización un esfuerzo mayor por resolver los problemas importantes relacionados con las radiocomunicaciones.

"Los grandes éxitos obtenidos por la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas y por los Estados Unidos en la conquista del espacio cósmico, nos facilitarán sin duda nuevas informaciones técnicas necesarias para la ejecución de nuestros trabajos, especialmente en lo que se refiere a la propagación de las ondas radioeléctricas, y obligarán en lo futuro a establecer Programas de estudios sobre materias de las que no nos habíamos ocupado hasta hoy.

"Lo mismo que en 1927, año en que se reunió el C.C.I.R. durante la Conferencia Radiotelegráfica de Washington, esta Asamblea plenaria se celebra también en los Estados Unidos, precediendo a la Conferencia de plenipotenciarios, que estará encargada entre otras cosas de reorganizar la estructura de la U.I.T. y la del C.C.I.R.

"Espero, pues, que esta IX Asamblea plenaria del C.C.I.R. contribuya también, en cierto grado, a la solución acertada de estos problemas de organización tan importantes para nuestro Comité en su calidad de organismo consultivo de la U.I.T.

"El excelente clima de California y el programa previsto para nuestra estancia aquí, preparado por nuestros anfitriones e inspirado en su hospitalidad, no hay duda de que contribuirán también a que nuestros debates se desarrollen en un ambiente de serenidad y a que nuestros momentos de esparcimiento sean agradables.

"Siendo así, los resultados de nuestro trabajo, que durará varias semanas, serán un acicate para el progreso de las radiocomunicaciones y un paso más por la senda de la armonía internacional y de la paz mundial que tan vivamente deseamos todos."

(Grandes aplausos)

El Presidente: "Muchas gracias, Sr. Komowski por sus palabras alentadoras y enjundiosas, así como de carácter informativo. Tanto yo como los demás participantes en la Asamblea plenaria nos sentimos satisfechos con contarle entre nosotros durante estas próximas semanas, y quizá tengamos la oportunidad de tratar con usted individualmente de algunos de los aspectos interesantes de nuestros trabajos, a los que se ha referido.

"Vamos a escuchar ahora a una persona que encarna el alma de este organismo y cuya antigua y valiosa contribución en la esfera de las telecomunicaciones internacionales es tal que no requiere presentación alguna, particularmente para nosotros que somos ya veteranos. Concedo, pues, la palabra al Director del C.C.I.R., Dr. Ernest Metzler."

(Aplausos)

El Dr. Metzler, Director del C.C.I.R.: "Gracias."

"Señor Presidente,
Señor Deputy Assistant Secretary of State for Economic Affairs,
Señor Alcalde de la ciudad de Los Ángeles,
Señor Secretario General ad ínterim de la Unión Internacional de Telecomunicaciones,
Señoras y Señores:

"Es tradicional que, en el curso de la sesión de apertura de la Asamblea plenaria del Comité Consultivo Internacional de Radiocomunicaciones, el Director pronuncie unas breves palabras. Recae hoy este honor en mí por primera vez desde que ostento este cargo y, al hacer uso de la palabra, deseo en primer lugar asociarme a las manifestaciones de reconocimiento del jefe de la Delegación de la República Popular de Polonia hacia los altos funcionarios que han venido a Los Ángeles para darnos la bienvenida, así como hacia sus colaboradores. La gran cantidad de trabajo preparatorio efectuado por nuestros anfitriones constituye una condición primordial para lograr el éxito definitivo de esta Asamblea plenaria, al que todos aspiramos. Me dirijo en particular al Sr. Deputy Assistant Secretary of State for Economic Affairs, quien nos ha honrado con su presencia en esta sesión de apertura, para rogarle que exprese nuestras gracias calurosas al Gobierno invitante.

"Sr. Alcalde, nos sentimos muy satisfechos de que se haya elegido California como lugar de reunión de esta Asamblea plenaria. Para la mayoría de nosotros, California es una parte lejana del globo, famosa por la belleza de su colorido y por sus paisajes pintorescos y llenos de luz; además, la industria y las instituciones científicas americanas, especialmente las de California, están ocupando un lugar muy importante en el desarrollo técnico y científico del mundo entero. Vamos a tener también el privilegio de visitar varios establecimientos californianos relacionados con la electrónica y las radiocomunicaciones.

"Según ha hecho observar el Sr. Deputy Assistant Secretary of State for Economic Affairs, se fundó nuestro organismo como consecuencia de la decisión de la Conferencia Internacional de Radiocomunicaciones, celebrada en Washington en 1927, bajo la presidencia del eminente hombre de Estado americano, Sr. Herbert Hoover. De hecho la I Asamblea plenaria del C.C.I.R. se celebró en 1929 en La Haya, es decir, en los Países Bajos, país de origen de mi distinguido antecesor el Profesor van der Pol, y las siguientes se celebraron en Copenhague, Lisboa, Bucarest, Estocolmo, Ginebra, Londres y Varsovia. Por último la que inauguramos hoy, que se celebra en Los Ángeles.

"Sin querer entrar en detalles en lo que se refiere al desarrollo del C.C.I.R. desde su fundación, me permito sin embargo mencionar que sus funciones, dentro de la estructura de la Unión Internacional de Telecomunicaciones, no cesan de aumentar en importancia.

"A este respecto, me complace en señalar la presencia en este auditorio del Dr. Dellinger, quien, si no me equivoco, es el único de todos nosotros que participó en esa Conferencia decisiva de 1927 y que, desde el nacimiento de nuestro organismo, ha participado siempre activamente en sus trabajos. Aprovecho esta oportunidad para rendir un homenaje merecido a este eminente precursor del C.C.I.R. y de la U.R.C.I., dándole las gracias en nombre de nuestro Comité.

(Calurosos aplausos)

"Permítanme también que rinda tributo a todos aquellos colaboradores en las tareas del C.C.I.R. que no están ya con nosotros pero que, por su aportación personal a nuestro organismo, tanto han contribuido al desarrollo científico y técnico de las radiocomunicaciones internacionales.

"Si bien dentro de la estructura de la U.I.T. nuestro papel es, por definición, de carácter consultivo, el C.C.I.R. asume una gran responsabilidad en el desarrollo de las radiocomunicaciones mundiales. Somos verdaderamente conscientes de este papel preminente que implica, por una parte, un contacto íntimo con el progreso científico y, por otra, impone una visión realista de las posibilidades técnicas y de las necesidades de los usuarios de las radiocomunicaciones en todos los sentidos, quienes se hallan representados aquí, en esta Asamblea plenaria, por sus respectivas organizaciones internacionales. Desde un punto de vista científico, nos congratulamos de la ayuda que nos presta, por ejemplo, la Unión Radiocientífica Internacional, que con frecuencia se debe a los contactos personales directos que existen entre el C.C.I.R. y ese organismo.

"Estamos viviendo una era científica. Esta frase, pronunciada hace algún tiempo por una de las personalidades más importantes de la industria electrónica y de radiocomunicaciones americana, caracteriza fielmente a nuestra época. La interrelación que existe entre las diversas ramas de la ciencia contemporánea impone una cooperación estrecha y una ayuda recíproca que se hacen cada vez más necesarias. En su propio interés, el C.C.I.R. no puede olvidar este principio, que es la base del progreso de nuestros conocimientos.

"Como ejemplo acabo de citar a la U.R.C.I., que ahora solicita la ayuda que pueda prestarle el C.C.I.R., con motivo de la Conferencia Internacional de Radiocomunicaciones, para reforzar sus esfuerzos encaminados a facilitar el desarrollo de una rama relativamente nueva de la ciencia, es decir, de la radioastronomía. Esta rama tiene su origen en los descubrimientos efectuados en 1932 por el ingeniero americano Carl G. Jskni, y abarca hoy un vasto campo de investigación que, con frecuencia, se halla relacionado directamente con los problemas técnicos de las radiocomunicaciones.

"He mencionado ya el papel del C.C.I.R. dentro de la estructura de la U.I.T. La importancia de los trabajos de esta IX Asamblea plenaria se acentúa sin duda alguna por el hecho de que el próximo verano se reunirá en Ginebra la Conferencia Internacional de Radiocomunicaciones. Las recomendaciones que formule nuestra Asamblea plenaria no dejarán de ejercer influencia en el nuevo Reglamento Internacional de Radiocomunicaciones. Una de las labores más espinosas de la Conferencia Internacional de Radiocomunicaciones será la distribución de frecuencias. Por ahora, el espacio físico disponible para poder hallar soluciones prácticas al problema se ve limitado todavía por la superficie de la tierra y por las capas ionizadas de la atmósfera superior.

"Es sin duda evidente que la luna puede enviarnos señales radioeléctricas y servir de este modo, en ciertas condiciones, como una especie de estación de relevadores radioeléctricos pasiva entre dos estaciones terrestres, pero se nos ofrecen aún otras perspectivas más prometedoras, que nos permiten prever una revolución en la distribución de frecuencias destinadas a los circuitos a larga distancia. Me refiero a los sputniks y a los exploradores situados en órbitas apropiadas y actuando como relevadores radioeléctricos extraterrestres, ya sea de manera activa o pasiva.

"Se le han de plantear a la U.I.T. un día nuevos problemas en la esfera de las radiocomunicaciones, y el C.C.I.R. estará llamado a colaborar para hallar la solución adecuada. Así, pues, y por iniciativa de la Federación Astronáutica Internacional, en particular de su activo Presidente el Sr. Andrew Haley, que se halla entre nosotros hoy, el C.C.I.R. ha emprendido el estudio de ciertas cuestiones relativas a la propagación de las ondas que llegan a lo más hondo del problema de los circuitos entre la tierra y el espacio cósmico.

"No hay duda de que la cooperación internacional es más que nunca necesaria en esta nueva esfera, aunque no pensemos nada más que en las posibilidades de interferencia.

"Señoras y señores, deseo decir ahora unas pocas palabras acerca de una cuestión más material, es decir, la relacionada con la organización de los trabajos del C.C.I.R.

"En el curso de estos últimos años no ha cesado de aumentar el volumen total de los documentos de nuestro Comité, y para facilitar la labor de las distintas delegaciones la Asamblea plenaria de Varsovia decidió estimular, como ensayo, la organización de reuniones intermedias de nuestras Comisiones de estudio. En el intervalo entre la VIII y la IX Asambleas plenarias siguieron esta recomendación nueve de las catorce Comisiones de estudio. Sería prematuro ahora tratar de dar una idea concreta acerca de este nuevo método de trabajo, y hasta que no tengamos una visión de conjunto, es decir, poco antes de que se termine la presente Asamblea plenaria, no nos será posible adoptar una decisión sobre la organización de los trabajos futuros.

"Antes de terminar, me permitirán que aborde una cuestión que ofrece un interés apremiante para las Naciones Unidas en general y para la U.I.T. en particular, en lo que se refiere a la esfera de las telecomunicaciones. ¿De qué modo podemos colaborar en los esfuerzos de varios Miembros de la Unión en diversas partes del mundo para desarrollar sus sistemas de telecomunicación? En el curso de su última reunión, el Consejo de Administración de la U.I.T. estudió este problema y formuló varias resoluciones en las que se requiere la colaboración de los dos Comités Consultivos Internacionales para que coadyuven en esta labor. ¿No es más bien sorprendente comprobar que de los 97 Miembros de la Unión solamente unos 40 colaboran en los trabajos del C.C.I.R.? ¿No hay un fondo de error en esto? Sea como fuere, la presente Asamblea plenaria deberá sin duda examinar ciertos aspectos de la cuestión compleja relativa a la ayuda que se ha de prestar a la mayoría de los Miembros de la Unión. Estimo que se trata de una noble labor a realizar y para la cual se ha solicitado la colaboración del C.C.I.R.

"Estoy seguro, señoras y señores, de que el espíritu constructivo que reinó siempre en las reuniones del C.C.I.R. no dejará de manifestarse en el curso de esta Asamblea plenaria de Los Ángeles y de que los buenos deseos de éxito completos expresados por nuestros anfitriones se justificarán plenamente en el curso de las pocas semanas durante las cuales estaremos reunidos aquí, en este bello país de California.

"Deseo leerles ahora el texto del telegrama que propongo se envíe al Presidente Eisenhower, en respuesta a su mensaje, recibido esta mañana:

"Señor Presidente
The White House
Washington, D.C.

"He dado conocimiento de su mensaje a los participantes en la IX Asamblea plenaria del Comité Consultivo Internacional de Radiocomunicaciones, quienes se unen a mí para expresarle nuestro agradecimiento por el saludo que nos ha dirigido.

"Este reconocimiento es mayor aún por el hecho de que, a pesar de las grandes responsabilidades de su cargo, ha encontrado tiempo para enviarnos su saludo personal.

"Su mensaje hace patente una vez más la hospitalidad tradicional del pueblo americano."

(Grandes aplausos)

El Presidente: "Muchas gracias, Dr. Metzler. Interpreto sus aplausos, señores, como la ratificación de los participantes en la Asamblea plenaria para que se envíe el telegrama a la Casa Blanca.

"Creo que ha llegado el momento de suspender la sesión de apertura de la Asamblea plenaria y, a menos de que alguien quiera hacer uso de la palabra, levanto la sesión."

Se levanta la sesión a las 12.10.

El relator,
R. Umberg-Hauben

El Secretario,
R.V. Lindsey

El Presidente,
A. Lebel

A C T A

DE LA

PRIMERA SESIÓN PLENARIA

Jueves, 2 de abril de 1959, a las 3 de la tarde

Presidente: Dr. A. Lebel

Asuntos tratados:

1. Elección de Vicepresidentes de la IX Asamblea plenaria.
2. Constitución de Comisiones especiales:
 - a) Redacción
 - b) Control del presupuesto
 - c) Asistencia técnica
 - d) Organización
3. Constitución de la Secretaría
4. Idiomas
5. Horario de trabajo
6. Modificación de la lista de Relatores principales y Relatores principales adjuntos
7. Documentos sometidos directamente a la Asamblea plenaria (N.^{os} 15, 16, 94, 96, 99 y 185)
8. Otros asuntos.

Se hallan presentes:

Administraciones Miembros de la Unión:

Alemana (República Federal), Australia, Austria, Bélgica, Bielorussia (R.S.S. de), Bulgaria (R.P. de) (representada por Checoslovaquia), Canadá, Conjunto de territorios representados por la Oficina francesa de Correos y Telecomunicaciones de Ultramar, Checoslovaquia, China, Dinamarca, España, Estados Unidos de América, Finlandia, Francia, Guatemala, India (República de), Irlanda, Italia, Japón, Mónaco, Noruega, Nueva Zelanda, Países Bajos, Polonia (R.P. de), Portugal, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Suecia, Suiza, Turquía, Ucrania (R.S.S. de), Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, Unión Sudafricana y Venezuela.

Empresas privadas de explotación reconocidas:

International Marine Radio Company (I.M.R.C.), American Telephone & Telegraph Co., Cable & Wireless Ltd., Kokusai Denshin Denwa Co., Ltd. (K.D.D.), Nippon Telegraph & Telephone Public Corporation (N.T.T.), Nippon Hoso Kyokai (N.H.K.), Marconi International Marine Communication Company Ltd. (M.I.M.C.C.), Companhia Portuguesa Radio Marconi, British Broadcasting Corporation (B.B.C.), Independent Television Authority (I.T.A.), South African Broadcasting Corporation (S.A.B.C.).

Organizaciones internacionales:

Comité Internacional Radiomarítimo (C.I.R.M.), Comité Internacional Especial de Perturbaciones Radioeléctricas (C.I.S.P.R.), Cámara Internacional de Navegación (C.I.N.), Unión Radiocientífica Internacional (U.R.C.I.), Organización Internacional de Radiodifusión y Televisión (O.I.R.T.).

Institución especializada de las Naciones Unidas:

Organización Meteorológica Mundial

Organismo permanente de la U.I.T.:

I.F.R.B.

Asiste también a la sesión el Secretario General ad interim de la U.I.T., Sr. Gerald C. Gross.

1. Elección de Vicepresidentes de la IX Asamblea plenaria

El Presidente propone a la Asamblea que designe como Vicepresidentes a los Jefes de las Delegaciones del Japón, Finlandia, Venezuela e Irlanda. *)

Se aprueba por unanimidad esta proposición.

2. Constitución de Comisiones especiales

a) Comisión de Redacción: A propuesta del Presidente, se elige al delegado de Francia para que ocupe la presidencia de la Comisión de Redacción. Los delegados que deseen participar en los trabajos de esta Comisión comunicarán sus nombres al Presidente de la misma.

b) Comisión de control del presupuesto: A propuesta del Presidente, se elige al delegado de la India para que ocupe la presidencia de la Comisión. Los delegados que deseen participar en los trabajos de la misma comunicarán sus nombres a su Presidente.

c) Comisión de Asistencia técnica: A propuesta del Presidente, se elige al delegado de la U.R.S.S. para que ocupe la presidencia de la Comisión de Asistencia técnica. Los delegados que deseen participar en los trabajos de esta Comisión comunicarán sus nombres al Presidente de la misma.

d) Comisión de organización: El Presidente expone que el mandato de esta Comisión será más amplio que el de la antigua Comisión de Organización, que se convierte en Comisión de Relatores principales y Relatores principales adjuntos de las Comisiones de estudio. Entre las funciones de la nueva Comisión figura las siguientes:

*) Nota de la Secretaría: Véase, asimismo, el Documento N.º 740, página 2.

- 1) Estudiar la constitución de nuevas Comisiones de estudio, así como la fusión o disolución de algunas de las actuales;
- 2) Preparar la lista de candidatos a los cargos de Relator principal y Relator principal adjunto de las Comisiones de estudio;
- 3) Organizar los trabajos del C.C.I.R. y de las Comisiones de estudio durante el intervalo entre las Asambleas plenarias;
- 4) Hallar la mejor estructura técnica futura para el C.C.I.R.
- 5) Estudiar la presentación de los resultados de la IX Asamblea plenaria en forma impresa, en vista de que el Volumen I de documentos es cada vez más voluminoso.

A propuesta del Presidente, se elige, por aclamación Presidente de la Comisión de Organización al delegado de Nueva Zelandia. Los delegados que deseen participar en los trabajos de esta Comisión comunicarán sus nombres al Presidente de la misma.

El Presidente hace observar que, de conformidad con el Reglamento, todos los delegados tienen derecho a asistir a cualquier sesión de las Comisiones, pero estima el Presidente que una participación demasiado amplia puede disminuir la eficacia de los trabajos.

3. Constitución de la Secretaría

Se aprueba la siguiente composición de la Secretaría:

Secretario de la Conferencia: Sr. Robert V. Lindsey
Secretario adjunto encargado
de los documentos : Sr. Jean Revoy
Secretario adjunto encargado
de la contabilidad : Sr. René Prélaz
Secretario adjunto encargado
de la organización de las
sesiones : Sr. George Koontz.

4. Idiomas

El Presidente anuncia:

- a) Que, en virtud del Capítulo 14, apartado 1, del Reglamento General anexo al Convenio de Buenos Aires, los idiomas de trabajo de la Asamblea serán el español, el francés y el inglés;
- b) La Asamblea dispondrá de las instalaciones necesarias para la interpretación al ruso, pero no intérpretes a ese idioma; pero los gastos a que dé lugar tal interpretación correrán a cargo de los países que hayan solicitado su empleo.

5. Horario de trabajo

Se acuerda que, por lo general, las sesiones se celebren de 9 y media a 12 y media por la mañana, y de 2 y media a 5 y media por la tarde. No habrá sesiones los sábados ni los domingos, a menos que el volumen de trabajo lo exija.

6. Modificaciones a efectuar en la lista de Relatores principales y Relatores principales adjuntos

El Director del C.C.I.R. facilita la siguiente información:

Comisiones de estudio I a III: Sin modificación.

Comisión de estudio IV: Han presentado su dimisión el Relator principal Profesor Sacco y el Relator principal adjunto Sr. Millington. Incumbirá a la Comisión de Organización examinar su sustitución definitiva. En el intervalo, el Dr. Smith-Rose ha aceptado actuar como Relator principal.

Comisiones de estudio V a VII: Sin modificación.

Comisión de estudio VIII: El Relator principal, Sr. Campbell, no puede participar en los trabajos de la Asamblea plenaria por enfermedad grave de uno de sus familiares. Provisionalmente le sustituirá el Sr. Turner.

Comisiones de estudio IX a XII: Sin modificación.

Comisión de estudio XIII: Su Relator principal, el Sr. van der Toorn, se ha jubilado. Provisionalmente le sustituye su adjunto, el Sr. Söberg. La Comisión de Organización decidirá.

Comisión de estudio XIV: Como el Relator principal Profesor Gorio ha presentado su dimisión, el Relator principal adjunto, Sr. Villeneuve, se ha hecho cargo de sus funciones.

El delegado del Reino Unido propone que la Asamblea envíe una carta al Dr. van der Toorn, al Profesor Sacco y al Profesor Gorio, expresándoles su agradecimiento por la fructífera labor que han realizado en el C.C.I.R. y formulando sus mejores votos para el futuro.

El Director del C.C.I.R. propone que se envíe también una carta al Sr. Campbell expresándole la simpatía de la Asamblea plenaria.

Así se acuerda.

7. Documentos sometidos directamente a la Asamblea plenaria (N.ºs 15, 16, 94, 96, 99 y 185)

Documento N.º 15: Se remite a la Comisión de Organización y a la de control del presupuesto. Ulteriormente, se someterá de nuevo este documento a la Asamblea plenaria para que lo transmita al Consejo de Administración.

Documento N.º 16: Se traslada a la Comisión de Organización.

Documento N.º 94: Se traslada a las Comisiones de Asistencia técnica y de Organización.

Documento N.º 96: Se traslada a la Comisión de Redacción para que verifique la analogía de los textos en los tres idiomas. Más tarde, la Asamblea plenaria deberá aprobarlo o rechazarlo sin discusión, puesto que se trata de un proyecto de Recomendación formulado por una Comisión mixta C.C.I.R.-C.C.I.T.T.

Documento N.º 99: Se traslada a la Comisión de Organización, y toda conclusión de carácter financiero que se formule se someterá a la Comisión de control del presupuesto.

Documento N.º 185:

El delegado de la India, Dr. Sarwate, da algunas explicaciones adicionales. La finalidad principal que se persigue con la invitación de su país es el deseo de la Administración india de que el beneficio de la labor del C.C.I.R. se haga extensivo a países que hasta ahora no han disfrutado de él. El C.C.I.R. se ha reunido casi siempre en Europa y, en la actualidad en los Estados Unidos. En cambio la India no ha tenido nunca la ocasión de que se celebre en su territorio una gran reunión que le permita intercambiar opiniones y beneficiarse de la experiencia y de los conocimientos de los expertos del C.C.I.R., lo cual apreciarían en grado sumo cuantos países necesitan mejorar sus servicios básicos de telecomunicación. Encarece, pues, que se conceda la debida consideración, en el momento oportuno, a los motivos en que se basa la invitación aludida.

Se decide examinar el Documento N.º 185 en el curso de una sesión plenaria ulterior.

8. Otros asuntos

a) Representación de China

El delegado de la U.R.S.S. hace la siguiente declaración:

"En nombre de la Delegación soviética, deseo expresar el sentimiento que me produce que la Administración de Telecomunicaciones de la República Popular de China no se halle representada en la IX Asamblea plenaria del C.C.I.R.

"Los representantes de Chang-Kai-Chek ocupan ilegalmente el lugar de China en la Unión Internacional de Telecomunicaciones y no tienen derecho alguno a representar a este país. Las únicas personas facultadas para ostentar esta representación son las designadas por el Gobierno de la República Popular China."

El delegado de China manifiesta lo siguiente:

"La Delegación de la República de China se ve obligada a hacer una declaración para refutar las manifestaciones tendenciosas del representante de la U.R.S.S. y las de sus satélites incondicionales, cuya imaginación pervertida ha conducido a empañar esta solemne Asamblea plenaria del C.C.I.R. con propaganda política. Hemos de declarar enérgicamente que el Gobierno de la República de China es el único Gobierno legítimo de China

puesto que es Miembro constitucional de las Naciones Unidas y signatario del Convenio de la U.I.T.; por consiguiente, el derecho a representar a China en el seno de la Asamblea plenaria del C.C.I.R., así como en el de todas las demás conferencias que se celebren bajo los auspicios de la U.I.T., no puede en absoluto ponerse en tela de juicio.

"Las declaraciones absurdas del bloque soviético no sólo están injustificadas, sino que, en pocas palabras, están fuera de lugar, puesto que en el Artículo 7, apartado 1, del Convenio se estipula claramente que las funciones de los Comités Consultivos son de carácter puramente técnico y, por lo tanto, todas las cuestiones que no tengan este matiz ni se deriven de asuntos relacionados con la explotación o con el tráfico, deben declararse fuera de lugar.

"En lo que se refiere a la llamada República Popular China, no se trata de un país soberano; es un régimen servil patrocinado por la U.R.S.S. Más aún, ha demostrado su carácter criminal ante los ojos del mundo libre.

"Desde un principio se vio patentemente que era un régimen de opresión de la población de China continental. Con la servidumbre impuesta de nuevo a la familia en el seno de las masas laboriosas de toda la parte continental, bajo la apariencia engañosa del llamado sistema de comunidad, culpable de que se vean pisoteados todos los principios éticos chinos, el régimen rojo se ha amañado para privar al pueblo tradicionalmente culto de su última parcela de dignidad humana. No es necesario añadir que los rojos se están cavando en China su propia tumba porque la generalidad de la población del continente arde en deseos de derrocar al régimen maquiavélico mediante un levantamiento general para corregir las injusticias que han despertado el odio a los excesos intolerables.

"Por todas estas razones, la Delegación de la República de China solicita la colaboración de todas las delegaciones de los países amantes de la libertad para preservarse de todo intento subversivo urdido por ciertas otras, con miras políticas, para empañar la solemnidad de esta Asamblea plenaria del C.C.I.R."

El delegado de la U.R.S.S. hace uso de la palabra en los siguientes términos:

"No está a la altura de la dignidad de mi país responder a la declaración injuriosa del representante de la camarilla de Chang-Kai-Cheg; pero no podía esperarse que hablara de otro modo. ¿Qué podía esperarse del portavoz de una camarilla arrojada del país por la voluntad del gran pueblo chino sino la calumnia?"

El delegado de la R.S.S. de Ucrania hace la siguiente declaración:

"En nombre de la Delegación ucraniana, deseo llamar la atención acerca del hecho de que la ausencia en la presente Asamblea plenaria de los observadores de las administraciones de países que no son Miembros de la Unión Internacional de Telecomunicaciones está en contradicción con las finalidades de esta Organización consignadas en el artículo 3 del Convenio Internacional de Telecomunicaciones."

El delegado de Checoslovaquia, después de indicar que la República Popular de Bulgaria ha enviado un telegrama facultando a Checoslovaquia para que represente a dicho país, manifiesta que ambos comparten totalmente la opinión de la U.R.S.S. acerca de la representación de los países en las reuniones del C.C.I.R.

b) Cuestiones relacionadas con la Comisión de Redacción

El delegado de Francia, Presidente de la Comisión de Redacción, expone que los países de habla francesa tienen la costumbre de facilitar relatores para las sesiones de las Comisiones de estudio, y, como quiera que los delegados de estos países no son muy numerosos, espera que sólo habrá que hacer informes de las sesiones plenarias de las Comisiones de estudio, pero no de las de los Grupos de trabajo. Hace observar que, para que la Comisión de Redacción pueda trabajar eficazmente, será indispensable que las Comisiones de estudio presten toda su atención a los textos en los tres idiomas antes de aprobarlos, de modo que no subsista duda alguna en lo que a su fondo se refiere.

Se levanta la sesión a las 4 y media de la tarde.

El relator,
H. Heaton

El Secretario,
R.V. Lindsey

El Presidente,
A. Lebel

A C T A

DE LA

SEGUNDA SESIÓN PLENARIA

Lunes, 20 de abril de 1959, a las 2 y media de la tarde

Presidente: Dr. A. Lebel

Asuntos tratados:

1. Acta de la primera sesión plenaria (Doc. N.º 223)
2. Textos sometidos por la Comisión de Redacción:
 - a) Procedentes de la Comisión de estudio II : Docs. N.ºs 385, 411, 457, 409, 440, 460 y 454;
 - b) Procedentes de la Comisión de estudio VI : Docs. N.ºs 292, 288, 289, 291, 295, 315, 316, 317, 319 y 379;
 - c) Procedentes de la Comisión de estudio VII: Docs. N.ºs 313 y 314;
 - d) Procedentes de la Comisión de estudio IX : Docs. N.ºs 318, 320, 321, 322, 323, 324, 325, 326 y 294.
3. Fecha de clausura de la IX Asamblea plenaria.

Se hallan presentes:

Administraciones Miembros de la Unión:

Alemana (República Federal), Argentina (República), Australia, Austria, Bélgica, Bielorrusia (R.S.S. de), Bulgaria (R.P. de) (representada por Checoslovaquia), Canadá, Conjunto de Territorios representados por la Oficina francesa de Correos y Telecomunicaciones de Ultramar, Checoslovaquia, China, Dinamarca, España, Estados Unidos de América, Finlandia, Francia, Guatemala, India (República de), Irlanda, Italia, Japón, Noruega, Nueva Zelandia, Países Bajos, Pakistán, Polonia (República Popular de), Portugal, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Rumania (República Popular), Suecia, Suiza, Turquía, Ucrania (R.S.S. de), Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, Unión Sudafricana, Yugoslavia (R.F.P. de), y Venezuela.

Empresas privadas de explotación reconocidas:

K.D.D., N.T.T., N.H.K., M.I.M.C.C., Radio Austria A.G., R.A.I., A.T.T., B.B.C., I.T.A., Cable and Wireless Ltd., S.A.B.C., R.C.A. y Companhia Portuguesa Radio Marconi.

Organizaciones internacionales:

C.I.R.M., I.C.S., O.I.R.T. y U.R.C.I.

Organismos permanentes de la U.I.T.

I.F.R.B. y C.C.I.T.T.

El Presidente abre la sesión, y da la bienvenida a los delegados llegados después de la primera sesión plenaria, bienvenida que hace extensiva cordialmente al Sr. Rouvière, Director del C.C.I.T.T.

1. Acta de la primera sesión plenaria (Documento N.º 223)

Se aprueba a reserva de varias modificaciones de redacción.

2. Textos sometidos por la Comisión de Redacción

Antes de iniciar la consideración de los textos, el Presidente ruega a los delegados que limiten sus observaciones a cuestiones de fondo y que las de carácter puramente redaccional o material las sometan directamente a la Secretaría. Confía en que no habrá muchas modificaciones de fondo, puesto que se han examinado ya detenidamente los textos.

a) Textos procedentes de la Comisión de estudio II (Documentos N.ºs 385, 411, 457, 409, 440, 460 y 454)

El Sr. Henry (Francia), Presidente de la Comisión de Redacción, dice que, en los documentos, debe indicarse el nombre "Comisión Electro-técnica Internacional" con todas sus letras, puesto que se puede confundir la abreviatura C.E.I. con las siglas de la Comisión de estudio I.

Se conviene en que la Secretaría agregará las palabras "POR UNANIMIDAD" después de "RECOMIENDA" o "DECIDE", siempre que sea procedente.

Documento N.º 385: Aprobado por unanimidad.

Documento N.º 411: Aprobado por unanimidad.

Documento N.º 457: Aprobado por unanimidad.

Documento N.º 409: Aprobado por unanimidad, pero con las siguientes modificaciones: (La primera modificación no concierne al texto español.) En la última línea del punto 2.7, léase: "pueden ocasionar un daño", en lugar de "pueden ocasionar gran daño".

Documento N.º 440: Aprobado por unanimidad.

Documento N.º 460: Aprobado por unanimidad.

Documento N.º 454: Se aplaza su consideración porque este documento no figura en la versión inglesa del Orden del día.

- b) Textos procedentes de la Comisión de estudio VI (Documentos N.ºs 292, 288, 289, 291, 295, 315, 316, 317, 319 y 379)

Documento N.º 292:

El delegado de la India plantea la cuestión de carácter general de saber si es apropiado dar a este texto la forma de Ruego.

El Dr. Bailey (Estados Unidos de América), Presidente de la Comisión de estudio VI, contesta diciendo que hay otros ejemplos de la misma naturaleza, y propone que se apruebe el texto en la forma en que está redactado, dejando a la Comisión de Organización que estudie esta cuestión en general a fin de simplificar las futuras Asambleas plenarias.

El delegado de Checoslovaquia pide algunas aclaraciones en lo que se refiere a la parte dispositiva del texto que se considera, lo que origina un corto debate y, por último, se decide modificar la primera línea de la parte dispositiva, para que rece así:

- "1. Que se mantenga el Grupo de trabajo constituido de conformidad con la Recomendación N.º 121 para que se encargue de hacer progresar..."

Seguidamente, se aprueba por unanimidad el Documento N.º 292 con la modificación indicada.

Documento N.º 288: Se aprueba por unanimidad, con la siguiente modificación: Sustitúyase el principio del Considerando c) por "Que con el equipo perfeccionado de que se dispone actualmente ..."

Documento N.º 289: Se aprueba por unanimidad.

Documento N.º 291: Se aprueba por unanimidad.

Documento N.º 295: Se aprueba por unanimidad, decidiéndose al mismo tiempo agregar una nota para señalarlo a la atención de la Organización Meteorológica Mundial. Otra nota análoga figurará en el Documento N.º 291.

Documento N.º 315: Se aprueba por unanimidad.

Documento N.º 316: Se aprueba por unanimidad.

Documento N.º 317: Se aprueba por unanimidad, con un cambio de redacción en el texto francés.

Documento N.º 319: Se aprueba por unanimidad.

Documento N.º 379: Se aprueba por unanimidad.

c) Textos procedentes de la Comisión de estudio VII
(Documentos N.ºs 313 y 314)

Documento N.º 313: Se aprueba por unanimidad, pero sustituyendo las cifras 13 y 3 en el Considerando b) por 15 y 5.

El Sr. Roberts (I.F.R.B.) estima que se debería hacer una referencia a la I.F.R.B. en el punto 7 de la Recomendación, para que esté en armonía con el Informe correspondiente.

Se acuerda que en caso necesario, se hará esta referencia cuando se considere el Informe.

Documento N.º 314: Se aprueba por unanimidad, con una modificación en el punto 3 que sólo concierne al texto inglés.

d) Textos procedentes de la Comisión de estudio IX (Documentos N.ºs 318, 320, 321, 322, 323, 324, 325, 326 y 294)

Documento N.º 318: Se aprueba por unanimidad, pero sustituyendo en la segunda línea del segundo párrafo, la expresión "alta calidad" por "buena calidad".

Documento N.º 320: Se aprueba por unanimidad, con una modificación que no concierne al texto español.

Documento N.º 321: Se aprueba por unanimidad, con dos modificaciones que no conciernen al texto español.

Documento N.º 322: Se aprueba por unanimidad con ligeras correcciones.

Documento N.º 323: Se aprueba por unanimidad, con ligeras correcciones.

Documento N.º 324: Se aprueba por unanimidad, con ligeras correcciones.

Documento N.º 325: Se aprueba por unanimidad, con ligeras correcciones.

Documento N.º 326: Se aprueba por unanimidad.

Documento N.º 294 y corrigendum:

El delegado de Italia considera que el Ruego contenido en este documento carece de utilidad porque la Comisión encargada del Plan general es un órgano del C.C.I.T.T. y el C.C.I.R. participa ya en la labor emprendida.

El Sr. Clarkson (Nueva Zelanda), Presidente de la Comisión de Organización, contesta diciendo que su Comisión puede dilucidar muy bien esta cuestión puesto que está examinando otras relacionadas con la colaboración entre el C.C.I.T.T. y el C.C.I.R.

El Sr. Rouvière, Director del C.C.I.T.T., comienza su intervención dando las gracias al Presidente por sus cordiales palabras de bienvenida.

Añade seguidamente que no comprende muy bien la naturaleza de la responsabilidad que el C.C.I.R. desea que se transfiera a la Comisión del Plan, la cual se ocupa ya de las conexiones internacionales necesarias "para conectar a la red telefónica mundial las regiones que todavía no están conectadas" y, en el curso de su última reunión, el Consejo de Administración de la U.I.T. amplió su mandato a todas las partes del mundo. Así, pues, el Ruego que se considera es superfluo.

Se acuerda dejar este asunto a la consideración de la Comisión de Organización.

El Presidente agradece muy sinceramente a los delegados la colaboración que han prestado a la Presidencia para expedir los asuntos del Orden del día con tanta celeridad.

3. Fecha de clausura de la IX Asamblea plenaria

El delegado de la India manifiesta que, si bien se ha propuesto clausurar los trabajos de la Asamblea el 29 de abril próximo, convendría ratificar expresamente esta proposición en sesión plenaria.

Los delegados de Italia y del Reino Unido apoyan esta proposición.

No formulándose objeción alguna, se acuerda oficialmente que la IX Asamblea plenaria termine sus trabajos el 29 de abril de 1959.

Se levanta la sesión a las 5.10 de la tarde.

El relator,
H. Heaton

El Secretario,
R.V. Lindsey

El Presidente,
A. Lebel

A C T A

DE LA

TERCERA SESIÓN PLENARIA

Miércoles, 22 de abril de 1959, a las 9 y media de la mañana

Presidente: Dr. A. Lebel

Asuntos tratados:

1. Examen de los documentos sometidos por la Comisión de redacción:
 - a) Procedentes de la C.E. IV: Docs. N.ºs 436 y 468.
 - b) Procedentes de la C.E. V: Docs. N.ºs 375, 376, 387, 439, 386, 377, 438 y 453.
 - c) Procedentes de la C.E. VI: Docs. N.ºs 290, 378, 381, 382, 383 y 437.
 - d) Procedentes de la C.E. IX: Docs. N.ºs 372 y 374.
 - e) Procedentes de la C.E. XIII: Docs. N.ºs 456 y 455.
 - f) Procedentes de la C.E. I: Docs. N.ºs 384, 441, 452, 449 y 451.
2. Otros asuntos.

Se hallan presentes:

Las Administraciones Miembros de la Unión:

Alemana (República Federal), Argentina, Australia, Bélgica, Bielorrusia (R.S.S. de), Bulgaria (R.P. de) (representada por Checoslovaquia), Canadá, Conjunto de Territorios representados por la Oficina francesa de Correos y Telecomunicaciones de Ultramar, Checoslovaquia, China, Dinamarca, España, Estados Unidos de América, Finlandia, Francia, Guatemala, India (República de), Irlanda, Italia, Japón, Noruega, Nueva Zelandia, Países Bajos, Pakistán, Polonia (R.P. de), Portugal, Reino Unido, Rumana (R.P.), Suecia, Suiza, Unión Sudafricana, U.R.S.S. y Venezuela.

Empresas privadas de explotación reconocidas:

K.D.D., N.T.T., N.H.K., M.I.M.C.C., R.A.I., A.T.T., B.B.C., S.A.B.C., Companhia Portuguesa Radio Marconi.

Organizaciones internacionales:

C.I.R.M., I.C.S., U.R.C.I., O.I.R.T.

Instituciones especializadas de las Naciones Unidas:

Organización Meteorológica Mundial (O.M.M.)

Organismos permanentes de la U.I.T.:

I.F.R.B., C.C.I.T.T.

1. Examen de los documentos sometidos por la Comisión de redacción

Al abril la sesión, el Presidente recuerda la necesidad de acelerar en la mayor medida posible el examen de los documentos sometidos a la aprobación de la Asamblea plenaria; todo documento acerca del cual no se formule ninguna objeción se considera como aprobado por unanimidad.

a) Procedentes de la Comisión de estudio IV:

Documento N.º 436: Se aprueba por unanimidad.

Documento N.º 468:

El Sr. Henry (Francia), Presidente de la Comisión de redacción, manifiesta que no ha lugar a modificar el número de la Recomendación N.º 168, y que la enmienda al punto 1 de la parte dispositiva propuesta en el Documento N.º 468 sólo se refiere al texto francés.

Se aprueba por unanimidad el Documento N.º 468.

b) Procedentes de la Comisión de estudio V:

Documento N.º 375:

El Sr. Henry (Francia), Presidente de la Comisión de redacción, señala un error mecanográfico en el enunciado de la fórmula que figura en el texto inglés y recuerda que el documento original (Anexo D (V)) llevaba una nota al pie de la página indicando que el texto de este proyecto de Recomendación es idéntico al que figura en el Anexo C (IV) al Documento N.º 4. Sólo hay que hacer figurar un documento en el Volumen I de los documentos de Los Ángeles.

Como el texto de la Nota con que termina este documento da lugar a varias proposiciones de modificación, el Presidente sugiere que el Sr. Smith-Rose (Reino Unido), Relator principal de la C.E. V, se ponga de acuerdo con el Sr. Allen (Estados Unidos de América), Relator principal adjunto, y con el Sr. Henry (Francia), Presidente de la Comisión de redacción, a fin de establecer un texto definitivo en los tres idiomas.

Así se acuerda.

A reserva de estas modificaciones y de toda enmienda de forma que pueda introducirse en el texto de la Nota, se aprueba por unanimidad el Documento N.º 375.

Documento N.º 376: Se aprueba por unanimidad, con la adición de una referencia al final del documento: "10. Doc. 132 (U.R.S.S.) de Los Angeles, 1959".

Documento N.º 387: Se aprueba por unanimidad, con algunas pequeñas modificaciones o precisiones que introducirá la Secretaría.

Documento N.º 439: Se aprueba por unanimidad, con la adición de ciertas precisiones a los puntos 5, 6, 10 y 11 de la Bibliografía. El texto se remitirá directamente a la Secretaría.

Documento N.º 386: Se aprueba por unanimidad

Documento N.º 377:

El Sr. Smith-Rose (Reino Unido), Relator principal, presenta una enmienda que no concierne al texto español.

El Sr. Allen (Estados Unidos de América), Relator principal adjunto, señala que en el texto inglés, primera línea de la página 2, se ha omitido "1%" en la serie.

Se aprueba por unanimidad el Documento N.º 377, con estas modificaciones.

Documento N.º 438: Se aprueba por unanimidad, a reserva de un error que ha de subsanarse en la fórmula que figura al pie de la página 3 del texto francés, en la que falta el signo de integración de F al infinito.

Documento N.º 453:

El Sr. Henry (Francia), Presidente de la Comisión de redacción, señala que, puesto que la proposición de modificación de la Recomendación N.º 111 contenida en el Documento N.º 247 ha sido adoptada, la referencia a este documento puede sustituir a la mención que se hace del Anexo B (IV). Conviene, también, sustituir en la segunda línea del Considerando a) "40 a 500 Mc/s" por "40 a 600 Mc/s".

Con estas pequeñas modificaciones, se aprueba por unanimidad el Documento N.º 453.

c) Procedentes de la Comisión de estudio VI

Documento N.º 290:

El Sr. Henry (Francia), Presidente de la Comisión de redacción, indica que remitirá directamente a la Secretaría el texto de distintas precisiones que han de hacerse en la Bibliografía que figura en las páginas 10 y 11 del documento. Además, la referencia al Anexo C (VI) puede ya sustituirse por una referencia al Documento N.º 288, aprobado en la sesión plenaria anterior.

El delegado de los Países Bajos señala que, en la página 11, el número de la curva que figura en el extremo izquierdo de la figura 5 debe llevar el número 70.

El Sr. Bailey (Estados Unidos de América), Relator principal de la Comisión de estudio VI, juzga inexacta la nota que figura al pie de la página 1, ya que el Informe N.º 65 no ha sido revisado, sus curvas no han sido modificadas y sólo se han hecho ligeras enmiendas; en su opinión sería preferible, pues, no seguir el procedimiento habitual y decir que se trata de una segunda edición del Informe N.º 65, conservando este último su número.

El delegado de Suiza señala que gran número de documentos sólo contienen diferencias muy pequeñas con las recomendaciones e informes ya existentes. Propone que se adopte un procedimiento análogo para todos los documentos comprendidos en este caso.

El delegado de Francia declara que él mismo pensaba presentar una proposición en este sentido. No obstante, cree que para no demorar el examen de los documentos sería preferible tratar esta cuestión en el punto del Orden del día titulado Otros asuntos.

Así se acuerda.

El delegado de Checoslovaquia se declara sorprendido de que una parte de la Bibliografía figure en la página 5, en el centro del texto, y el resto en las páginas 10 y 11. Propone que todas las referencias figuren en una sola Bibliografía.

El Sr. Bailey (Estados Unidos de América), Relator principal de la C.E. VI, dice que si bien es fácil encontrar las obras enumeradas en la Bibliografía, no ocurre lo mismo con las de las referencias que se indican en la página 5.

El delegado de Checoslovaquia lamenta que se citen documentos difíciles de encontrar. No obstante, no insiste y retira su proposición.

Se aprueba por unanimidad el Documento N.º 290, en la inteligencia de que la cuestión de principio de volver a numerar los documentos se discutirá cuando se trate el punto del Orden del día titulado Otros asuntos.

Documento N.º 378: Se aprueba por unanimidad, a reserva de la referencia exacta que ha de hacerse figurar debajo del título.

Documento N.º 381:

El Sr. Bailey (Estados Unidos de América), Relator principal, sugiere una ligera modificación al título del texto inglés. También propone que se modifique el texto de la nota que figura al final del documento, para que se diga:

"En la ejecución de estos estudios, habrá que tener en cuenta los emprendidos por la U.R.C.I. a este respecto."

Se aprueba por unanimidad el Documento N.º 381, con estas modificaciones.

Documento N.º 382:

El delegado de la U.R.S.S. estima que en los considerandos se exponen ya claramente los motivos de los estudios propuestos. No ha lugar, pues, a mencionar en el punto 5 de la parte dispositiva (página 3) "el hecho de que las administraciones y la I.F.R.B. necesitan curvas seguras", y propone que se suprima este miembro de frase.

Sin embargo, retira esta proposición una vez escuchadas las explicaciones que le dan sucesivamente los Sres. Bailey, Roberts (I.F.R.B.) y Henry, Presidente de la Comisión de redacción, los cuales ponen de relieve que el texto del punto 5 está bien fundado.

El delegado de Suiza señala una aparente omisión en el texto francés del mismo punto 5 en el que no figura la traducción de las palabras "in the light of present knowledge".

El Sr. Henry (Francia), Presidente de la Comisión de redacción, hace observar que "revisar" implica, evidentemente, que se tendrán en cuenta los conocimientos actuales en la materia. No ve, de todos modos, inconveniente en que en el texto francés se agregue "habida cuenta de los conocimientos actuales".

El Sr. Bailey (Estados Unidos de América), Relator principal, indica que debe sustituirse la referencia a la Recomendación N.º 52 por la referencia al "Anexo A (IV), figuras 6 a 10".

Se aprueba por unanimidad el Documento N.º 382, con estas modificaciones.

Documento N.º 383:

El Sr. Bailey (Estados Unidos de América), Relator principal, propone que el punto 1 de la parte dispositiva se sustituya por el texto siguiente:

"1. Distribución en el espacio y en el tiempo (por ejemplo, ley de Rayleigh, ley normal o ley logarítmica normal) de las variaciones cortas de la intensidad de campo, de duración comprendida entre menos de 10^{-4} segundos y varios minutos. Estos resultados pueden también medirse en términos de correlación entre el espacio y espectros de potencia."

Así se acuerda.

Se aprueba por unanimidad el Documento N.º 383, con esta modificación.

Documento N.º 437:

El Sr. Bailey (Estados Unidos de América), Relator principal, pone de relieve la extrema importancia de este documento, uno de los dos que la C.E. VI desearía se sometiera a la próxima Conferencia de Radiocomunicaciones. En realidad, de él depende la existencia propiamente dicha de la radioastronomía.

En cuanto a su presentación, podrían fundirse en un solo y mismo párrafo los puntos 3 y 6.

El delegado de Dinamarca reconoce toda la importancia del documento pero, a su juicio, en un caso en que el C.C.I.R. debe expresar su opinión sobre una cuestión de atribución de frecuencias, conviene ser muy prudente. Le sería difícil a su Delegación aprobar esta recomendación en su forma actual y el C.C.I.R. no puede en realidad apoyar en la próxima Conferencia de Radiocomunicaciones la atribución de todas las frecuencias enumeradas en el punto 6. Dinamarca no ve la posibilidad de aprobar el Documento N.º 437 en su forma actual.

El delegado del Reino Unido declara que su Administración no desconoce en modo alguno la importancia de la radioastronomía y, por consiguiente, su necesidad de frecuencias; pero esta cuestión de atribución de frecuencias no es de la competencia de la Asamblea plenaria del C.C.I.R. Sólo la Conferencia de Radiocomunicaciones puede adoptar una decisión al respecto. Por tanto, el C.C.I.R. sólo puede considerar este documento desde el punto de vista técnico y, dada la sobrecarga del espectro de frecuencias, prever su protección a largo plazo. Conviene, pues, ser muy prudente. De todos modos, la aprobación de este documento, en su forma actual o en cualquier otra forma, no puede en modo alguno comprometer a las administraciones a asignar efectivamente frecuencias para la radioastronomía. Quisiera que se le diera esta seguridad.

El Presidente da esta seguridad al delegado del Reino Unido. Una recomendación del C.C.I.R. no obliga a las administraciones a formular proposiciones ni a entablar negociaciones tendientes a que se modifique el Cuadro de distribución de las bandas de frecuencias.

A juicio del Presidente, no se corre gran riesgo en aprobar un documento que constituye solamente una aportación a una base científica y técnica y que no obliga a las administraciones a que adopten una actitud determinada en la Conferencia de Radiocomunicaciones. Cree poder decir, no ya en su calidad de Presidente sino en nombre de su Administración, que tal sería en todo caso la manera en que ésta plantearía la cuestión.

Con estas manifestaciones del Presidente, el delegado del Reino Unido se declara dispuesto a dar una aprobación de principio. No obstante, habrá que modificar el documento y el delegado del Reino Unido desea proponer, entre otras cosas, que el Considerando g) se redacte como sigue:

"g) Que, no obstante, no es posible asegurar una protección adecuada sin algún acuerdo internacional;"

En los puntos 3 y 6 de la parte dispositiva se dice poco más o menos lo mismo. Se impone, pues, fundirlos pero en lo que respecta a las frecuencias que han de reservarse, hay algunas que acaso exijan acuerdo internacional y otras que no, puesto que determinadas administraciones pueden no querer utilizar determinadas frecuencias. Ahora bien, como hay que ser muy precisos sobre este punto, debe revisarse el texto del punto 6.

El Dr. Dellinger (U.R.C.I.), en su calidad de Presidente del Grupo de trabajo que ha preparado el proyecto de Recomendación, aprueba la modificación propuesta para el Considerando g), así como el principio de que se fundan los puntos 3 y 6. Por su parte, quisiera sugerir que en el actual punto 3 se agreguen las siguientes palabras: "y, entre otras, de frecuencias vecinas de las indicadas seguidamente:".

Además, debe suprimirse la referencia a la Recomendación N.º 179 que se hace en el punto 5.

El delegado de la U.R.S.S. comparte las dudas manifestadas sobre la oportunidad de presentar este documento. Para su Delegación, el documento sólo sería aceptable si se suprimiera el punto 6 y se mantuviera el punto 3.

Hace recordar que el Grupo de trabajo se ha preguntado si el documento no debiera presentarse en forma de Ruego dirigido a la Conferencia de Radiocomunicaciones, más bien que en forma de Recomendación. Propone que se someta este punto a la decisión del pleno.

Después de consultar a los Sres. Allen y Herbstreit, el Sr. Bailey propone como solución transaccional que después del punto 3 se agregue simplemente: "frecuencias vecinas de las indicadas seguidamente convienen para la radioastronomía", y que a continuación figure la lista de las frecuencias propuestas.

El delegado del Reino Unido aprueba la enmienda propuesta y sugiere que después de la lista se agregue: "las frecuencias precisas se fijarían mediante acuerdos celebrados en el plano nacional".

El delegado de Dinamarca declara que puede aprobar el documento así modificado, en la inteligencia de que consten en acta todas las intervenciones anteriores.

El delegado de Canadá, que aprueba también las enmiendas propuestas, sugiere, sin embargo, que se inserten las palabras "de ser posible" al comienzo del punto 3.

El delegado de Italia pone en duda la utilidad de un documento presentado en esta forma. A su juicio, sería preferible poner de manifiesto en un considerando el interés que revisten las medidas radioastronómicas para las radiocomunicaciones, puesto que si estas medidas no interesan a las radiocomunicaciones no ha lugar a la Recomendación.

El Dr. Metzler, Director del C.C.I.R., que siente ciertas inquietudes por la observación del delegado de Italia en cuanto a la utilidad de una recomendación de esta naturaleza, hace recordar que el C.C.I.R. tiene obligaciones indiscutibles con las organizaciones que le prestan una colaboración activa; la U.R.C.I., entre otras, presta un concurso eficacísimo. El C.C.I.R., por ejemplo, había planteado 26 Cuestiones a la Asamblea general de la U.R.C.I. y, si bien estas Cuestiones no revestían tanto interés para la U.R.C.I. como para el C.C.I.R., no por ello la U.R.C.I. ha dejado de emprender los estudios necesarios y sometido al C.C.I.R. las oportunas respuestas. El Dr. Metzler pide la equidad de la Asamblea. Hay que tener en cuenta estas consideraciones y presentar la Recomendación a la Conferencia de Radiocomunicaciones.

El delegado de Italia no deja de apreciar lo valiosa que es la colaboración que la U.R.C.I. presta al C.C.I.R., pero si la U.R.C.I. pide algo que el Convenio no permite, ¿debe la Asamblea hacer caso omiso de ello en vista de sus obligaciones del C.C.I.R. con respecto a la U.R.C.I.?

Es indispensable mantenerse dentro del marco de las disposiciones del Convenio. De ahí que el delegado de Italia haya insistido antes sobre la necesidad de poner de relieve la relación que existe entre los trabajos de la U.R.C.I. y los del C.C.I.R., y el Programa de estudios N.º 96 (VI) proporciona precisamente los medios para ello.

El Dr. Metzler, Director del C.C.I.R., se da por satisfecho con las manifestaciones del delegado de Italia que parecen disipar toda interpretación errónea.

El delegado de la U.R.S.S., dada la forma en que se presenta el documento y el gran número de modificaciones que en él se han efectuado, pide que se prepare un nuevo documento para examinarlo en una sesión ulterior.

Se acuerda crear con este fin un Grupo de trabajo reducido, compuesto del Dr. Bailey, Relator principal de la C.E. VI, del Dr. Dellinger (U.R.C.I.), del Dr. Smith-Rose (Reino Unido), del Sr. Nielsen (Dinamarca), del Sr. Ehnle (Países Bajos), del Sr. Henry (Francia), Presidente de la Comisión de redacción, del Sr. Nicotera (Italia) y del Sr. Joachim (Checoslovaquia), para que examine si hay posibilidad de presentar en forma de Ruego un texto del Documento N.º 437 con las diversas modificaciones propuestas.

d) Procedentes de la Comisión de estudio IX

Documento N.º 372: Se aprueba por unanimidad con la corrección de un error mecanográfico en el texto inglés.

Documento N.º 374: Se aprueba por unanimidad.

e) Procedentes de la Comisión de estudio XIII

Documento N.º 456: Se aprueba por unanimidad.

Documento N.º 455:

El delegado de los Estados Unidos y el delegado de Italia estiman que este documento debiera presentarse más bien en forma de Ruego.

Después de un intercambio de opiniones, se acuerda remitir el documento a la Comisión de redacción para que lo presente en forma de Ruego y precisar el texto del punto 3; la misma enmienda deberá efectuarse en el punto 3 del Documento N.º 455.

f) Procedentes de la Comisión de estudio I

Documento N.º 384: Se aprueba por unanimidad con una corrección de poca importancia que se refiere únicamente al texto francés.

Documento N.º 441: Se aprueba por unanimidad con una corrección de poca importancia.

Documento N.º 452:

El Coronel Lochard (Francia), Relator principal de la Comisión de estudio I, señala que al final de la segunda línea del texto francés deberían agregarse las palabras: "por el servicio fijo" y, al final de la nota que figura al pie de la página, leerse "Programa de estudios N.º 41". Se aprueba por unanimidad el Documento N.º 452.

Documento N.º 449:

El Coronel Lochard señala que la misma corrección que se ha introducido en el Documento N.º 452 debe efectuarse en el texto de la Cuestión N.º 20 para tener en cuenta los trabajos de la C.E. XIII. Convendrá, pues, agregar en el Considerando a) "y que su empleo se extiende también al servicio móvil".

Se aprueba por unanimidad el Documento N.º 449.

Documento N.º 451: Se aprueba por unanimidad.

3. Otros asuntos

El Presidente pone a debate la cuestión de volver a numerar los informes, planteada con motivo del examen del Documento N.º 290.

El Dr. Metzler, Director del C.C.I.R., recuerda que el Sr. Bailey, Relator principal de la Comisión de estudio VI, que no se halla presente en este momento, ha llamado la atención sobre el hecho de que, como las modificaciones propuestas al Documento N.º 290 son de carácter puramente material, creía preferible no modificar el número del Informe N.º 65. Dado que los ingenieros tienen que referirse frecuentemente a este informe, todo cambio de número podría crear dificultades.

En nombre de la Secretaría, el Dr. Metzler está dispuesto a editar el Informe N.º 65 con la mención "2.ª edición", pero no cree oportuno proceder así en otros casos. Dos textos distintos con el mismo número pueden, en efecto, dar lugar a confusiones. Además, se trata únicamente de cambios de poca importancia. No ha lugar, pues, a modificar un informe o una recomendación.

El Sr. Henry (Francia), Presidente de la Comisión de redacción, subraya que la modificación propuesta por el Sr. Bailey es de alcance general. Por consiguiente, comparte plenamente el criterio del Dr. Metzler, y lo mismo en esta Asamblea que en las que se celebren ulteriormente, conviene poder referirse a textos precisos. Desea, pues, que la excepción propuesta para el Informe N.º 65 sea la única.

El delegado de Italia, apoyado por el delegado de la India, sugiere que se remita el examen de esta cuestión a la Comisión de organización.

Como se retiran las diversas proposiciones presentadas a este respecto, se da por terminado el debate.

Se levanta la sesión a las 12.25.

El relator,
M. Cahn-Bunel

El Secretario,
R.V. Lindsey

El Presidente,
A. Lebel

A C T A

DE LA

CUARTA SESIÓN PLENARIA

Jueves. 23 de abril de 1959, a las 2 y media de la tarde

Presidente: Dr. A. Lebel

Asuntos tratados:

1. Comunicación del Presidente.

2. Textos presentados por la Comisión de Redacción:

- a) Procedentes de la Comisión de estudio I : Docs. N.^{os} 442, 486, 487 y 488.
- b) Procedentes de la Comisión de estudio III : Docs. N.^{os} 519, 520, 521, 522, 523 y 524.
- c) Procedentes de la Comisión de estudio IV : Docs. N.^{os} 443, 444 y 480.
- d) Procedentes de la Comisión de estudio V : Docs. N.^{os} 481, 482, 489, 526, 527, 528, 529 y 530.
- e) Procedente de las Comisiones de estudio V y VI: Doc. N.^o 531.
- f) Procedentes de la Comisión de estudio VI : Docs. N.^{os} 380, 534, 535, 536, 537, 538, 539 y 573.
- g) Procedentes de la Comisión de estudio IX : Docs. N.^{os} 483, 484, 552, 554 y 599.

Se hallan presentes:

Administraciones Miembros de la Unión:

Alemana (República Federal), Argentina (República), Australia, Austria, Bélgica, Bielorrusia (R.S.S. de), Bulgaria (R.P. de) (representada por Checoslovaquia), Canadá, Checoslovaquia, China, Dinamarca, España, Estados Unidos de América, Finlandia, Francia, Guatemala, India (República de), Irlanda, Italia, Japón, Noruega, Nueva Zelandia, Países Bajos, Pakistán, Polonia (República Popular de), Portugal, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Rumana (República Popular), Suecia, Suiza, Turquía, Ucrania (R.S.S. de), Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, Unión Sudafricana, Venezuela, Yugoslavia (R.F.P. de).

Empresas privadas de explotación reconocidas:

A.T.T., B.B.C., Cable and Wireless Ltd., I.T.A., I.M.R.C., K.D.D., M.I.M.C.C., Radio Austria A.G., R.A.I., S.A.B.C.

Organizaciones internacionales:

C.I.R.M., I.C.S., O.I.R.T., U.R.C.I.

Institución especializada de las Naciones Unidas:

O.M.M.

Organismos permanentes de la U.I.T.:

I.F.R.B. y C.C.I.T.T.

1. Comunicación

El Presidente abre la sesión y hace la siguiente declaración:

"Nos encontramos ante una situación que, a mi juicio, puede considerarse como crítica en lo que se refiere a la posibilidad de terminar nuestros trabajos en la fecha prevista. El Presidente de la Comisión de Redacción y varios miembros de la Secretaría a quienes he consultado estiman que la Asamblea plenaria deberá aprobar un total de 280 documentos. En las dos sesiones plenarias anteriores hemos aprobado 51 documentos y en la de hoy hemos de considerar 36, es decir, que quedarán todavía 190 documentos por considerar. Si se calcula un promedio de 60 documentos diarios, esos 190 documentos representan un poco más de tres días de trabajo, en el caso de que mepecemos mañana por la mañana. Ahora bien, no podemos contar con el lunes, martes, ni miércoles para examinar documentos rosa porque tenemos quince o veinte puntos en el Orden del día que han de discutirse entonces y algunos de ellos es de suponer que requieran un tiempo considerable. Por consiguiente, no nos queda otra alternativa sino la de celebrar sesiones plenarias no solamente esta tarde, sino también el sábado y el domingo, si es que queremos terminar nuestros trabajos.

"Además, nos encontramos ante otro problema más grave: En efecto, no podremos celebrar estas sesiones plenarias si no contamos con el personal necesario que se encargue de suministrar a la Asamblea plenaria los documentos correspondientes y, a mi juicio, es muy dudoso que se consiga así a menos que estemos dispuestos a reconocer de un modo o de otro los esfuerzos que ha realizado el personal hasta ahora y que, en mi opinión, rebasan el cumplimiento normal de sus funciones. He tratado de esta cuestión con el Director y con cierto número de delegados, es decir, con todos los que me ha permitido el tiempo ponerme en contacto y hemos llegado a la conclusión de que, a reserva de vuestra aprobación, se me autorice a tomar las disposiciones oportunas para conceder una gratificación en la forma que sea al personal como recompensa a sus esfuerzos. Bien entendido que esta recompensa abarca solamente a ciertas categorías del personal, porque, para las restantes, no podemos tomar ninguna disposición de esta naturaleza. ¿Puedo interpretar que la Asamblea aprueba mi proposición?"

Así se acuerda.

2. Textos presentados por la Comisión de Redacción

a) Procedentes de la Comisión de estudio I

Documento N.º 442: Se aprueba por unanimidad.

Documento N.º 486: Se aprueba por unanimidad.

Documento N.º 487: Se aprueba por unanimidad, después de que el Sr. Allen (Estados Unidos) hace una observación en lo que se refiere a la definición que figura en el punto 1.2 de la página 3. No cree que la definición de la anchura de banda necesaria sea correcta y teme que, ulteriormente, pueda dar lugar a dificultades en el C.C.I.R. Sin embargo, no desea insistir acerca de este punto y está dispuesto a aceptar el documento.

Documento N.º 488: Se aprueba por unanimidad.

b) Procedentes de la Comisión de estudio III

Documento N.º 519:

El delegado de la U.R.S.S. considera que este documento no está suficientemente claro en lo que se refiere a la influencia de las distancias y de las características geográficas en las relaciones señal/ruido, según se describe en el Doc. N.º 129. Los datos del Doc. N.º 519 no son más que aproximados.

El Sr. van Duuren (Países Bajos), Relator principal de la Comisión de estudio III, dice que las relaciones de protección se refieren solamente a las condiciones estables o constantes. No se trata, pues, de que la distancia o la longitud de los circuitos ejerzan una influencia.

El delegado de la U.R.S.S. manifiesta que, en lugar de formular una reserva, está dispuesto a aceptar el documento, siempre y cuando que se incluya en él una nota explicando su actitud. Facilitará, pues, el texto de dicha nota a la Comisión de Redacción.

El delegado de Checoslovaquia indica que, teniendo en cuenta que la Recomendación que se examina sustituye a la Recomendación N.º 163, desearía que la reserva formulada por su Delegación y la de la República Popular de Bulgaria en la reunión de Varsovia con respecto a la Recomendación últimamente citada figurase en la nueva.

El delegado de la R.S.S. de Ucrania dice que formula también todo género de reservas en lo que se refiere a la nueva recomendación.

Se aprueba el Documento N.º 519 con las reservas que acaban de indicarse.

Documento N.º 520: Se aprueba por unanimidad.

Documento N.º 521: Se aprueba por unanimidad, a reserva de tres cambios de redacción de poca importancia acordados por la Comisión de estudio III y que no se han efectuado en el texto.

Documento N.º 522: Se aprueba por unanimidad.

Documento N.º 523: Se aprueba por unanimidad.

Documento N.º 524: Se aprueba por unanimidad.

c) Procedentes de la Comisión de estudio IV

Documento N.º 443: Se aprueba por unanimidad, suprimiendo la referencia al Informe N.º 61.

Documento N.º 444: Se aprueba por unanimidad.

Documento N.º 480: Se aprueba por unanimidad.

d) Procedentes de la Comisión de estudio V

Documento N.º 481: Se aprueba por unanimidad.

Documento N.º 482: Se aprueba por unanimidad.

Documento N.º 489: Se aprueba por unanimidad, a reserva de la modificación de la Nota que figura en la página 2, de acuerdo con la enmienda efectuada en una nota análoga del Doc. N.º 375, aprobada en el curso de la tercera sesión plenaria.

Documento N.º 526: Se aprueba por unanimidad, a reserva de una pequeña corrección en el texto francés y de la adición de "1%", "10%" y "50%" como valores del parámetro correspondiente a las tres curvas de la página 4.

Documento N.º 527: Se aprueba por unanimidad, a reserva de las siguientes modificaciones:

- a) En la página 3, antepenúltimo párrafo, última línea, en lugar de "el de 1951 y 1955", léase "los de 1951-1955 y 1956-1960".
- b) Una modificación en la página 2, apartado 5, que sólo concierne al texto francés.

Documentos N.ºs 528 y 529: Se anulan porque sus textos son idénticos a los de los Docs. N.ºs 481 y 482, respectivamente.

Documento N.º 530: Se aprueba por unanimidad.

e) Procedente de las Comisiones de estudio V y VI

Documento N.º 531:

El Capitán Booth (Reino Unido) formula las mismas objeciones que hizo en relación con el Doc. N.º 437 en el curso de la sesión plenaria anterior. En el estado actual de la técnica, ¿se pueden exponer tan concretamente las características? Manifiesta sus dudas también en lo que concierne a las "bandas estrechas" a que se refiere el punto 3 de la parte dispositiva. ¿Deben tener o no un carácter exclusivo las atribuciones? No está muy seguro de que el C.C.I.R. llene sus funciones completamente, es decir, que facilite a la Conferencia Administrativa de Radiocomunicaciones los datos técnicos apropiados.

El Dr. Smith-Rose (Reino Unido), Relator principal de la Comisión de estudio V, estima que los organismos internacionales interesados deben tratar de prever los adelantos que se consigan en los próximos años y los problemas que han de entrañar. Si no se toman en la actualidad las disposiciones adecuadas, puede surgir una confusión entre las bandas de frecuencias en el curso del periodo de cinco años que ha de mediar hasta la otra Conferencia Administrativa de Radiocomunicaciones. Los progresos técnicos siguen un ritmo tan rápido que es conveniente prever algunas de las dificultades que pueden surgir.

El Dr. Bailey (Estados Unidos), Relator de la Comisión de estudio VI, manifiesta que la situación es ya caótica, puesto que las emisiones desde los vehículos espaciales, pueden captarse en casi todo un hemisferio. Es indudable que se deben reservar bandas de frecuencias para los nuevos servicios; pero no es aconsejable especificar cuáles, puesto que las administraciones están preparando en la actualidad sus proposiciones para la Conferencia Administrativa de Radiocomunicaciones. Ahora bien, incumbe al C.C.I.R. dar un asesoramiento técnico en la materia.

El Capitán Booth comprende que el C.C.I.R. tiene el deber de asesorar a la Conferencia Administrativa de Radiocomunicaciones acerca de este problema, pero se pregunta si la Recomendación de que se trata, tal y como está redactada, facilita verdaderamente un asesoramiento válido. No hay que olvidar que el espectro está ya casi completamente ocupado y, por consiguiente, es esencial saber si las atribuciones propuestas tendrán carácter exclusivo y cuáles serán sus anchuras de banda. En las circunstancias actuales, estima que sería por lo menos útil si el texto se redactara en términos más generales.

El delegado del Canadá subraya que se plantea de nuevo un problema harto conocido, es decir: ¿puede o no el C.C.I.R. recomendar atribuciones de frecuencias? Sugiere una modificación al punto 1 de la Recomendación, con objeto de que tenga carácter menos imperativo.

El delegado de Nueva Zelanda concuerda con el delegado del Reino Unido, pero no cree que la solución propuesta por el del Canadá resuelva por completo el problema. A su juicio, hay que estudiar si las atribuciones pueden tener carácter exclusivo o pueden ser compartidas, antes de que se exprese una opinión al respecto. Por su parte, preferiría la supresión del punto 1.

El Dr. Dellinger (Estados Unidos), representante de la U.R.C.I., apoya firmemente la Recomendación propuesta por entender que los cuatro puntos de su parte dispositiva abarcan completamente las distintas características del servicio de que se trata. No cree que el C.C.I.R. se inmiscuya en la esfera de competencia de la Conferencia Administrativa de Radiocomunicaciones, ya que no se propone ninguna banda específica. En su opinión, el C.C.I.R. llena perfectamente las elevadas funciones para las que fue creado, y la modificación sugerida por el delegado del Canadá resuelve muy bien los problemas planteados.

El Capitán Booth, habida cuenta de las observaciones formuladas por el Dr. Dellinger y por el delegado de Nueva Zelandia, se declara dispuesto a aceptar el documento, a condición de que el punto 1 de la parte dispositiva, se redacte del modo siguiente:

"1. Que se estudien las posibilidades de utilizar varias bandas estrechas de frecuencias juiciosamente repartidas en las gamas de ondas decamétricas y superiores, para un servicio de telecomunicación con los vehículos espaciales o entre ellos."

Se aprueba por unanimidad el Doc. N.º 531, a reserva de la modificación propuesta por el Capitán Booth.

f) Procedentes de la Comisión de estudio VI

Documento N.º 380: Se aprueba por unanimidad, a reserva de la inclusión de las palabras "Doc. N.º 6 de Los Ángeles" en la página 1, último apartado, tercera línea, después de "véase el Anexo I (VI)".

Documento N.º 534: Se aprueba por unanimidad.

Documento N.º 535: Se aprueba por unanimidad, a reserva de dos ligeras cambios de redacción y de que se transforme esta Recomendación en Ruego.

Documento N.º 536: Se aprueba por unanimidad, a reserva de un ligero cambio de redacción y de que se transforme la Recomendación en Ruego.

Documento N.º 537: Se aprueba por unanimidad.

Documento N.º 538: Se aprueba por unanimidad, a reserva de una modificación al apartado 1, líneas 1.^a y 4.^a, de la página 2, que no concierne al texto español.

Documento N.º 539: Se aprueba por unanimidad.

Documento N.º 573:

El delegado de Checoslovaquia manifiesta que en este documento se propone la utilización del término "MUF normal", habida cuenta de la refracción ionosférica exclusivamente y no de la dispersión. Su Delegación estima que la palabra "normal" apenas si es correcta y, por consiguiente, ha sugerido otra en el Doc. N.º 278. Ahora bien, no hubo tiempo suficiente en la Comisión de estudio VI para estudiar esta solución y, por lo tanto, se decidió que se podría plantear la cuestión en sesión plenaria. Se ha puesto en contacto con otras varias Delegaciones que están de acuerdo con él en que sería mejor utilizar la expresión "MUF simplificada". Sería acertado llegar ahora a una decisión de modo que la literatura técnica se base en un término correcto, oficialmente adoptado.

Ninguna Delegación apoya la proposición del delegado de Checoslovaquia. En vista de ello, pide que se deje constancia de su opinión.

Se aprueba el Documento N.º 573.

g) Procedentes de la Comisión de estudio IX

Documento N.º 483: Se aprueba por unanimidad.

Documento N.º 484: Se aprueba por unanimidad.

Documento N.º 552: Se aprueba por unanimidad, a reserva de la sustitución en la página 1, Considerando b), tercera línea, de las palabras "de mayor capacidad" por "de 600 canales o más".

Documento N.º 554: Se aprueba por unanimidad, a reserva de una modificación en la página 1, Considerando c), para ponerlo en armonía con los Documentos N.ºs 320 y 321. El Considerando debe rezar así:

"b) Que los circuitos ficticios de referencia para los sistemas de relevadores radioeléctricos deben estar en todo lo posible en armonía con los circuitos ficticios de referencia especificados por el C.C.I.T.T. para los sistemas de cable."

Documento N.º 596: Se aprueba por unanimidad.

Documento N.º 599: Se aprueba por unanimidad.

Se levanta la sesión a las 4.40 de la tarde.

El relator,
V. Bouladon

El Secretario,
R. V. Lindsey

El Presidente,
A. Lebel

A C T A

DE LA

QUINTA SESIÓN PLENARIA

Viernes, 24 de abril de 1959, a las 9.45 de la mañana

Presidente: Dr. A. Lebel

Asuntos tratados:

Examen de los textos sometidos por la Comisión de Redacción:

- a) Textos procedentes de la Comisión de estudio I : Docs. N.^{os} 517 y 518
- b) Textos procedentes de la Comisión de estudio II: Docs. N.^{os} 410, 459, 478, 479, 485 y 490
- c) Textos procedentes de la Comisión de estudio VI: Docs. N.^{os} 532, 533, 541 y 542
- d) Textos procedentes de la Comisión de estudio VII: Docs. N.^{os} 547 y 548
- e) Texto procedente de la Comisión de estudio XI : Doc. N.^o 604
- f) Texto procedente de la Comisión de estudio XII: Doc. N.^o 606
- g) Textos procedentes de la Comisión de estudio XIII: Docs. N.^{os} 582 y 583

Se hallan presentes:

Administraciones de los países Miembros de la Unión:

Alemana (República Federal), Argentina (República), Australia, Austria, Bélgica, Bielorrusia (R.S.S. de), Bulgaria (República Popular de) (representada por Checoslovaquia), Canadá, Conjunto de Territorios representados por la Oficina francesa de Correos y Telecomunicaciones de Ultramar, Checoslovaquia, China, Dinamarca, España, Estados Unidos de América, Francia, Guatemala, India (República de), Irlanda, Italia, Japón, Noruega, Nueva Zelandia, Países Bajos, Polonia (República Popular de), Portugal, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Suecia, Suiza, Ucrania (R.S.S. de), Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, Unión Sudafricana y Yugoslavia (R.F.P. de).

Empresas privadas de explotación reconocidas:

A.T.T., B.B.C., Cable & Wireless Ltd., Companhia Portuguesa Radio Marconi, R.D.D., M.I.M.C.C., N.H.K., N.T.T., Radio Austria A.G., R.C.A., Radiotelevisione Italiana, S.A.B.C.

Organizaciones internacionales:

C.I.R.M., I.C.S., O.I.R.T., U.R.C.I.

Organismo permanente de la U.I.T.:

I.F.R.B.

Examen de los textos ometidos por la Comisión de Redacción:

a) Procedentes de la Comisión de estudio I

Documento N.º 517: Se aprueba por unanimidad.

Documento N.º 518: Se aprueba por unanimidad.

b) Procedentes de la Comisión de estudio II

Documento N.º 410: Se aprueba por unanimidad.

Documento N.º 459: Se aprueba por unanimidad.

Documento N.º 478: Se aprueba por unanimidad.

Documento N.º 479: Se aprueba por unanimidad.

Documento N.º 485: Se aprueba por unanimidad, pero incluyendo unas referencias.

Documento N.º 490:

El Sr. Booth (Reino Unido) propone que se supriman los Considerandos d) y e), así como el punto 2 de la parte dispositiva. La finalidad consiste en determinar las frecuencias intermedias que se prefieren y utilizarlas en toda la medida de lo posible de modo que las estaciones de potencia elevada no causen interferencias. Ahora bien, esta medida puede complicar la asignación de las frecuencias.

El Sr. David (Francia), Relator principal de la Comisión de estudio II, advierte que se trata de una Cuestión y que el C.C.I.R. quisiera saber si puede conseguirse este objetivo.

El Sr. Booth (Reino Unido) no cree que sea posible dar una respuesta definitiva a esta Cuestión.

El Sr. Allen (Estados Unidos de América) apoya la proposición del Sr. Booth. Se trata, a su juicio, de determinar si es posible utilizar un pequeño número de frecuencias intermedias y cuáles. Sólo cuando se haya comprobado que es posible limitar el número de estas frecuencias podrá procederse a la asignación propiamente dicha y el C.C.I.R. formular un Ruego o una Recomendación.

El Sr. Nielsen (Dinamarca) y el Dr. Nicotera (Italia) hacen suyo el criterio de los Sres. Booth y Allen.

El Sr. Henry (Francia), que admite que se trata de una Cuestión a la que el C.C.I.R. tendrá que contestar en la próxima Asamblea plenaria, estima que conviene señalar a la atención de las administraciones las consecuencias que pueden resultar de esta respuesta. El punto 2 de la parte dispositiva podría dividirse en dos partes. La parte esencial consiste en proponer un pequeño número de frecuencias intermedias. Logrado este objetivo, se procurará evitar la instalación de transmisores potentes cerca de las estaciones costeras. El Sr. Henry propone, como solución transaccional, que se mantenga la primera parte del punto 2 y que se suprima la que puede influir en las asignaciones de las frecuencias.

Se acuerda suprimir los Considerandos d) y e), así como la segunda parte del punto 2 de la parte dispositiva que queda redactada como sigue:

"2. ¿Es posible proponer un reducido número de frecuencias intermedias para los receptores del servicio móvil marítimo?"

Se aprueba por unanimidad el Documento N.º 490, con esta modificación.

c) Procedentes de la Comisión de estudio VI

Documento N.º 532: Se aprueba por unanimidad.

Documento N.º 533: Se aprueba por unanimidad.

Documento N.º 541: Se aprueba por unanimidad, con la adición de una referencia.

Documento N.º 542: Se aprueba por unanimidad.

d) Procedentes de la Comisión de estudio VII

Documento N.º 547: Se aprueba por unanimidad.

Documento N.º 548:

El delegado de la U.R.S.S. estima que, para que concuerde con el Considerando e), convendría agregar, entre paréntesis, en la primera línea del punto 4 de la parte dispositiva, las palabras "(comprendida entre 15 y 25 kc/s)".

La comprobación de si conviene o no mantener las palabras "centrada en 20 kc/s, o cerca de 20 kc/s" antes de la adición propuesta por el delegado de la U.R.S.S., da lugar a un debate en el que intervienen los Sres. Decaux (Francia), (Relator principal de la Comisión de estudio VII), Allen (Estados Unidos) y el delegado de la U.R.S.S., terminado el cual el Presidente sugiere que el texto definitivo lo redacten de común acuerdo las delegaciones interesadas y la Comisión de Redacción.

Se aprueba esta sugerición.

Se aprueba por unanimidad el Documento N.º 548 con esta reserva y habida cuenta de algunas modificaciones de forma.

e) Procedente de la Comisión de estudio XI

Documento N.º 604: Se aprueba por unanimidad.

f) Procedente de la Comisión de estudio XII

Documento N.º 606: Se aprueba por unanimidad, con una modificación que sólo concierne al texto francés.

g) Procedentes de la Comisión de estudio XIII

Documento N.º 582: Se aprueba por unanimidad.

Documento N.º 583:

El delegado de la R.P. de Polonia reserva la posición de su Administración que no puede aceptar el límite de 2,5 μ W especificado en el punto 2.2 de la parte dispositiva para las emisiones no esenciales distintas de los productos de intermodulación.

Con esta reserva, se aprueba el Documento N.º 583.

Se levanta la sesión a las 11 de la mañana.

El relator,
H. Baïeff

El Secretario,
R.V. Lindsey

El Presidente,
A. Lebel

A C T A

DE LA

SEXTA SESIÓN PLENARIA

Viernes, 24 de abril de 1959, a las 2 y media de la tarde

Presidente: Dr. A. Lebel

Asuntos tratados:

1. Examen de los textos sometidos por la Comisión de Redacción

- a) Procedentes de la Comisión de estudio I: Docs. N.^{os} 570, 571, 572, 584 y 590
- b) Procedentes de la Comisión de estudio III: Docs. N.^{os} 525 y 591
- c) Procedentes de la Comisión de estudio VI: Docs. N.^{os} 540, 543, 544, 546 y 574
- d) Procedentes de la Comisión de estudio VII: Docs. N.^{os} 575 y 612
- e) Procedentes de la Comisión de estudio VIII: Docs. N.^{os} 549 y 577
- f) Procedentes de la Comisión de estudio IX: Docs. N.^{os} 553, 579, 593, 597, 601, 602 y 614
- g) Procedentes de la Comisión de estudio XIII: Docs. N.^{os} 555, 556, 557, 558, 559 y 580

2. Otros asuntos

Se hallan presentes:

Administraciones de los países Miembros de la Unión:

Alemana (República Federal), Australia, Austria, Bélgica, Bielorrusia (R.S.S. de), Bulgaria (R.P. de) (representada por Checoslovaquia); Canadá, Checoslovaquia, China, Dinamarca, España, Estados Unidos de América, Francia, Guatemala, India (República de), Irlanda, Italia, Japón, Noruega, Nueva Zelandia, Países Bajos, Pakistán, Polonia (R.P. de), Portugal, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Rumania (R.P.), Suecia, Suiza, Turquía, Ucrania (R.S.S. de), Unión Sudafricana, U.R.S.S., Venezuela y Yugoslavia (R.F. de).

Empresas privadas de explotación reconocidas:

American Telephone & Telegraph Co., B.B.C., Cable & Wireless Ltd., Companhia Portuguesa Radio Marconi, I.M.R.C., Kokusai Denshin Denwa Co., M.I.M.C.C., Nippon Hoso Kyokai, Nippon Telegraph & Telephone Co., Radio Austria A.G., R.C.A., R.A.I., S.A.B.C.

Organizaciones internacionales:

C.I.R.M., I.C.S., O.I.R.T., U.R.C.I.

Organismos de la Unión Internacional de Telecomunicaciones:

I.F.R.B., C.C.I.T.T.

1. Examen de los textos sometidos por la Comisión de Redacción

a) Procedentes de la Comisión de estudio I

Documento N.º 570: Se aprueba por unanimidad.

Documento N.º 571: Se aprueba por unanimidad; con una ligera modificación de redacción a la versión francesa únicamente.

Documento N.º 572: Se aprueba por unanimidad.

Documento N.º 584:

El Sr. Bray (Reino Unido); Relator principal de la C.E. IX, hace una declaración en nombre de su Comisión de estudio. Estima injustificado el aumento de la tolerancia propuesto en la Nota 9 debajo del cuadro; y propone su supresión.

El Coronel Lochard (Francia); Relator principal de la Comisión de estudio I; dice que varias delegaciones han pedido su inserción. Hace observar que en la Nota se mencionan "ciertos transmisores" y que; por consiguiente, no se aplica necesariamente a los transmisores de que se ocupa la C.E. IX. El Sr. Bray se manifiesta de acuerdo con que se mantenga la Nota 9.

El delegado de la R.P. de Polonia señala a la atención del Pleno las tolerancias para la televisión en la banda de 29,7 a 100 Mc/s. En el Doc. I/42 de Ginebra y en una carta contenida en el Doc. TEMP/80; la Comisión de estudio XI ha expuesto la opinión de que se mantengan 1000 c/s sólo para el sonido y de que basta; en general; con una tolerancia de 500 c/s para la televisión; aun cuando en casos especiales exista la posibilidad de que se requieran tolerancias más estrictas. Debiera hacerse esta corrección.

El Sr. Esping (Suecia); Relator principal de la C.E. XI, explica que la carta se ha recibido con cierto retraso y la C.E. I no la ha recibido todavía. Apoya firmemente el criterio del delegado de la R.P. de Polonia.

El delegado de los Estados Unidos de América manifiesta que su delegación no puede aceptar 500 c/s, ya que en los Estados Unidos se utilizan 1000 c/s. Acaso pueda resolverse el problema agregando una nota a las que figuran en la página 8 del documento.

Se acuerda agregar una Nota 10 que tenga en cuenta el Doc. TEMP/80, cuando se examine, concebida como sigue: "Se reconoce que ciertos servicios pueden requerir tolerancias más estrictas por razones técnicas o de explotación."

El delegado de la India estima que las modificaciones propuestas desde que se revisó la Recomendación N.º 148 durante la reunión intermedia de Ginebra no están basadas en datos adecuados, y que no hay razón justificada para el Considerando c). No siempre es fácil modificar simplemente los equipos existentes y, a menudo, supone la sustitución completa del equipo. No obstante, puesto que este punto se ha examinado en la Comisión de Estudio y en las sesiones de sus Subcomisiones, se ve obligado a declarar que su Administración reserva su opinión sobre este documento. Ruega asimismo a la Secretaría que se ponga en relación con él una vez haya vuelto el orador de la India, a fin de que, después de consultar con su Administración, pueda decidirse si hay que imprimir esta reserva en el Libro azul de los documentos definitivos.

Así se acuerda.

Contestando a una pregunta del delegado de Checoslovaquia, el Coronel Lochard explica que la "potencia media" aludida es la que se suministra a la entrada de la antena.

Con la reserva del delegado de la India, se aprueba el Doc. N.º 584.

Documento N.º 590 : Se aprueba por unanimidad, con una ligera enmienda a la versión francesa.

b) Procedentes de la Comisión de estudio III

Documento N.º 525 : Se aprueba por unanimidad.

Documento N.º 591 : Se aprueba por unanimidad.

c) Procedentes de la Comisión de estudio VI

Documento N.º 540 : Se aprueba por unanimidad, con una ligera modificación de redacción.

Documento N.º 543 : Se aprueba por unanimidad, con una nueva redacción del segundo inciso del Considerando b); propuesta por el Dr. Bailey (EE.UU), Relator principal de la Comisión de estudio VI. El nuevo texto dice así: "la distancia límite práctica de propagación de un solo salto cuando se tienen en cuenta el rayo de Pedersen y los diagramas prácticos de las antenas".

Documento N.º 544 : Se aprueba por unanimidad con una ligera modificación de redacción.

Documento N.º 546 : Se aprueba por unanimidad con la inserción de "que influyen en" después de "los factores".

Documento N.º 574 :

Contestando a una pregunta del Sr. Henry (Francia); Presidente de la Comisión de Redacción; el Dr. Bailey manifiesta que el informe a que se refiere el punto 3 de la parte dispositiva no está ultimado todavía; pero que, para mayor conveniencia, podrá agregarse más tarde ya que el Programa de estudios a que se refiere ha sido ya aprobado.

Así se acuerda y se aprueba por unanimidad el Doc. N.º 574, con una ligera modificación de redacción.

d) Procedentes de la Comisión de estudio VII

Documento N.º 575 : Se aprueba por unanimidad con una ligera modificación de redacción al Considerando a).

Documento N.º 612 : Se aprueba por unanimidad. El delegado de la India hace observar que por la mañana se ha examinado un documento (el 548) relativo a una banda de 100 c/s cerca de 20 kc/s (entre 15 y 25 kc/s) y cree que no estaría de más si se hiciera concordar su texto con el del Documento N.º 612. Así se acuerda.

e) Procedente de la Comisión de estudio VIII

Documento N.º 549 :

El delegado de la U.R.S.S. reserva la opinión de su Delegación sobre este documento. Ha expuesto ya sus razones en una sesión de la Subcomisión, y, por consiguiente, no estima necesario volver a exponerlas ahora.

Las delegaciones de Checoslovaquia (en su nombre y en el de la R.P. de Bulgaria); R.P. Rumana; R.S.S. de Ucrania y R.S.S. de Bielorrusia, formulan también reservas sobre este documento, y el delegado de Bielorrusia agrega que someterá algunas observaciones por escrito a la Secretaría a fin de no retrasar los trabajos de la Asamblea.

Con estas reservas, se aprueba el Documento N.º 549.

Documento N.º 577 :

El Presidente de la Comisión de Redacción señala a la atención del Pleno el hecho de que este documento es resultado del examen hecho por la Comisión de Redacción del Doc. N.º 328 y del Doc. TEMP/117; corrigendum al primero. Propone ligeras modificaciones de redacción, una de las cuales sólo se refiere al texto francés.

El delegado de la U.R.S.S. presenta una modificación al Considerando e) para que se lea: "Que todavía no se ha generalizado la utilización de métodos satisfactorios para identificar algunos tipos de transmisión de canales múltiples".

El Sr. Turner (Estados Unidos de América); Relator principal en funciones de la Comisión de estudio VIII; manifiesta que la cuestión ha sido discutida prolongadamente en el seno de la Comisión y que la Recomendación N.º 220 y el Informe N.º 91 establecen; en realidad; métodos que pueden permitir llegar al objetivo perseguido y que; por consiguiente; preferiría que no se modificara ese Considerando. El delegado de Portugal apoya al Sr. Turner.

En vista de que su proposición carece de apoyo; el delegado de la U.R.S.S. reserva su opinión sobre este documento.

El delegado de la R.S.S. de Ucrania reserva también su opinión.

Se aprueba el Doc. N.º 577 con estas reservas.

f) Procedentes de la Comisión de estudio IX

Documento N.º 553 : Se aprueba por unanimidad; con dos ligeras modificaciones de redacción a la versión francesa y una a la versión inglesa.

Documento N.º 579 :

El Sr. Henry (Francia) propone que; como en el documento se indican ciertas características proferidas, la nota al pie relativa a las mismas se complete con las siguientes palabras: "especialmente en Francia la subportadora es de 10 Mc/s".

Se aprueba por unanimidad el Doc. N.º 579; con esta adición.

Documento N.º 593 :

El Presidente de la Comisión de Redacción sugiere que se sustituyan las palabras "niveles de entrada y de salida" que figuran en la página 2 por "tensiones de entrada y de salida".

Con esta sugerión; y una ligera modificación de redacción, se aprueba por unanimidad el Documento N.º 593.

Documento N.º 597 : Se aprueba por unanimidad.

Documento N.º 601 : Se aprueba por unanimidad con la corrección de un error tipográfico que se ha deslizado en la versión inglesa.

Documento N.º 602 :

El Sr. Bray (Reino Unido); Relator principal de la C.E. IX; propone una nueva redacción del Considerando g) de modo que se lea: "Que; por otro lado; a fin de reducir y facilitar el coste de construcción de los filtros; los canales de medida no deben hallarse demasiado cerca de estos límites".

Con esta modificación, se aprueba por unanimidad el Doc. N.º 602.

Documento N.º 614 :

El Relator principal de la C.E. IX hace observar que la finalidad de este Ruego es la de dar carácter oficial a un arreglo que ya existe, esto es, el del Grupo de trabajo mixto C.C.I.T.T./C.C.I.R. sobre los ruidos de circuito. Se aprueba por unanimidad el documento.

g) Procedentes de la Comisión de estudio XIII

Documento N.º 555 :

El delegado de los Estados Unidos de América propone que se modifique el Punto 10 para que se lea: "... de preferencia, en la frecuencia del canal común de llamada y de socorro 156,80 Mc/s".

Se aprueba por unanimidad el documento con esta enmienda.

Documento N.º 556 :

El Sr. Sjøberg (Noruega), Relator principal de la C.E. XIII, lamenta que este documento sea idéntico por inadvertencia, al Documento N.º 580 y recomienda que su suprima el primero de los dos. Así se acuerda.

Documento N.º 557 :

Se aprueba el documento por unanimidad con la adición de una nota al pie: "Con esta Recomendación queda terminado el estudio de la Cuestión N.º 164".

Documento N.º 588 :

A propuesta del delegado de los Estados Unidos de América, apoyado por el del Reino Unido, se acuerda convertir este documento en Ruego. Así se acuerda por unanimidad.

Documento N.º 559 : Se aprueba por unanimidad este documento con la adición de una nota al pie que dice "Con esta Recomendación queda terminado el estudio de la Cuestión N.º 159".

Documento N.º 580 : Se aprueba por unanimidad con una ligera modificación de redacción al Considerando a).

2. Otros asuntos

El Presidente anuncia que se han publicado ya numerosos documentos y que los trabajos del Pleno han avanzado con mayor rapidez de lo que se creía. No habrá pues necesidad de reunirse hasta el atardecer del sábado. En vista de la excursión prevista para el día siguiente, ruega a los delegados que no dejen de recoger sus documentos a las 4 de la tarde del sábado para la próxima sesión plenaria, ya que, desgraciadamente, no podrán obtenerlos antes de esa hora.

El Dr. Sarwate pide que se indiquen los números en la pizarra. Así se acuerda. Ruega seguidamente que la Comisión de control del presupuesto se reúna inmediatamente después de la presente sesión. Así se acuerda.

El Sr. Henry indica que aproximadamente el 90% de los trabajos confiados a la Comisión de Redacción están ya terminados. Agradecería, pues, muchísimo a los Relatores principales de las Comisiones si pudieran facilitar la labor de su Comisión indicándole el número de documentos que quedan pendientes y su volumen aproximado. Así se acuerda.

Se levanta la sesión a las 3 y media de la tarde.

El relator:

El Secretario:

El Presidente:

R. Umberg-Hauben

R. Lindsey

A. Lebel

A C T A

DE LA

SÉPTIMA SESIÓN PLENARIA

Sábado, 25 de abril de 1959, a las 6 de la tarde

Presidente: Dr. A. Lebel

Asuntos tratados:

1. Acta de la segunda sesión plenaria (Documento N.º 629)
2. Textos sometidos por la Comisión de Redacción:
 - a) Procedentes de la Comisión de estudio III : Docs. N.ºs 607, 608, 609, 610, 618 y 648.
 - b) Procedentes de la Comisión de estudio II : Docs. N.ºs 454, 494, 663 y 664.
 - c) Procedentes de la Comisión de estudio VI : Docs. N.ºs 545 y 611.
 - d) Procedentes de la Comisión de estudio IX : Docs. N.ºs 551, 592, 594, 595, 598, 603, 613, 620, 621, 622, 623, 624, 625 y 641.
 - e) Procedentes de la Comisión de estudio X : Docs. N.ºs 639, 634, 631, 632, 636, 630, 637, 657, 638, 635, 656, 633, 654, 655 y 653.
 - f) Procedentes de la Comisión de estudio XIII: Docs. N.ºs 560, 581, 645 y 659.
 - g) Procedentes de la Comisión de Asistencia Técnica : Docs. N.ºs 628 y 627.

Se hallan presentes

Administraciones de los países Miembros de la Unión:

Alemana (República Federal), Argentina (República), Australia, Austria, Bélgica, Bielorrusia (R.S.S. de), Bulgaria (R.P. de) (representada por Checoslovaquia), Canadá, Checoslovaquia, China, Dinamarca, España, Estados Unidos de América, Francia, India (República de), Irlanda, Italia, Japón, Noruega, Nueva Zelandia, Países Bajos, Pakistán, Polonia (República Popular de), Portugal, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Rumania (República Popular), Suecia, Suiza, Turquía, Ucrania (R.S.S. de), Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, Unión Sudafricana y Yugoslavia (R.F.P. de).

Empresas privadas de explotación reconocidas:

K.D.D., N.T.T., N.H.K., M.I.M.C.C., Radio Austria A.G., RAI, A.T.T., B.B.C., I.T.A., Cable & Wireless Ltd., Companhia Portuguesa Radio Marconi, S.A.B.C.

Organizaciones internacionales:

C.I.R.M., I.C.S., O.I.R.T., U.R.C.I.

Organismos permanentes de la U.I.T.:

I.F.R.B., C.C.I.T.T.

El Presidente abre la sesión a las 6 de la tarde.

1. Acta de la segunda sesión plenaria (Documento N.º 629)

Se aprueba por unanimidad.

2. Textos sometidos por la Comisión de Redacción:

a) Procedentes de la Comisión de estudio III

Documento N.º 607: Se aprueba por unanimidad, con ligeras correcciones.

Documento N.º 608: Se aprueba por unanimidad, pero a reserva de que el Dr. van Duuren (Países Bajos), Relator principal de la Comisión de estudio III y el Sr. Henry (Francia), Presidente de la Comisión de Redacción, verifiquen el equivalente francés de "sistema de modulación en el tiempo" que figura en el Considerando d), y de que en el punto 1.3 de la página 2 de la versión inglesa se supriman los guiones con objeto de que no se confundan con el signo menos.

Documento N.º 609: Se aprueba por unanimidad, pero sustituyendo "A9b" por "A9c" en los puntos 1.2.1 y 1.2.2 de la página 2.

Documento N.º 610: Se aprueba por unanimidad.

Documento N.º 618: Se aprueba por unanimidad, con ligeras correcciones a la versión francesa.

Documento N.º 648: Se aprueba por unanimidad, con la adición de "Doc. N.º 607" después de "Recomendación N.º" en cada referencia.

b) Procedentes de la Comisión de estudio II

Documento N.º 454: Se aprueba por unanimidad.

Documento N.º 494: Se aprueba por unanimidad, con ligeras correcciones.

Documento N.º 663: Se aprueba por unanimidad.

Documento N.º 664: Se aprueba por unanimidad.

c) Procedentes de la Comisión de estudio VI

Documento N.º 545: Se aprueba por unanimidad, sustituyendo "Anexo AN (VI)" por "Doc. N.º 381" en la penúltima línea.

Documento N.º 611: Se aprueba por unanimidad, con las siguientes modificaciones:

- i) No concierne al texto español;
- ii) Considerando c): Sustitúyanse las tres últimas palabras por "los ingenieros de comunicaciones"; Considerando f): Sustitúyase "que los servicios de radiocomunicaciones se interesen generalmente en él" por "que los ingenieros de radiocomunicaciones se interesan por él";
- iii) Página 2, punto 3: Añádase "cuando se comuniquen los datos se especificarán los siguientes".
- iv) Punto 5: Agréguese un asterisco después de "anormales" e insértese una nota al pie de la página así concebida:
"* Véase el Informe N.º ... (Doc. N.º 666), Los Ángeles, 1959)".

d) Procedentes de la Comisión de estudio IX

Documento N.º 551: Se aprueba por unanimidad, intercambiando "telefonía" y "televisión" en el título.

Documento N.º 592: Se aprueba por unanimidad, con una ligera corrección a la versión francesa.

Documento N.º 594: Se aprueba por unanimidad.

Documento N.º 595: Se aprueba por unanimidad, con una modificación al texto francés y otra al diagrama de la página 4. El diagrama original se entregará a la Secretaría.

Documento N.º 598: Se aprueba por unanimidad.

Documento N.º 603: Se aprueba por unanimidad, con la supresión de la primera referencia que figura entre paréntesis en el Considerando f) de la página 1.

Documento N.º 613: Se aprueba por unanimidad, pero suprimiendo del subtítulo "(A examinar por la Conferencia Administrativa de Radiocomunicaciones)".

Documento N.º 620: Se aprueba por unanimidad.

Documento N.º 621: Se aprueba por unanimidad. La figura 1, de la que pronto se dispondrá en francés y en español, tiene que reproducirse de nuevo. Se entregará el original a la Secretaría.

Documento N.º 622: Se aprueba por unanimidad.

Documento N.º 623: Se aprueba por unanimidad.

Documento N.º 624: Se aprueba por unanimidad. El Sr. Bray (Reino Unido), Relator principal de la Comisión de estudio IX, entregará a la Secretaría el original del dibujo reproducido en la página 4, con objeto de que las curvas puedan trazarse con uniformidad, y de que se incluyan las referencias a), b) y c) para indicar con mayor claridad las curvas a que se aplican.

Documento N.º 625: Se aprueba por unanimidad.

Documento N.º 641: Se aprueba por unanimidad.

e) Procedentes de la Comisión de estudio X

Documento N.º 639: Se aprueba por unanimidad.

Documento N.º 634: Se aprueba por unanimidad.

Documento N.º 631: Se aprueba por unanimidad.

Documento N.º 632: Se aprueba por unanimidad, con dos modificaciones que no conciernen a la versión española.

Documento N.º 636: Se aprueba por unanimidad.

Documento N.º 630: Se aprueba por unanimidad.

Documento N.º 637: Se aprueba por unanimidad, con la adición de "(Doc. N.º 496)" al final de la última línea del penúltimo párrafo.

Documento N.º 657:

El delegado de Dinamarca propone que al final de la nota 2 se agreguen las palabras "y que en esta frecuencia no hay una atenuación apreciable debido a la selectividad del receptor".

El Sr. Gayer (I.F.R.B.) se refiere a las observaciones que hizo en nombre de la I.F.R.B. en la sesión de la Comisión de estudio X y señala que no se ha contestado a la Cuestión N.º 149. Aprecia la enmienda propuesta por el delegado de Dinamarca, que es de utilidad para los trabajos de la Junta. La I.F.R.B. estima que habría sido apropiado contar con un informe completo y más detallado sobre el asunto.

Contestando a una pregunta del delegado de India, el Sr. Prose-Walker (Estados Unidos de América), Relator principal de la Comisión de estudio X, dice que la Recomendación está basada en los Documentos X/1 (Reino Unido), X/19 (Francia) y X/20 (India).

El delegado de la U.R.S.S. considera superflua la enmienda danesa, puesto que algunos receptores ya facilitan esta atenuación. Además, prácticamente no existen receptores con filtros de 5 kc/s. Propone que se suprima la Nota 2.

El delegado del Reino Unido acepta la enmienda danesa.

El delegado de Suecia apoya también la enmienda danesa.

Contestando a una pregunta del delegado de la U.R.S.S. el Sr. Prose-Walker (Estados Unidos de América), Relator principal de la Comisión de estudio X, manifiesta que, cuando entre las portadoras del transmisor existe una separación de 7 kc/s o menos, el valor principal de la interferencia proviene del batido entre las portadoras. Por consiguiente, ha habido que dar por supuesto que los receptores no están dotados de filtros de 5 kc/s.

El delegado de Dinamarca explica que, si un receptor tiene una banda de paso de frecuencia intermedia de + 3 kc/s, se obtendrá una atenuación considerable en 5 kc/s. De ahí su enmienda.

El delegado de los Estados Unidos está dispuesto a aceptar la enmienda danesa. De suprimirse esta Nota, no habría lugar a la Recomendación.

El delegado de la R.F.P. de Yugoslavia aceptaría la enmienda propuesta, pero estima que la nota no es indispensable.

El delegado de Francia, contestando a una pregunta del delegado de Checoslovaquia, manifiesta que la atenuación de un receptor corriente del tipo a que se refiere el Documento N.º X/19, va de 3 y 6 db en 5 kc/s.

Seguidamente propone la siguiente enmienda, como solución transaccional:

Suprímase la Nota 2, y después de "Recomienda" léase: "Que, por lo menos en lo que respecta a los receptores corrientemente utilizados, la relación entre el valor mediano ... etc., etc.".

El delegado de Dinamarca no acepta la enmienda del delegado de Francia porque puede aplicarse a los receptores corrientes y existen receptores en relación con los cuales esto no es cierto.

En vista de las explicaciones que se han dado, el delegado de Checoslovaquia acepta la solución transaccional francesa.

El delegado de la U.R.S.S. insiste en que se suprima la Nota 2. Las enmiendas propuestas no son racionales y, de ser aceptadas, tendrá que formular una reserva.

El Sr. Hayes, Subdirector del C.C.I.R., sugiere un nuevo texto para la Nota 2: "Se da por supuesto que se utilizan receptores normales de radiodifusión de ondas decamétricas no modificados (esto es, que no se utiliza un filtro de 5 kc/s)".

El delegado de Austria apoya esta proposición.

El delegado de los Estados Unidos propone una modificación a la enmienda propuesta por el delegado de Francia. Se trata de la siguiente: "Que, por lo menos en relación con la mayoría de los receptores corrientemente utilizados, ... (etc.)".

El delegado de Francia se manifiesta de acuerdo con esta modificación.

El delegado del Reino Unido está dispuesto a aceptar todas las versiones, esto es, el texto original, la enmienda propuesta por el Sr. Hayes, o la propuesta por el delegado de Francia y modificada por el de los Estados Unidos.

El delegado de Dinamarca acepta la modificación francesa con la enmienda propuesta por el de los Estados Unidos.

Se aprueba por unanimidad el Documento N.º 657, suprimiendo la Nota 2, e incluyendo "que, por lo menos, en lo que respecta a la mayoría de los receptores corrientemente utilizados, la relación ... (etc)".

El delegado de la India indica que el texto de la Recomendación es muy vago. Hubiese sido preferible establecer un informe completo y detallado sobre la cuestión. Por ejemplo, ¿por qué razón figura la cifra de 50 c/s en la última línea?

El Sr. Prose-Walker (Estados Unidos de América), Relator principal de la Comisión de estudio X, manifiesta que la información facilitada por la Conferencia de Radiodifusión por Altas Frecuencias de Ciudad de México (1948-1949) demostró que es precisamente una separación entre portadoras de 100 c/s la que produce el valor máximo de interferencia audible. La Comisión de estudio ha resuelto sustituir esa cifra por la de 50 c/s, para asegurar una mayor sincronización.

El delegado de la India no está completamente satisfecho todavía, porque la experiencia en su país ha demostrado que la interferencia máxima la producen tonalidades comprendidas entre 500 y 1000 c/s. No obstante, como en la Cuestión objeto del Documento N.º 638 se pide que siga estudiándose el asunto, no insistirá.

Documento N.º 638: Se aprueba por unanimidad.

Documento N.º 635: Se aprueba por unanimidad.

Documento N.º 656: Se aprueba por unanimidad.

Documento N.º 633: Se aprueba por unanimidad, con una ligera corrección a la versión francesa.

Documento N.º 654: Se aprueba por unanimidad, pero insertando "(Véase la Nota)" que figura al final del Considerando a) después de la palabra "compatibles", que figura en la segunda línea del mismo Considerando.

Documento N.º 655: Se aprueba por unanimidad.

Documento N.º 653: Se aprueba por unanimidad.

f) Procedentes de la Comisión de estudio XIII

Documento N.º 560: Se aprueba por unanimidad.

Documento N.º 581: Se aprueba, suprimiendo la palabra "dos" en la penúltima línea del punto 1.3.5, página 4.

El delegado de la R.P. de Polonia manifiesta que su delegación quisiera estudiar las consecuencias técnicas y económicas de ciertos puntos del Documento N.º 581, y, por consiguiente, se reserva su opinión.

El delegado de la U.R.S.S. dice que ya ha hecho largas observaciones sobre este documento cuando se ha examinando en la Comisión de estudio. No quiere repetirlas, pero sí pide que se deje constancia de que la delegación de la U.R.S.S. reserva su posición acerca del Documento N.º 561.

Documento N.º 645: Se aprueba, con la adición de "161 y" en el subtítulo, después de "Cuestión N.º 107".

El delegado de Francia pide que conste en acta su reserva. Su delegación no puede estar de acuerdo con ciertos valores para las radiaciones no esenciales, tales como 25 μ W, que se indica en el punto 1.7.3.1.

El delegado de la R.P. de Polonia formula una reserva análoga a las hechas sobre los otros documentos que tratan de las radiaciones no esenciales.

El delegado de Bélgica desea también que conste en acta la reserva de su delegación sobre el Documento N.º 645 por las mismas razones aducidas por el delegado francés.

El delegado de la República Popular Rumana formula también una reserva sobre el Documento N.º 645 en lo que respecta a los valores relativos a las radiaciones no esenciales.

El delegado de la R.F.P. de Yugoslavia hace análoga reserva sobre el mismo documento.

Documento N.º 659: Se aprueba por unanimidad.

g) Procedentes de la Comisión de Asistencia Técnica

Documento N.º 628: Se aprueba por unanimidad, a condición de que la versión francesa del Considerando a) y del punto 1, concuerde con la versión inglesa.

Documento N.º 627: Se aprueba por unanimidad, con una modificación que no concierne al texto español.

Se levanta la sesión a las 8,10 de la noche.

El relator,
V. Bouladon

El Secretario,
R.V. Lindsey

El Presidente,
A. Lebel

A C T A

DE LA

OCTAVA SESIÓN PLENARIA

Lunes, 27 de abril de 1959, a las 9 de la mañana

Presidente: Dr. A. Lebel

Asuntos tratados:

Documentos sometidos por la Comisión de redacción:

- a) Procedentes de la Comisión de estudio I: Docs. N.ºs 646, 651 y 652
- b) Procedentes de la Comisión de estudio II: Docs. N.ºs 408 y 669
- c) Procedente de la Comisión de estudio VII: Doc. N.º 576
- d) Procedentes de la Comisión de estudio VIII: Docs. N.ºs 647, 670, 671, 672, 673, 674 y 675
- e) Procedentes de la Comisión de estudio IX: Docs. N.ºs 373, 619, 642, 644 y 693
- f) Procedentes de la Comisión de estudio X: Docs. N.ºs 640, 658, 680, 694, 695, 696, 697, 698 y 699
- g) Procedente de la Comisión de estudio XI: Doc. N.º 626
- h) Procedentes de la Comisión de estudio XII: Docs. N.ºs 676 y 677
- i) Procedente de la Comisión de estudio XIII: Doc. N.º 678
- j) Procedente de la C.M.T.T.: Doc. N.º 287 (Doc. N.º 31 de Montecarlo)

Se hallan presentes:

Administraciones de los países Miembros de la Unión:

Alemana (República Federal), Australia, Austria, Bélgica, Bielorrusia (R.S.S. de), Bulgaria (R.P. de) (representada por Checoslovaquia), Canadá, Conjunto de Territorios representados por la Oficina francesa de Ultramar de Correos y Telecomunicaciones, Checoslovaquia, China, Dinamarca, España, Estados Unidos de América, Francia, Guatemala, India (República de), Irlanda, Italia, Japón, Noruega, Nueva Zelandia, Países Bajos, Pakistán, Polonia (República Popular de), Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Rumania (República Popular), Suecia, Suiza, Turquía, Ucrania (R.S.S. de), U.R.S.S., Unión Sudafricana, Venezuela y Yugoslavia (R.F.P. de).

Empresas privadas de explotación reconocidas:

American Telephone & Telegraph Co., British Broadcasting Corp., Cable & Wireless Ltd., Nippon Telegraph & Telephone Co., Radio Austria A.G., Radiotelevisione Italiana y S.A.B.C.

Organizaciones internacionales:

C.I.R.M., I.C.S., O.I.R.T., U.R.C.I.

Organismos permanentes de la U.I.T.:

C.C.I.T.T. e I.F.R.B.

*
* *

Fallecimiento de Sir Stanley Angwin

El Presidente abre la sesión y manifiesta el sentimiento que le causa tener que anunciar a la Asamblea el fallecimiento de Sir Stanley Angwin, del Reino Unido, acaecido el 21 de los corrientes. Hace muchos años que conocía personalmente al finado, como asimismo supone que le conocían otros delegados presentes. Está seguro de que cuantos siguieron sus trabajos serán unánimes en reconocer que se trataba de una personalidad internacional que podía enorgullecerse de una carrera brillante particularmente preeminente tanto en materia de telecomunicaciones como en todas las demás.

La Asamblea, en pie, observa un minuto de silencio en memoria de Sir Stanley Angwin.

*
* *

Documentos sometidos por la Comisión de redacción

a) Procedentes de la Comisión de estudio I

Documento N.º 646: Se aprueba por unanimidad con la siguiente modificación: en la página 2, segunda línea de la segunda nota que figura al final de la misma, sustitúyase: "Que estas recomendaciones puedan..." por "El sistema de codificación indicado en este punto pueda...".

Documento N.º 651: Se aprueba con algunas ligeras correcciones y con la misma reserva hecha por la delegación francesa sobre los demás documentos relativos a las radiaciones no esenciales.

Documento N.º 652: Se aprueba por unanimidad con las modificaciones siguientes: en la penúltima línea del Considerando g) debe figurar el título completo del "Repertorio de definiciones de los términos esenciales utilizados en telecomunicaciones" y, al principio del punto 1 de la parte dispositiva, debe sustituirse: "la normalización de las características de la manipulación por desviación de frecuencia" por "la normalización de las desviaciones de frecuencia".

b) Procedentes de la Comisión de estudio II

Documento N.º 408:

El Sr. Henry (Francia), Presidente de la Comisión de redacción, propone que se modifique la nota relativa a la columna 8) (página 6) en la siguiente forma: "La variación relativa de frecuencia es la mayor variación comprobada cuando varía la tensión de alimentación".

Se aprueba por unanimidad el Documento N.º 408, a reserva de que se redacte de nuevo esta nota y de que se subsane un error mecanográfico en el título inglés.

Documento N.º 669: Se aprueba por unanimidad.

c) Procedente de la Comisión de estudio VII

Documento N.º 576: Se aprueba por unanimidad.

d) Procedentes de la Comisión de estudio VIII

Documento N.º 647: Se aprueba por unanimidad, a reserva de algunas correcciones mecanográficas que el Sr. Turner, Relator principal, entregará directamente a la Secretaría.

Documento N.º 670: Se aprueba por unanimidad.

Documento N.º 671: Se aprueba por unanimidad.

Documento N.º 672: Se aprueba por unanimidad.

Documento N.º 673: Se aprueba por unanimidad.

Documento N.º 674: Se aprueba por unanimidad.

Documento N.º 675: Se aprueba por unanimidad.

e) Procedentes de la Comisión de estudio IX

Documento N.º 373: Se aprueba por unanimidad.

Documento N.º 619:

El Sr. Henry (Francia), Presidente de la Comisión de redacción, señala ciertas rectificaciones que conviene efectuar en este documento, ya que podrían producirse interpretaciones erróneas en la forma en que está redactado en la actualidad. En efecto, en la página 2 de los textos francés y español, el segundo término de la fórmula del punto 2 de la parte dispositiva se ha reproducido incorrectamente y hay que ponerlo en armonía con el texto inglés, que es exacto. Indica asimismo que al final del punto 2 conviene añadir el número del documento, que es el 372.

Por el contrario, en el texto inglés debe figurar el valor de R_1 como en el español y en el francés.

En fin, en lo que concierne a las tolerancias sobre los elementos, habría que presentar las demás versiones como la inglesa.

Se aprueba por unanimidad el Documento N.º 619, a reserva de las modificaciones indicadas sobre las que el Sr. Bray (Reino Unido), Relator principal de la C.E. IX, se pondrá de acuerdo con el Presidente de la Comisión de Redacción.

Documento N.º 642: Se aprueba por unanimidad

Documento N.º 644: Se aprueba por unanimidad, a reserva de una modificación al punto 2 de la parte dispositiva, en el que conviene suprimir la referencia al Documento N.º 9, ya que precisamente se ha sustituido éste por los Documentos N.ºs 320 y 321.

Documento N.º 693: Se aprueba por unanimidad.

f) Procedentes de la Comisión de estudio X

Documento N.º 640: Se aprueba por unanimidad.

Documento N.º 658:

El Sr. Prose-Walker (Estados Unidos), Relator principal, señala que conviene suprimir en el punto 4 de la parte dispositiva el signo menos delante de los valores medianos de la intensidad de campo.

El delegado de los Estados Unidos formula reservas acerca de este documento porque su Administración aplica otras normas.

El delegado de Canadá hace reservas idénticas porque su Administración se halla en la misma situación que la de los Estados Unidos.

Se aprueba el Documento N.º 658 con estas reservas y con la modificación indicada anteriormente.

Documento N.º 680:

El Sr. Henry (Francia), Presidente de la Comisión de redacción, propone que se modifique el Considerando e) del siguiente modo: "e) Que conviene llegar a una normalización internacional de las emisiones para que sea posible la de ciertos elementos de los receptores de emisiones estereofónicas".

Se aprueba por unanimidad el documento citado, con esta modificación.

Documento N.º 694:

El Sr. Prose-Walker (Estados Unidos), Relator principal, considera que debe hacer una observación que, por otra parte, se aplica al conjunto de los documentos asignados a su Comisión. En efecto, las distintas Subcomisiones los han examinado minuciosamente y, especialmente, los que se someten ahora a la Asamblea fueron examinados por la Subcomisión X-D, presidida por el Dr. Sarwate; pero, contrariamente a la costumbre, la Comisión no ha podido examinarlos a fondo por falta de tiempo.

Se aprueba por unanimidad el Documento N.º 694.

Documento N.º 695: Se aprueba por unanimidad.

Documento N.º 696: Se aprueba por unanimidad.

Documento N.º 697:

El Sr. Henry (Francia), Presidente de la Comisión de redacción, indica que debe efectuarse una modificación en el texto francés de este documento, la cual no concierne al texto español.

Se aprueba por unanimidad el Documento N.º 697, con la modificación indicada.

Documento N.º 698:

El Sr. Henry (Francia), Presidente de la Comisión de redacción, propone, a fin de unificar la terminología empleada en el título y en el Considerando, que se modifique el primer como sigue: "Medida de los ruidos de baja frecuencia en la radiodifusión y sistemas de grabación sonora".

Se aprueba por unanimidad, con esta modificación.

g) Procedente de la Comisión de estudio XI

Documento N.º 626:

El Sr. Esping (Suecia), Relator principal, propone una modificación, en el Considerando b), que no concierne al texto español.

Se aprueba por unanimidad el Documento N.º 626 con la modificación indicada.

h) Procedentes de la Comisión de estudio XII

Documento N.º 676:

El Sr. Allen (Estados Unidos) desea saber si las curvas 1, 2 y 3 mencionadas en el último apartado del documento figurarán en el Volumen I de los documentos de Los Ángeles, y la Secretaría le responde afirmativamente.

Se aprueba por unanimidad este documento.

Documento N.º 677:

El Sr. Henry (Francia), Presidente de la Comisión de redacción, aclara que se trata de un texto resultante del examen efectuado por la Comisión de redacción del Documento N.º 510, no del 509. Seguidamente se aprueba por unanimidad el Documento N.º 677 con algunas modificaciones mecanográficas.

i) Procedentes de la Comisión de estudio XII

Documento N.º 678: Se aprueba por unanimidad.

- j) Propuesto por la Comisión de redacción después de haber examinado el Documento N.º 31 de Montecarlo, procedente de la C.M.T.T.

El Sr. Henry (Francia), Presidente de la Comisión de redacción, desea dar algunas explicaciones a la Asamblea plenaria acerca de la manera en que la Comisión de redacción ha examinado el Documento N.º 31 de Montecarlo. Este documento de la Comisión mixta C.C.I.R./C.C.I.T.T. contiene cierto número de informaciones acerca de las transmisiones de televisión monocroma a larga distancia; pero, cuando se presentó en octubre de 1958, no se disponía de los datos contenidos en el Documento N.º 228 del Japón ni de cierto número de informaciones complementarias. Además el jefe de la Delegación de Bélgica, que forma parte de la Comisión de redacción, ha tenido la oportunidad de facilitar algunos nuevos datos que han permitido actualizar el Documento N.º 287.

El Presidente de la Comisión de redacción desea precisar, además, que los delegados de los Estados Unidos, Reino Unido y España forman parte también de la Comisión de redacción y que en ningún momento se ha formulado objeción alguna a que se complete el documento por no tratarse, en este caso, de modificarlo sino de completarlo.

El delegado de los Estados Unidos comprende, claro es, las razones que han incitado a presentar el Documento N.º 287, pero lamenta no poder dar su aprobación a este procedimiento.

Propone que se apruebe el Documento N.º 31 de Montecarlo tal como figura junto al Documento N.º 96 de Los Ángeles.

El Dr. Metzler, Director del C.C.I.R., hubiese preferido que el Sr. Ángel, Presidente de la C.M.T.T., estuviera presente. Es indudable que se trata en este caso de una cuestión de principio. El Documento N.º 31 es resultado de un estudio efectuado en común por el C.C.I.R. y el C.C.I.T.T. La Asamblea plenaria del C.C.I.R. puede aprobarlo o rechazarlo, pero parece difícil que pueda modificarlo. Puesto que, como acaba de explicar el Sr. Henry, se trata solamente de adiciones, sería preferible sin duda alguna, y a fin de evitar todo equívoco, que se presentaran como tales en forma de addenda al documento original.

El delegado del Reino Unido interviene a su vez para hacer observar que el Documento N.º 31 lo adoptó la C.M.T.T. y que no sería correcto efectuar en él modificación alguna. Además, cualquier adición al mismo tiene que proponerse previamente a la C.M.T.T., pues no hay que olvidar que se trata de datos complementarios no aprobados todavía. Por consiguiente, el Reino Unido no puede aprobar más documento que el Documento N.º 31.

El delegado del Japón comparte enteramente el punto de vista de los delegados de los Estados Unidos y del Reino Unido.

El delegado de Bélgica desea precisar que las modificaciones que ha sugerido su Administración se referían únicamente a datos correspondientes a la misma que ulteriormente se ha comprobado que habían caducado. En todo caso, no ve ningún inconveniente para que estos nuevos datos se presenten en forma de addendum.

El Presidente propone a la Asamblea que elija entre las dos soluciones siguientes: una, consistente en separar del Documento N.º 287 los nuevos elementos incorporados y publicarlos como addendum, y otra, en transmitir estos nuevos datos a la C.M.T.T. para que los examine siguiendo su procedimiento habitual.

El delegado de los Estados Unidos se extraña de que las Comisiones IX y XI no hayan tenido conocimiento de estos nuevos datos y manifiesta que todo elemento nuevo debe ser sometido a la C.M.T.T., a quien incumbirá establecer un informe complementario.

El Presidente sugiere que se supriman del Documento N.º 287 todos los nuevos datos y que se deje a las administraciones el cuidado de someterlos a la C.M.T.T.

El Sr. Bray (Reino Unido), Relator principal de la Comisión de estudio IX, hace observar que convendría señalar a la atención de la C.M.T.T. que la C.E. IX ha adoptado el valor de -8 db para la relación señal/ruido ponderado durante más del 0,1% de cualquier mes.

Así se acuerda.

Se aprueba el Documento N.º 31 de Montecarlo, procedente de la C.M.T.T. Los nuevos datos obtenidos a este respecto se transmitirán a esa Comisión.

Se levanta la sesión a las 10.25 de la mañana.

El relator,
M. Cahn-Bunel

El Secretario,
R.V.Lindsey

El Presidente,
A. Lebel

ACTA
DE LA
NOVENA SESIÓN PLENARIA

Martes, 28 de abril de 1959, a las 9 y media de la mañana

Presidente: Dr. A. Lebel

Asuntos tratados:

1. Actas de las tercera, cuarta y quinta sesiones plenarias (Documentos núms. 689, 690 y 691).
2. Textos sometidos por la Comisión de Redacción:
 - a) Procedentes de la Comisión de estudio núm. II : Doc. núm. 721
 - b) Procedentes de la Comisión de estudio núm. IV : Doc. núm. 445
 - c) Procedentes de la Comisión de estudio núm. V : Doc. núm. 388
 - d) Procedentes de la Comisión de estudio núm. VI : Docs. núms. 437 (Ref.), 662, 684, 685, 705 y 707
 - e) Procedentes de la Comisión de estudio núm. IX : Doc. núm. 643
 - f) Procedentes de la Comisión de estudio núm. X : Docs. núms. 699 y 702
 - g) Procedentes de la Comisión de estudio núm. XI : Doc. núm. 722
 - h) Procedentes de la Comisión de estudio núm. XIV: Docs. núms. 615 y 616

Se hallan presentes:

Administraciones de los países Miembros de la Unión:

Alemana (República Federal), Australia, Austria, Bélgica, R.S.S. de Bielorrusia, Bulgaria (R.P. de) (representada por Checoslovaquia), Canadá, Conjunto de Territorios representados por la Oficina francesa de Correos y Telecomunicaciones de Ultramar, Checoslovaquia, China, Dinamarca, España, Estados Unidos de América, Francia, India (República de), Irlanda, Italia, Japón, Mónaco, Noruega, Nueva Zelandia, Países Bajos, Pakistán, Polonia (República Popular de), Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Rumania (República Popular), Suecia, Suiza, Turquía, Ucrania (R.S.S. de), Unión Republicas Socialistas Soviéticas, Unión Sudafricana, Venezuela y Yugoslavia (R.F.P. de).

Expresas privadas de explotación reconocidas:

A.T.T., B.B.C., K.D.D., S.A.B.C.

Organizaciones internacionales:

C.I.R.M., I.C.S., O.I.R.T., U.E.R., U.R.C.I.

Organismos permanentes de la Unión:

I.F.R.B., C.C.I.T.T.

1. Actas de las tercera, cuarta y quinta sesiones plenarias:

Documento núm. 689 (Acta de la tercera sesión plenaria):

El Presidente desea que se mencione en el acta de la segunda sesión (Doc. núm. 223) la elección de los Sres. Hamada (Japón), Sainio (Finlandia), Malone (Irlanda) y Morales (Venezuela), como Vicepresidentes de la Asamblea plenaria.

El Dr. Bailey (Estados Unidos de América), Relator principal de la Comisión de estudio núm. VI, cree que su observación de la página 5, a propósito de la Bibliografía de las páginas 10 y 11 del documento núm. 290, se presta a confusión, por lo que preferiría que se sustituyese "no ocurre lo mismo con las de las referencias que se indican en la página 5" por "no hay posibilidad de encontrar las que se indican en la página 5".

El delegado de la U.R.S.S. señala que debe citarse a su país en la lista de los participantes en el Grupo de trabajo creado para examinar el documento núm. 437.

Se aprueba por unanimidad el documento núm. 689 con las modificaciones señaladas y varias enmiendas de redacción.

Documento núm. 690 (Acta de la cuarta sesión plenaria):

El Sr. Allen (Estados Unidos de América), apoyado por el Capitán Booth (Reino Unido) y por el Sr. Nielsen (Dinamarca), propone que en la página 7, primera línea, se sustituya la palabra "utilización" por "acondicionamiento".

El delegado de la U.R.S.S. declara que, después de examinar el nuevo documento núm. 519, su Delegación mantiene su reserva tal como consta al final de la página 3 del documento núm. 690.

Se aprueba por unanimidad el documento núm. 690, con las modificaciones indicadas.

Documento núm. 691 (Acta de la quinta sesión plenaria): Se aprueba por unanimidad.

2. Textos sometidos por la Comisión de Redacción:

a) Procedentes de la Comisión de estudio núm. II

Documento núm. 721: Se aprueba por unanimidad suprimiendo el último párrafo del texto francés para ponerlo en armonía con el español y el inglés.

b) Procedentes de la Comisión de estudio núm. IV

Documento núm. 445: Se aprueba por unanimidad, añadiendo en la Bibliografía tres obras del. Sr. Argirović, que figuran en la Recomendación núm. 169 del C.C.I.R., ya que tales referencias siguen siendo una contribución interesante en la materia.

c) Procedentes de la Comisión de estudio núm. V

Documento núm. 388: Se aprueba por unanimidad.

d) Procedentes de la Comisión de estudio núm. VI

Documento núm. 437 (Rev.):

El Dr. Dellinger (U.R.C.I.), en su calidad de Presidente del Grupo de trabajo creado por la Asamblea plenaria para revisar el documento, explica que se ha preparado un corrigéndum en el que, junto con el documento revisado, se tienen en cuenta todas las opiniones divergentes expresadas.

Se aprueban por unanimidad el documento y el corrigéndum, rectificando solamente el texto en español en el que se había omitido la nota que hace referencia a las frecuencias sugeridas.

Documento núm. 662:

Ante una observación del Sr. Henry (Francia), el Dr. Bailey (Estados Unidos de América), Relator principal de la Comisión de estudio núm. VI, propone que se modifique el punto 21 de la página 7 en la forma siguiente: "..... el punto de intersección de las curvas que representan las fuentes de ruido", y que en los puntos 7 y 15 se sustituya la palabra "fórmula" por "relación".

A propuesta del delegado de Checoslovaquia se acuerda agregar las palabras "en la dirección pertinente" después de "ganancia de la antena de transmisión" y "ganancia de la antena de recepción" al final de la página 2.

Se entabla un debate entre el delegado de Checoslovaquia y el Relator principal de la Comisión de estudio sobre la directividad de las antenas y se decide que se pongan ambos de acuerdo sobre la cuestión una vez terminada la sesión.

Se aprueba por unanimidad el documento núm. 662 con las modificaciones señaladas.

Documento núm. 684: Se aprueba por unanimidad.

Documento núm. 685: Se aprueba por unanimidad.

Documento núm. 705: Se aprueba por unanimidad corrigiendo un error tipográfico en el texto inglés únicamente.

Documento núm. 707: Se aprueba por unanimidad, modificando el título (referencia al documento núm. 339) e introduciendo tres rectificaciones al texto inglés exclusivamente.

e) Procedentes de la Comisión de estudio núm. IX

Documento núm. 643:

El Sr. Bray (Reino Unido), Relator principal de la Comisión de estudio núm. IX, sugiere que, para proceder como en los textos anteriores sobre esta materia, se invierta en el título el orden de las palabras "telefonía y televisión".

El Sr. Nicotera (Italia) declara:

"Deseo hacer una reserva sobre este documento. Consideramos que, para los sistemas de relevadores radioeléctricos que funcionan en las bandas comprendidas entre 2000 y 4000 Mc/s, sería conveniente establecer mundialmente una sola disposición de canales.

Como la Comisión de estudio núm. IX ha estimado oportuno recomendar una disposición distinta de la que se emplea en los Estados Unidos de América, pero dando posibilidad de utilizar esta última, como se ve en la Fig. 3, creemos que todo el mundo debe tener esta posibilidad y no limitarla a las Regiones 2 y 3, como se hace en la Nota adjunta a la Recomendación.

Por consiguiente, reservamos nuestra posición en lo que se refiere a esta Recomendación.

Ruego que mi declaración se haga constar en acta y que se indique esta reserva en una nota al pie de la Recomendación como se ha hecho con la Recomendación núm. 194".

Se aprueba el documento núm. 643 con la reserva y modificación señaladas.

f) Procedentes de la Comisión de estudio núm. X

Documento núm. 699: Se aprueba por unanimidad.

Documento núm. 702:

El Sr. Prose-Walker (Estados Unidos de América), Relator principal de la Comisión de estudio núm. X, explica que este documento así como el documento núm. 637 ya aprobado, sustituyen a la Recomendación núm. 211.

Se aprueba por unanimidad el documento núm. 702 con una modificación que sólo concierne al texto francés.

g) Procedentes de la Comisión de estudio núm. XI

Documento núm. 722: Se aprueba por unanimidad.

h) Procedentes de la Comisión de estudio núm. XIV

Documento núm. 615:

El Sr. Henry señala un error en el título del texto francés en el que la referencia debe hacerse al documento núm. 398, no al documento núm. 565. Desea también que se modifique la tercera línea del considerando a) en la forma siguiente: "(Reglamento de Radiocomunicaciones, artículo 2, apartado 10)".

El Sr. Allen (Estados Unidos de América) declara que la Delegación de su país ha participado en los trabajos de la Comisión de estudio núm. XIV, tratando de que se llegase a un acuerdo para la inclusión de algunos principios e ideas que su Delegación estima debe figurar en el documento. No puede aceptar la Recomendación de que la palabra "Hertz" reemplace a "ciclos por segundo". En ninguna recomendación debe intentarse forzar a una nación a que acepte un término y abandone otro de uso corriente. Los Estados Unidos aceptaron la Recomendación núm. 225 en Londres con grandes temores que ahora han resultado justificados. Se permite proponer algunas modificaciones del texto para que resulte aceptable.

El Sr. Bouchier (Bélgica) comparte la opinión del Sr. Allen. No está conforme con el uso de la palabra "Hertz" y estima que la terminología actual es más clara y concisa; no considera que el hecho de que el C.C.I.T.T. utilice una distinta justifique su cambio. Por ello, desea formular una reserva al documento en su forma actual.

El Sr. Villeneuve (Francia), Relator principal de la Comisión de estudio núm. XIV, lamenta que no haya podido llegarse a un acuerdo después de los prolongados trabajos efectuados en la Comisión de estudio y en los Grupos de trabajo y desea proponer una solución transaccional.

Los delegados de Nueva Zelandia y Japón apoyan las observaciones del delegado de los Estados Unidos.

El Sr. Joachim (Checoslovaquia) estima que es ésta excelente oportunidad para que una asamblea internacional rinda homenaje al gran físico alemán Heinrich Hertz. En vista de que el Grupo de trabajo y la Comisión de Redacción han aprobado el documento y de que sólo algunos miembros de la Comisión se oponen, estima que debe adoptarse tal cual.

El delegado de Polonia apoya este punto de vista por cuanto y agrega que el término "Hertz" ha sido adoptado oficialmente en su país.

El delegado de Venezuela reconoce el gran relieve que tiene la figura de Hertz, pero apoya el punto de vista de los Estados Unidos y de Bélgica.

El delegado de China ha expresado anteriormente su disconformidad con la nueva terminología y apoya la proposición de los Estados Unidos.

Los delegados de Canadá y Reino Unido apoyan la proposición estadounidense, añadiendo el Capitán Booth (Reino Unido) que, personalmente, siempre ha defendido la idea de que se usen números para las bandas. Estima que sería prudente decidir de una vez para siempre la cuestión de la terminología.

El delegado de la U.R.S.S. es partidario de que se mantenga el documento sin correcciones.

El Presidente resume la situación y dice que, en vista de los muchos argumentos esgrimidos, hay cinco soluciones posibles, a saber:

1. Aprobar el documento e incluir en él las reservas, lo cual no sería muy eficaz debido a su número;
2. Devolverlo a la Comisión de estudio para nueva revisión, lo que resulta difícil porque el tiempo apremia;
3. Corregirlo párrafo por párrafo en sesión plenaria, lo que resultaría muy largo;
4. Aplazar el estudio de esta Recomendación hasta una Asamblea plenaria ulterior;
5. Estudiar la posibilidad de adoptar la solución transaccional propuesta por el Sr. Allen y apoyada por varias delegaciones.

El Presidente es partidario de esta última posibilidad no porque el Sr. Allen sea miembro de la Delegación norteamericana, sino porque el procedimiento normal es el de que el Pleno examine las proposiciones.

El Sr. Lalou (C.C.I.T.T.) explica que es práctica del C.C.I.T.T. utilizar el término "Hertz" para la denominación de las frecuencias en los textos franceses y "ciclos" en los ingleses. Propone que el C.C.I.R. siga la misma práctica.

A propuesta del delegado de Italia, se aplaza la sesión 20 minutos para llegar a una solución transaccional.

Al reanudarse la sesión, el Sr. Allen (Estados Unidos de América) examina las enmiendas propuestas punto por punto, aprobándose cada punto por separado en la forma siguiente:

Suprimiendo el considerando b) y modificando las letras de los siguientes en consecuencia;

Sustituyendo en el nuevo considerando b): "la unidad" por "..... Hertz (símbolo Hz) para designar la unidad de frecuencia".

Dando al punto 1 la siguiente redacción: "Que, para designar la unidad de frecuencia, se acepte el uso del término Hertz (Hz) alternativamente con "ciclos por segundo (c/s)";

Dando al punto 2 la siguiente redacción: "Que se designen las bandas de frecuencias con números enteros, en orden creciente, de acuerdo con el siguiente cuadro que en una futura conferencia de la U.I.T. se acordará sustituya al artículo 2, apartado 10 del Reglamento de Radiocomunicaciones de Atlantic City".

Dejando el cuadro tal como está pero con la mención a lo largo de toda la columna "kHz o kc/s" francés y "kc/s o kHz" en los textos español e inglés, para indicar cuál de las dos denominaciones se prefiere en cada idioma.

Dando a la Nota 1 la redacción: "La Banda N" se extiende de $0,3 \times 10^N$ Hz (c/s) a 3×10^N Hz (c/s)" o de $0,3 \times 10^N$ c/s (Hz) a 3×10^N c/s (Hz), según el idioma de que se trate".

Del mismo modo se procede con la Nota 2, donde tendría prioridad MHz o Mc/s según el idioma del texto, incluyéndose la unidad a elegir entre paréntesis.

Suprimiendo los tres asteriscos que figuran al pie de la página y añadiendo la Nota 3 que reza así:

"Nota 3: Abreviaturas: k = kilo (10^3)
M = Mega (10^6)
G = Giga (10^9)
T = Tera (10^{12})

Añadiendo, sólo en el texto inglés, una Nota 4 en la que se dará, para cada banda, el número de las designaciones correspondientes mediante adjetivos que hayan sido aprobados, permitiendo así que usen esta información cuantos acostumbren a utilizar denominaciones mediante adjetivos.

Se aprueba por unanimidad el documento núm. 615 con las enmiendas señaladas.

Documento núm. 616: Se aprueba por unanimidad, con una corrección del título del texto francés (documento núm. 563 en lugar de 398 (rev.)) y con la supresión de las comillas en la expresión "colaboradores activos" de la página 2.

Debido al retraso motivado por la discusión del documento núm. 615, el Presidente propone que se aplaze el examen de los demás documentos que figuran en el Order del día contenido en el documento ADM/83 hasta la sesión plenaria de las 2 y media de la tarde en que también se considerarán los documentos enumerados en el documento ADM/84.

Se levanta la sesión a las 12 y cuarto.

El relator :

El Secretario :

El Presidente :

R. Umberg-Hauben

R. Lindsey

A. Lebel

ACTA

DE LA

DÉCIMA SESIÓN PLENARIA

Martes, 28 de abril de 1959, a las 2 y media de la tarde

Presidente : Dr. A. Lebel

Asuntos tratados:

1. Comunicaciones del Director.
2. Informe de la Comisión de Organización (Documento núm. 679):
 - a) Páginas 1 y 2,
 - b) Anexo I,
 - c) Anexo II,
 - d) Anexo III,
 - e) Anexo IV.
3. Textos sometidos por la Comisión de Redacción: (Documentos núms. 703, 704, 725 y 414).
4. Informe del Director del C.C.I.R. (Documento núm. 15, Addenda 1 y 2):
 - a) Prolongación de las funciones del Subdirector del C.C.I.R.,
 - b) Personal,
 - c) Informe del representante del C.C.I.R. en el Comité especial del A.G.I. (C.E.A.G.L.),
 - d) Representación del C.C.I.R., por su Director, Subdirector o Consejero en las reuniones celebradas fuera de Ginebra.

Se hallan presentes:

Administraciones de los países Miembros de la Unión:

Alemana (República Federal), Australia, Austria, Bélgica, Bielorrusia (R.S.S. de), Bulgaria (R.P. de) (representada por Checoslovaquia), Canadá, Conjunto de territorios representados por la Oficina francesa de Correos y Telecomunicaciones de Ultramar, Checoslovaquia, China, Dinamarca, España, Estados Unidos de América, Francia, Guatemala, India (República de), Irlanda, Italia, Japón, Mónaco, Noruega, Nueva Zelandia, Países Bajos, Pakistán, Polonia (República Popular de), Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Rumania (R.P.), Suecia, Suiza, Turquía, Ucrania (R.S.S. de), Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, Unión Sudafricana, Venezuela y Yugoslavia (R.F.P. de).

Empresas privadas de explotación reconocidas:

A.T.T., B.B.C., K.D.D. y S.A.B.C.

Organizaciones internacionales:

O.I.R.T., U.R.C.I.

Organismos permanentes de la Unión:

I.F.R.B., C.C.I.T.T.

1. Comunicaciones del Director del C.C.I.R.

El Dr. Metzler, Director del C.C.I.R., recuerda que, el 2 de abril, en la primera sesión plenaria, se acordó enviar una carta a los Relatores principales de las Comisiones de estudio que no han podido asistir a la IX Asamblea plenaria. Se han recibido en respuesta las dos comunicaciones siguientes:

i) Telegrama del Sr. Campbell, Relator principal de la Comisión de estudio núm. VIII:

"Aprecio profundamente buenos deseos IX Asamblea plenaria C.C.I.R. y Comisión de estudio núm. VIII. Compláceme informarles hija en mejoría. Deseóles éxito conclusión IX Asamblea plenaria y prosecución progresos C.C.I.R."

ii) Carta del Sr. Stanesby, Relator principal de la Comisión de estudio núm. IX

"Le agradezco vivamente su carte de 7 de abril con el mensaje de la IX Asamblea plenaria que me ha conmovido hondamente. Lamento no poderme unir a ustedes en la actual Asamblea plenaria y le ruego salude en mi nombre a los numerosos amigos que tengo en ella, incluyéndole a usted."

2. Informe de la Comisión de Organización (Documento núm. 679)

a) Páginas 1 y 2

El Sr. Clarkson (Nueva Zelandia), Presidente de la Comisión de Organización, presenta el informe.

Las conclusiones de la Comisión de Organización revisten dos formas: 1) La de dos proyectos de Ruego, contenidos en los Documentos números 703 y 704, y 2) La de documentos, presentados al Pleno para su aprobación, en anexo al informe. Se refieren estos últimos a cuestiones internas y no parecen exigir, por su importancia, ser objeto de un Ruego. Si el Pleno los aprueba, se remitirán al Director, a cuya discreción se deja la ejecución de los trabajos que supongan.

El Presidente expresa en su informe una o dos opiniones relativas a cuestiones de organización en general. Por ejemplo, en el último

párrafo de la página 2 hace referencia a la posibilidad de dar mayores poderes a la Asamblea plenaria para tramitar los asuntos de organización en lo futuro. La presentación de una sugestión del Presidente no implica necesariamente el acuerdo previo de la Comisión, por lo que reconoce que este procedimiento es algo irregular.

A petición del Dr. Metzler, Director del C.C.I.R. se acuerda por unanimidad mantener el concepto de Comisiones de coordinación de que se hable en la página 12 de los documentos de Varsovia.

Se aprueba por unanimidad el Documento núm. 679, dando las gracias al Presidente de la Comisión de Organización e introduciendo la siguiente corrección: Las siglas que figuran en el 5º párrafo de la página 1 deben leerse "C.M.T.T."

b) Anexo I al documento número 679

Se aprueba por unanimidad, agregando un nuevo punto 4 relacionado con la Comisión de estudio núm. XI y su mandato (Técnicas de la televisión).

c) Anexo II al documento número 679

Se aprueba por unanimidad con las modificaciones siguientes:

1. Se clasificará el Volumen III por Comisiones de estudio del mismo modo que el Volumen I.
2. y 3. (Concierne exclusivamente al texto inglés.
4. Añádase "y sistemas espaciales" después de "4) Servicios móviles" en la página 4.
5. Suprimase el texto contenido entre paréntesis en el primer párrafo de la página 5, e inclúyanse las explicaciones siguientes:
 - i) En la página 3, Volumen I, punto 1 el "Índice de todos los volúmenes", tiene por objeto indicar el Volumen en que se encuentran cada uno de los documentos, en la misma forma que en la página 7 del Volumen I de los documentos de Varsovia.
 - ii) Si la Secretaría tiene alguna duda acerca de donde debe incluir una Recomendación que trate de más de una materia, la clasificará según su tema principal, añadiendo una referencia entre paréntesis a los demás temas de que trate.

d) Anexo III al documento número 679

Se aprueba por unanimidad agregando una referencia a la Resolución núm. 292 del Consejo de Administración, en la que se estipula que las Asambleas plenarias de los C.C.I. deben encargarse de hacer representar su Comité en las reuniones de la Comisión del Plan general para el desarrollo de la red internacional.

El Director del C.C.I.R. alude al documento núm. 94 en el que se dice que los miembros del C.C.I.R. que deseen tomar parte en la reunión de Tokio de la Comisión del Plan tendrán que hacerlo como representantes de sus respectivas administraciones.

Los delegados de Nueva Zelandia y del Reino Unido no consideran necesario que se envíe una delegación oficial del C.C.I.R., ya que no se dispone de recursos financieros para tal participación. Sería difícil definir la misión de dichos representantes, que en todo caso representarían a su Administración, puesto que sería esta última quien sufragaría los gastos incurridos. El Director del C.C.I.R. asistirá a dicha reunión y, naturalmente, todos los representantes que asistan a ella después de la Asamblea del C.C.I.R. tendrán en cuenta los trabajos de ésta y apoyarán plenamente al Director.

Se aprueba por unanimidad el Anexo III agregando una frase en el sentido de que se proceda de la misma manera en lo que se refiere a la representación del C.C.I.R. en la reunión siguiente de la Comisión del Plan, en 1962.

Con la aprobación del Anexo III, el documento número 294, que se dejó pendiente, queda automáticamente retirado.

e) Anexo IV

Se aprueba por unanimidad:

1. Modificando su título para indicar que las Comisiones especiales enumeradas son las creadas por la IX Asamblea plenaria y figuran exclusivamente para orientación.
2. Con una modificación que afecta exclusivamente al texto inglés.
3. Con la adición de "Comisión de Coordinación".
4. Sustituyendo la Nota por una declaración de que la experiencia adquirida en la IX Asamblea plenaria ha revelado la conveniencia de constituir dichas Comisiones inmediatamente, en particular, la Comisión de Organización. Se insta a las Asambleas plenarias siguientes a que procedan del mismo modo tan pronto como les sea posible. El Director del C.C.I.R. invitará a las administraciones a que preparen proposiciones sobre cuestiones administrativas con antelación suficiente. Debe hacerse constar en acta y en el Informe de Director a la próxima Asamblea plenaria que sólo así puede prepararse sin retraso un plan eficaz de organización. Los delegados del Reino Unido y Nueva Zelandia subrayan que una de las insuficiencias de organización que ha dado lugar a dificultades sobre cuestiones de importancia consiste en que no han podido estudiarse como y debido. Se han planteado problemas importantes que no han podido examinarse por falta de tiempo. Los trabajos que han de llevarse a cabo entre dos Asambleas plenarias no estaban perfectamente ultimados y la situación con que se ha encontrado la IX Asamblea plenaria no debe reproducirse.

El Delegado de Suecia alude a los debates de la C.M.T.T. y a la posible transferencia a la C.M.T.T. de algunas Cuestiones que figuran en el mandato de la Comisión de estudio núm. XI. Pide al Pleno que dé su aprobación a este procedimiento aun cuando no se dispondrá hasta más tarde de la lista completa de dichos temas. Se aprueba por unanimidad esta proposición.

3. Textos sometidos por la Comisión de Redacción

Documento núm 703: Se aprueba por unanimidad con las modificaciones siguientes:

1. Página 1, punto 1. Sustitúyanse las últimas palabras por las siguientes: "acrecentar la eficacia de los trabajos por correspondencia";
2. Página 2, punto 4. Sustitúyase el final por "una vez este último haya consultado a los miembros de su Comisión y a sus administraciones y obtenido el acuerdo de la mayoría de los primeros";
3. Añádase un nuevo punto 4 a) que rece así: "Que los trabajos que han de realizarse en las reuniones intermedias se circunscriban a los que no haya sido posible tratar por correspondencia";
4. Compruébese el uso apropiado en cada caso de los términos "informe provisional" e "informe final".

Documento núm. 704: Se aprueba por unanimidad.

El Presidente de las gracias, en nombre de la Asamblea, al Sr. Clarkson, Presidente de la Comisión de Organización, por el trabajo tan eficaz que ha efectuado en el breve tiempo de que disponía (Aplausos).

El Sr. Clarkson transmite las gracias a los miembros de su Comisión que con él han colaborado.

Documentos núms. 725 y 414

Se aprueban por unanimidad.

4. Informe del Director del C.C.I.R. (documento núm. 15, Addenda 1 y 2)

El Director presenta el Informe haciendo hincapié en sus puntos esenciales, entre los que se cuenta la reunión de la Comisión de estudio núm. XI en Moscú, que ha sido tan fructífera y confirmado las ventajas técnicas que entraña celebrar reuniones de Comisiones de estudio fuera de Ginebra.

La discusión sobre los puntos principales del Informe puede resumirse como sigue:

- a) Prolongación del periodo de servicio del Subdirector (Página 14, punto 3 b)

El Director declara que ha estimado siempre de gran valía la cooperación y servicios del Sr. Hayes y que vería con sumo agrado se

prolongasen sus funciones como lo permite el Reglamento del Personal.

El delegado de Suecia propone el siguiente Ruego que se aprueba por unanimidad:

"El C.C.I.R.

CONSIDERANDO

- a) que el 31 de diciembre de 1961 el Subdirector del C.C.I.R. habrá alcanzado su edad normal de jubilación;
- b) que, normalmente, la próxima Asamblea plenaria se celebrará 9 meses después de la fecha de jubilación del Subdirector;
- c) que incumbe a la Asamblea plenaria nombrar al Subdirector, y
- d) que conviene no prejuzgar la decisión de la próxima Conferencia de plenipotenciarios sobre la futura organización de la Unión,

DECIDE, POR UNANIMIDAD

- 1. no adoptar decisión alguna sobre la prolongación del servicio del Subdirector más allá de la fecha de jubilación normal;
- 2. Rogar a la Conferencia de plenipotenciarios que, si sus decisiones sobre el Convenio y el Reglamento General no se oponen a elle, autorice al Consejo de Administración:
 - i) A prolongar los servicios del Subdirector hasta la fecha de clausura de la X Asamblea plenary del C.C.I.R., y
 - ii) A que adopte las oportunas medidas preliminares para la elección del futuro Subdirector por la X Asamblea plenaria".

Se aprueba este Ruego por unanimidad

- b) Personal (Página 14, punto 3 c)

El Director resume la situación y alude a las proposiciones contenidas en el Anexo III, páginas 24 y 25, cuyas repercusiones financieras serán objeto de un informe que se someterá al Consejo de Administración.

El delegado de la U.R.S.S. declara que la Comisión de Organización ha estimado que la plantilla de los organismos permanentes de la Unión es prerrogativa del Consejo de Administración, pero que ello no impide que la Asamblea plenaria pueda expresar su opinión. En la Comisión de Organización se ha visto claramente que el volumen de trabajo de la Secretaría del C.C.I.R. aumenta constantemente por lo que estima que sería muy conveniente que la Asamblea plenaria confirmase la necesidad de aumentar la plantilla

del personal, e invita al Director a que señale tal necesidad al Consejo de Administración.

El delegado de Italia está totalmente de acuerdo. No hay duda de que sólo el Consejo de Administración puede decidir en cuestiones de plantilla ya que es el único responsable del presupuesto. Está conforme en que se pida al Consejo de Administración que tenga en cuenta que el volumen de trabajo ha aumentado y que debe aumentarse en consecuencia la plantilla, sin entrar en detalles.

El delegado de Nueva Zelandia comparte los puntos de vista expresados. Estima que no sólo es oportuno sino un deber señalar al Consejo de Administración la situación.

El delegado de los Estados Unidos de América es de la misma opinión. No pueden adoptarse decisiones en cuanto al detalle ya que se carece de datos suficientes, no obstante lo cual es posible que haya que modificar las evaluaciones del Informe del Director para ponerlas en armonía con las decisiones de la Asamblea plenaria acerca de los procedimientos.

Los delegados del Reino Unido y de la India apoyan las declaraciones anteriores e insisten en lo expresado por el delegado de los Estados Unidos de que la nueva organización y los métodos más eficaces que se están implantando pueden modificar las necesidades en materia de personal. El Pleno carece de atribuciones para tratar proposiciones detalladas como las contenidas en las páginas 24 y 25. Sin embargo, procede señalar al Consejo de Administración la necesidad de contar con personal suficiente para dar curso al creciente volumen de trabajo.

Se acuerda por unanimidad señalar a la atención del Consejo de Administración en su próxima reunión el acta de la presente sesión.

- c) Informe del representante del C.C.I.R. en el Comité especial del A.G.I. (C.S.A.G.I.)

El Director del C.C.I.R. se refiere al informe preparado por su antecesor, Dr. Balthazar van der Pol, que figura en el Anexo 1 al documento núm. 15, y, propone que se curse una carta al Dr. van der Pol acusándole recibo y expresándole el agradecimiento de la Asamblea y sus respetuosos saludos.

Se acuerda por unanimidad proceder así e incluir en la carta los saludos y votos de la IX Asamblea plenaria.

- d) Representación del C.C.I.R. por su Director, Subdirector o Consero en las reuniones celebradas fuera de Ginebra (punto 2 del Documento núm. 15).

El delegado de Italia cree que sería muy beneficioso para todos que se publicase en el Boletín un informe sobre estas misiones, no sólo sobre las realizadas por el Director y el Subdirector, sino también por otros funcionarios del C.C.I.R.

El Director del C.C.I.R. está de acuerdo en que tales informes pueden ser de gran interés, pero cree que los de las misiones que figuran en el Documento núm. 15 han perdido ya actualidad.

El delegado de Italia no insiste en su proposición.

No obstante, el Director del C.C.I.R. sugiere que, en lo futuro, se publiquen estos informes en el Boletín, siempre que sea oportuno, proposición que aprueba el Pleno.

El delegado de la U.R.S.S. estima fructíferas las actividades del C.C.I.R. desde la última Asamblea plenaria gracias a la labor de su Director y de la Secretaria. Sus esfuerzos han contribuido también a los magníficos resultados obtenidos por la IX Asamblea plenaria. El Informe presentado por el Director da una idea muy clara de los trabajos efectuados durante dicho periodo, por lo que la Delegación de la U.R.S.S. propone su aprobación y que se exprese el agradecimiento al Director por su Informe y por la labor realizada.

Se aprueba por unanimidad el Documento num. 15, considerado en su conjunto, con excepción de sus aspectos financieros que examinará la undécima sesión plenaria.

Se levanta la sesión a las 5.40 de la tarde.

El relator:

El Secretario:

El Presidente:

V. Bouladon

R.V. Lindsey

A. Lebel

ACTA
DE LA
UNDÉCIMA SESIÓN PLENARIA

Miércoles, 29 de abril de 1959, a las 9 y media de la mañana

Presidente: Dr. A. Lebel

Asuntos tratados:

1. Prolongación del periodo de servicio del Subdirector del C.C.I.R.
2. Actas de las 6ª, 7ª y 8ª sesiones plenarias (Docs. núms. 731, 732 y 739).
3. Textos sometidos por la Comisión de Redacción:
 - a) Procedentes de la Comisión de estudio núm. VI: Docs. núms. 706, 708, 709 y 720
 - b) Procedentes de la Comisión de estudio núm. XI: Doc. núm. 719
4. Validez de las Recomendaciones del Volumen I de Varsovia.
5. Nombramiento de Relatores principales y Relatores principales adjuntos de las Comisiones de estudio (Doc. núm. 733).
6. Distribución de los Informes no publicados (Doc. núm. 734).
7. Informe de la Comisión de control del presupuesto (Doc. núm. 735):
 - a) Acuerdo con la Administración de los Estados Unidos de América;
 - b) Reconocimiento a la Administración de los Estados Unidos por la cooperación prestada;
 - c) Aprobación de las cuentas definitivas;
 - d) Reconocimiento a la U.R.S.S. y al Principado de Mónaco por su hospitalidad;
 - e) Recompensa ex gratia al personal.

Se hallan presentes:

Administraciones de los países Miembros de la Unión:

Alemana (República Federal), Australia, Austria, Bélgica, Bielorrusia (R.S.S. de), Bulgaria (R.P. de) (representada por Checoslovaquia),

Canadá, Checoslovaquia, China, Dinamarca, España, Estados Unidos de América, Francia, Guatemala, India (República de), Irlanda, Italia, Japón, Mónaco, Noruega, Nueva Zelandia, Países Bajos, Pakistán, Polonia (R.P. de), Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Rumania (R.P.), Suecia, Suiza, Conjunto de territorios representados por la Oficina francesa de Correos y Telecomunicaciones de Ultramar, Turquía, Ucrania (R.S.S. de), Unión Sudafricana, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, Venezuela y Yugoslavia (R.F.P. de).

Empresas privadas de explotación reconocidas:

A.T.T., B.B.C., K.D.D., N.T.T., S.A.B.C., Cable & Wireless Ltd.

Organizaciones internacionales:

C.I.R.M., O.I.R.T., U.R.C.I.

Institución especializada de las Naciones Unidas:

O.M.M.

Organismos permanentes de la U.I.T.:

I.F.R.B., C.C.I.T.T.

1. Prolongación del periodo de servicio del Subdirector del C.C.I.R.

El Presidente abre la sesión y sugiere que la Asamblea plenaria deje constancia de la notificación oficial al Subdirector, Sr. Leslie W. Hayes, del Ruego adoptado en la precedente sesión plenaria en relación con la prolongación de su periodo de servicio. Sugiere esto no sólo como tributo a los largos y valiosos servicios prestados por el Sr. Hayes al C.C.I.R., sino también como prueba de la alta estimación personal de todos los Miembros (Aplausos).

El Sr. Hayes, Subdirector del C.C.I.R., declara:

"Le agradezco infinitamente, señor Presidente, sus amables palabras, ante las que debo manifestar mi confusión. En realidad, no sé bien a quien debe felicitarse, si a mí, por tener que colaborar con el C.C.I.R. un año más o al C.C.I.R. por tener que soportarme un año más.

Pero tengan todos ustedes la seguridad de que haré cuanto esté a mi alcance por servir al C.C.I.R. y ayudar a su Director, el Dr. Metzler, en la medida de mis fuerzas, para dirigir la Secretaría con eficacia.

Espero que por lo menos podré seguir siendo, como dijo algunas veces el Dr. van der Pol, "un colega valioso, especialmente en cuestiones de lengua inglesa" (Documento núm. 1007 de Varsovia).

2. Actas de las 6ª 7ª y 8ª sesiones plenarias (Documentos núms. 731, 732 y 739)

a) Acta de la sexta sesión plenaria (Documento num. 731)

Se aprueba por unanimidad, con una modificación a la versión inglesa solamente; la sustitución de "se refiere el punto 3 de la parte dispositiva" por "se refieren los considerandos" en el cuarto párrafo de la página 4, tercera y cuarta líneas y una corrección tipográfica.

b) Acta de la séptima sesión plenaria (Documento núm. 732)

Se aprueba por unanimidad a reserva de algunas modificaciones de redacción.

c) Acta de la octava sesión plenaria (Documento núm. 739)

Se aprueba por unanimidad, a reserva de varias modificaciones de redacción.

3. Textos sometidos por la Comisión de Redacción:

a) Procedentes de la Comisión de estudio num. VI (Documentos núms. 706, 708, 709, y 720)

Documento núm. 706: Se aprueba por unanimidad.

Documento núm. 708: Se aprueba por unanimidad.

Documento núm. 709: Se aprueba por unanimidad, con una ligera modificación de redacción.

Documento num. 720: Se aprueba por unanimidad con una modificación a la versión francesa únicamente.

b) Procedentes de la Comisión de estudio num. XI (Documento núm. 719)

Documento núm. 719: Se aprueba a condición de que se deje constancia del siguiente debate:

Al presentar el documento, el Sr. Esping (Suecia), Relator principal de la Comisión de estudio núm. XI, declara que depositará en la Secretaría algunas modificaciones de redacción de poca importancia. No obstante lo cual, señala que en el punto 5.13.2 de la página 10 procede

PAGE INTENTIONALLY LEFT BLANK

PAGE LAISSEE EN BLANC INTENTIONNELLEMENT

El Presidente, en nombre del Director, de sus colegas y de los numerosos delegados que han cooperado en la preparación de este documento, no ya como proposición sino como medio adecuado para resolver tan complejo problema, agradece a la Asamblea sus aplausos.

El delegado de Italia transmite las gracias de su Administración al Director, a sus colegas y a los miembros de la Asamblea por el honor a su país. Los representantes de Italia interesados harán con toda certeza cuanto esté a su alcance por impulsar los trabajos del C.C.I.R.

6. Distribución de los Informes no publicados (Documento núm. 734)

Al presentar el documento, el Director del C.C.I.R. declara que la Asamblea plenaria ha atravesado unos días críticos y que el Presidente ha tenido que convocar una reunión especial de los jefes de Delegación y Relatores principales, autores del documento en cuestión. Los documentos que no han podido examinarse en sesión plenaria, por falta de tiempo, se remitirán a las administraciones para que formulen sus comentarios por correspondencia; La Secretaría se encargará ulteriormente de dar forma definitiva a su redacción. Podría darse un plazo de tres meses para la recepción de los comentarios de las administraciones, pues hay que publicar los documentos y algunos de ellos habrán de someterse a la Conferencia Administrativa de Radiocomunicaciones.

No trata de ocultar que, en cierto modo, se ha infringido el procedimiento normal y procede deducir las conclusiones oportunas. Hay que tratar, en la medida de lo posible, de ajustarse a los métodos adoptados en la sesión anterior para que en lo futuro no se reproduzca este caso.

El Sr. Henry (Francia), Presidente de la Comisión de Redacción, explica que los documentos que no han podido publicarse en papel rosa para su discusión por la Asamblea plenaria representan, en páginas de documentos de la Asamblea, un 34% de la producción total.

A propuesta del delegado de los Estados Unidos de América se acuerda figurar, como fecha límite para la recepción de los comentarios de las administraciones, el viernes 31 de julio de 1959, con el fin de que puedan adoptarse medidas concretas para su publicación a partir del 3 de agosto.

A propuesta del delegado del Canadá, se acuerda sustituir la cuarta línea del título actual por la siguiente: "no ha examinado la Asamblea plenaria de Los Angeles".

El delegado de Italia, refiriéndose a las manifestaciones del Director acerca de la nueva organización del C.C.I.R., manifiesta que el documento núm. 703 de la Comisión de Organización es categórico. No se trata de ajustarse a los nuevos métodos "en la medida de lo posible", sino de que todo el mundo los respete, empezando por el Director.

El Director del C.C.I.R. asegura al delegado de Italia que hará cuanto esté a su alcance por ajustarse a los nuevos métodos "en la medida de lo posible". No se trata de criticar los métodos adoptados en Varsocia, pero se necesitan realizaciones prácticas y no textos. Lo único que ha hecho ha sido apelar a la mejor comprensión del Pleno.

El delegado de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas declara:

"Hay una serie de documentos que no se han examinado en las Comisiones de estudio y sobre algunos de los cuales la Unión Soviética, se ve obligada, en consecuencia, a exponer su punto de vista.

La Delegación soviética mantiene su reserva sobre las Recomendaciones n.ºs. 161, 164 y 19 (Varsocia) y sobre el Ruego n.º 19.

Reserva, asimismo, su opinión respecto del Informe n.º 91 (Documento n.º 330 de Los Angeles).

Desearía que se hiciese constar esta declaración en acta y en la versión definitiva de los documentos".

El delegado de la República Socialista Soviética de Bielorrusia declara:

"En la sexta sesión plenaria, celebrada el 24 de abril, la Delegación de la República Socialista Soviética de Bielorrusia reservó su opinión sobre el Documento n.º 549 de Los Angeles.

Mi delegación desea también reservar su opinión sobre los documentos n.ºs. 519 y 577 de Los Angeles y que así se haga constar en los documentos de la IX Asamblea plenaria.

Mantenemos, asimismo, la reserva formulada respecto de las Recomendaciones n.ºs. 19, 161 y 164 (Varsocia) del Ruego n.º 19 (Varsocia) y del Informe n.º 91 (Varsocia) o del Documento n.º 578 (Los Angeles), so sustituyo éste al Informe."

El delegado de la R.S.S. de Ucrania apoya las reservas a los documentos mencionados.

Se aprueba el documento n.º 734 con los comentarios y reservas señalados.

7. Informe de la Comisión de control del presupuesto (Documento n.º 735)

El Dr. Sarwate (India), Presidente de la Comisión, presenta el documento e indica los puntos que requieren una decisión de la Asamblea plenaria. Son los siguientes:

a) Acuerdo con la Administración de los Estados Unidos de América

Se aprueba por unanimidad el punto 3.1 del Informe.

- b) Reconocimiento a la Administración de los Estados Unidos de América por su cooperación

Se aprueba por aclamación el punto 3.3 del Informe.

- c) Aprobación de las cuentas definitivas

Se aprueba por unanimidad el punto 4.4 del Informe.

- d) Reconocimiento a la U.R.S.S. y al Principado de Mónaco por su hospitalidad

A propuesta del delegado de Italia, se acuerda por aclamación añadir una frase al punto 6.2 del Informe, expresando el agradecimiento de la Asamblea a las Administraciones de la Unión Soviética y del Principado de Mónaco por la generosa hospitalidad brindada a la Comisión de estudio núm. XI y a la C.M.T.T., respectivamente.

- e) Recompensa ex gratia al personal (punto 4.3 del documento núm. 738)

Se aprueba por unanimidad el punto 4.3 y el documento núm. 738.

Se aprueba por unanimidad el conjunto del Informe de la Comisión de Control del presupuesto (documento núm. 735).

El Presidente manifiesta el más expresivo agradecimiento del Pleno al Dr. Sarwate y a su Comisión por el trabajo tan difícil y meritorio que han efectuado.

(Aplausos)

Se levanta la sesión a las 11.05 de la mañana.

El relator:

El Secretario:

El Presidente:

H. Heaton

R.V. Lindsey

A. Lebel

ACTA

DE LA

DUODÉCIMA Y ÚLTIMA SESIÓN PLENARIA

Miércoles, 29 de abril de 1959, a las 3 de la tarde

Presidente: Dr. A. Lebel

Asuntos tratados:

1. Lugar y fecha de la X Asamblea plenaria del C.C.I.R.
2. Aprobación de las actas una vez clausurada la reunión.
3. Discursos de clausura.

Se hallan presentes:

Administraciones de los países Miembros de la Unión

Alemana (República Federal), Australia, Austria, Bélgica, Bielor-
rrusia (R.S.S. de), Bulgaria (R.P. de) (representada por Checoslovaquia),
Canadá, Conjunto de territorios administrados por la Oficina francesa de
Correos y Telecomunicaciones, Checoslovaquia, China, Dinamarca, España,
Estados Unidos de América, Francia, Guatemala, India (República de), Irlanda,
Italia, Japón, Mónaco, Noruega, Nueva Zelandia, Países Bajos, Pakistán,
Polonia (R.P. de), Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Rumana
(República Popular), Suecia, Suiza, Turquía, Ucrania (R.S.S. de), Unión
Sudafricana, U.R.S.S., Venezuela y Yugoslavia (R.F.P. de).

Empresas privadas de explotación reconocidas:

A.T.T., B.B.C., Cable & Wireless Ltd., K.D.D., N.T.T., R.A.I.,
S.A.B.C.

Organizaciones internacionales:

I.C.S., O.I.R.T., U.R.C.I.

Institución especializada de las Naciones Unidas

O.M.M.

Organismo de la Unión Internacional de Telecomunicaciones:

I.F.R.B.

El Presidente abre la sesión y anuncia que el Sr. van der Toorn,
Director de la Administración de C.T.T. de los Países Bajos, harto conocido
de la mayoría de los delegados, que fue en un tiempo Relator principal de

la Comisión de estudio núm. XIII, ha sido nombrado Caballero de la Orden de Orange-Nassau, por lo que sugiere al Pleno que el Director del C.C.I.R. le envíe, en nombre de la Asamblea, un mensaje de felicitación por la distinción de que acaba de ser objeto (vivos aplausos).

1. Lugar y fecha de la X Asamblea plenaria

El Dr. Sarwate (India) desea agregar algunas palabras a la carta reproducida en el documento núm. 185 y enviada a todas las administraciones, en la que el Gobierno de su país invita al C.C.I.R. a que celebre la X Asamblea plenaria en Nueva Delhi. Le sería muy grato que se aceptara esta invitación porque proporcionaría una excelente oportunidad para que la India pueda mostrar al mundo técnico cuanto ha realizado en el curso de estos últimos años. Desde un punto de vista puramente tecnológico, es probable que su país no figure en la vanguardia, pero el progreso material es insuficiente; lo que importa es la necesidad fundamental de una comprensión humana que puede conseguirse gracias al intercambio de ideas en el plano universal.

Si se acepta la invitación, será la primera gran conferencia de la U.I.T. que se celebre en esa parte del mundo, y su Gobierno hará lo imposible por que tenga el mismo éxito que el logrado en otras partes del mundo.

Con arreglo a la costumbre establecida para las Asambleas plenarias del C.C.I.R., la Conferencia debiera celebrarse en octubre de 1962; pero, teniendo presente que en esa época del año el clima es muy cálido en Nueva Delhi, se permite proponer que se modifique esta fecha celebrada en noviembre de 1962 o en enero de 1963.

El Presidente: "Estoy convencido de que el Pleno deseará que conste en acta nuestro sincero agradecimiento por la amable invitación del Sr. Sarwate y del Gobierno de la India, y de que se acepta por aclamación".

(Se acepta esta invitación por aclamación).

El Sr. Henry (Francia) declara que su Administración tenía el propósito de invitar a que se celebrara la X Asamblea plenaria en París; pero, después de varias conversaciones con el Dr. Sarwate, ha estimado que no debía producirse conflicto alguno entre dos Miembros del C.C.I.R. y, por lo tanto, la Administración francesa accedió a retirar su invitación. Como quiera que el C.C.I.R. ha iniciado un periplo que irá desde Varsovia a Nueva Delhi, pasando por Los Angeles, confía en que los vehículos espaciales de la Comisión de estudio núm. IV aterrizarán un día en París.

(Vivos aplausos)

El Dr. Sarwate, en nombre de su Gobierno, da las gracias al Pleno por haber aceptado su invitación, agradeciendo también a los delegados que se haya tomado esta decisión por aclamación. Confía en que el mayor número posible de ellos aprovechen la oportunidad para que les acompañen sus respectivas familias a Nueva Delhi.

2. Aprobación de las actas una vez clausurada la reunión

El Presidente recuerda que se ha seguido siempre la costumbre de confiar a la aprobación del Presidente todas las actas que no pueda examinar la Asamblea plenaria. Se aprueba este procedimiento.

El Dr. Lebel, Presidente de la IX Asamblea plenaria, pronuncia la siguiente alocución:

"Señoras y señores,

"Terminamos ahora los trabajos de la IX Asamblea plenaria del C.C.I.R., y en el curso de estas últimas semanas hemos estudiado un número elevado de problemas de importancia vital para las telecomunicaciones, habiendo plasmado el fruto de su paciente labor en Recomendaciones, Informes y diversa documentación que será bien acogida y estudiada en todo el mundo. Por el volumen, alcance e importancia de las tareas realizadas en esta Asamblea plenaria, merecen todos ustedes la congratulación más sincera y calurosa.

"En el corto tiempo que queda, resulta imposible demostrar el enorme valor de su contribución describiendo la forma en que sus dictámenes y recomendaciones serán provechosos para cuantos han de utilizarlos y que lo mismo son particulares, fabricantes, operadores de los servicios radio-eléctricos y administraciones, que conferencias y organizaciones internacionales.

"Es indudable, también, que las tareas extremadamente difíciles de la Conferencia de Radiocomunicaciones, que se celebrará el próximo agosto en Ginebra, se verán facilitadas considerablemente gracias a la información que le proporcionamos. Quizás sea la revisión del Cuadro de distribución de las bandas de frecuencias la tarea más importante y más difícil de dicha Conferencia.

"Ningún miembro de esta Asamblea ignora que el espectro radioeléctrico se halla tan sobrecargado que, en muchos países, resulta casi imposible satisfacer las demandas de frecuencias de un porcentaje importante de futuros usuarios de la radio.

"Utilizada sobre todo en un principio, con aparatos relativamente sencillos, para pedir socorro y para breves comunicaciones, la radio se ha ido desarrollando de tal modo que apenas si quedan actividades humanas que no tengan que utilizarla o para las que no sería beneficiosa su utilización.

"Además de la transmisión de mensajes y de los medios de distracción visual o auditiva, la radio facilita los vuelos y la navegación o sirve para determinar la ruta, con una precisión de unas yardas, a centenares de millas del punto de destino; determina también la distancia exacta de un punto dado a cualesquiera otros; gracias a ella se obtienen datos para determinar las condiciones meteorológicas para fines concretos; con la radioelectricidad, podemos observar, sentados en un taller, y a la medida que se producen, los fallos más ínfimos en el comportamiento en el aire de un motor o de la estructura de una aeronave; nos es posible asimismo determinar la relativa

posición, composición y dimensiones de astros y planetas situados a distancias fantásticas de la tierra. Podríamos multiplicar los ejemplos porque esta lista es forzosamente incompleta, pues a medida que hablo se están concibiendo nuevas aplicaciones de la radioelectricidad.

"A pesar de ello, el espectro radioeléctrico es invariable; de todas las facilidades a nuestra disposición, es ésta la más estricta. En efecto, podemos extraer más hierro, estaño, cobre, oro o brillantes, pero nos es imposible obtener un solo kilociclo más. Así, pues, los Miembros de la U.I.T. tienen que aceptar la responsabilidad de tomar dos decisiones: la primera, tratar de acomodar en consonancia las nuevas operaciones en el espectro radioeléctrico, e incluyo, naturalmente, las nuevas operaciones esenciales para aquellas zonas del mundo en que las comunicaciones son inadecuadas para las necesidades nacionales a internacionales. La segunda, tratar de aumentar la eficacia y utilidad de los servicios existentes.

"Me he extendido algo en describir lo que, a primera vista, parece más bien un problema general de la U.I.T. y no una responsabilidad concreta del C.C.I.R.; pero la parte que incumbe a éste en la solución del problema constituye una fracción muy considerable de su mandato.

"Es verdad que se puede aliviar en cierto modo la sobrecarga del espectro radioeléctrico gracias a remedios tales como el control o administración internacional eficaz de las frecuencias radioeléctricas, la utilización de técnicas distintas a la de la radioelectricidad en todos aquellos servicios en que se pueda obtener la misma eficacia de explotación, el reforzamiento de la disciplina en los circuitos y la utilización de procedimientos de comunicación más expeditivos. Y aún hay otros procedimientos.

"Pero estos remedios, si bien extremadamente útiles, llevan consigo ciertas limitaciones, y por mi parte, estoy convencido de que, al fin y al cabo, la mejor panacea para el problema agudo que plantea la congestión del espectro será de carácter técnico y científico, o sea, el perfeccionamiento de todo género de equipos, el descubrimiento de nuevas técnicas y sistemas, un conocimiento más exacto de los medios de propagación, tanto por encima como por debajo de la atmósfera terrestre, nuevos métodos de utilización de estos medios, y la manera en que les afectan los fenómenos extranaturales o industriales. Naturalmente que esto es describir gran parte de la labor del C.C.I.R., labor que realizó siempre con toda brillantez.

"La IX Asamblea plenaria ha dado un gran paso en la ejecución del programa que acabo de esbozar en líneas generales, por lo que estoy convencido de que ocupará en los anales del C.C.I.R. un lugar preeminente como una de las de más éxito y de más amplias perspectivas de todas las del Comité. Repito, pues, señoras y señores, que merecen ustedes todo género de felicitaciones.

"Tengo ahora el grato deber de dar las gracias a cuantos han contribuido a la ejecución de nuestras tareas, y he de mencionar, en primer lugar, a todas aquellas personas situadas entre bastidores que, dentro del anonimato más completo, han actuado con toda diligencia para poner a

nuestra disposición los elementos que nos eran indispensables para el cumplimiento de nuestra misión. Me refiero, naturalmente, a la Secretaría, singularizando con los traductores e intérpretes y especialmente el Secretario de la Conferencia, en la seguridad de que desearán ustedes unirse a mí en la expresión de nuestro sincero agradecimiento. (Aplausos)

"Estoy convencido también de que estarán de acuerdo en dar rendidas gracias a los Relatores principales, Relatores principales adjuntos, Presidentes, Vicepresidentes y relatores de las Comisiones de estudios, Subcomisiones, Comisiones y Subcomisiones especiales porque, en todos estos delegados ha recaído mayor parte de la que les correspondía del volumen de trabajo de la Asamblea. A personas así, parece verdaderamente poco decirles sólo gracias, pero cuando menos se las damos de todo corazón. (Aplausos)

"Deseo también expresar mi agradecimiento y el de ustedes al Sr. van der Mark, al Sr. Leslie Hayes, Subdirector, y al Dr. Metzler, Director, por su valioso asesoramiento y colaboración durante la Asamblea. Particularmente, el Dr. Metzler ha añadido una nueva página a su ya brillante hoja de servicios. Sin sus consejos, difícil me habría sido llenar apropiadamente mis funciones de Presidente. (Aplausos)

"Por último, expreso a todos los miembros de esta Asamblea mi más sincera y profunda gratitud por la gran distinción y honor que me hicieron al elegirme para ocupar la Presidencia y compartir los honores que merecen los importantísimos resultados obtenidos.

"Los Estados Unidos de América se sienten honrados, satisfechos y orgullosos por haberles acogido durante estas pocas semanas.

"Me permito ahora desearles que el fin de su permanencia en este país sea feliz, que tengan un agradable viaje de regreso a sus hogares, que conserven un buen recuerdo de los Estados Unidos y, así lo espero, no exento de afecto. ¡Ojalá podamos reunirnos de nuevo con frecuencia! ¡Muchas gracias, señoras y señores!" (grandes aplausos)

El Dr. Sarwate (India):

"Señor Presidente, señoras y señores,

"Hace cuatro semanas nos reunimos en la sesión de apertura de esta Asamblea plenaria, y oímos a varias distinguidas personalidades como el Subsecretario de Estado Adjunto de Asuntos Económicos y el Alcalde de la Ciudad de Los Angeles. No dejamos de sentir entonces cierto nerviosismo y, al propio tiempo, confianza ante la labor a realizar. A medida que pasaban los días, el ritmo del trabajo era más rápido, pero siempre pudimos realizarlo con la ilusión del alto en el camino semanal, es decir, la excursión dominical, perspectiva ésta tan agradable.

"Hemos tenido ocasión de visitar la Universidad de California y de escuchar a eminentes personalidades disertar sobre materias de interés técnico, beneficiándonos de los grandes progresos alcanzados en este país.

"Hemos visitado Disneyland y, allí, rodeados de la joven generación, hemos podido recrearnos y sentir un entusiasmo juvenil; muchos de nosotros rememoraremos esta excursión a través de las fotografías tomadas entonces, buena prueba de que ese día nos condujimos exactamente del modo que correspondía para nuestro solaz.

"Después, se nos invitó a la hermosa isla de Santa Catalina, en donde se nos recibió con tanto honor y fausto que, como signo de amistad, se nos hizo entrega simbólica de las llaves de la Ciudad de Avalon, y en verdad que nosotros disfrutamos literalmente de la ciudadanía isleña. Oímos allí hermosas canciones, contemplamos maravillosos bailes y tuvimos la oportunidad de comprobar la afectuosa cortesía de la población, que no escatimó ningún esfuerzo por hacernos agradable y rodeada de comodidades nuestra estancia en la isla. Personalmente, estimo que este viaje creó el ambiente de la Asamblea plenaria.

"No voy a referirme a las importantes tareas realizadas por esta Asamblea porque ya hemos oído el brillante discurso de nuestro Presidente sobre esta cuestión, pero puedo recordar las palabras del Dr. Metzler pronunciadas en abril de 1957 cuando propuso al Consejo de Administración que se celebrara la Asamblea plenaria poco antes de la Conferencia de Radio-comunicaciones. Se manifestó entonces completamente seguro de la significación e importancia de la Asamblea, y se ha demostrado que tenía completamente razón. Buena prueba de ello, el gran volumen de documentación establecida en estos últimos días; documentos rosa, reflejo de la identificación de nuestros puntos de vista, todo lo cual se plasma en Recomendaciones e Informes técnicas.

"Pero no es esto sólo lo que hemos de incluir en el balance, sino también el recuerdo agradable de los esfuerzos realizados por la población y por las autoridades para hacer nuestra estancia aquí lo más agradable posible. Nos hemos sentido completamente en casa, ligeros de cuerpo y de espíritu, y esto quizás sea la prueba de cómo se siente uno en su ambiente en suelo extranjero cuando se ve aceptado por los demás. He vivido con toda familiaridad en la Ciudad de Los Angeles, lugar que no es ajeno porque al no tener la impresión de pertenecer a nadie en particular, todo el mundo es extranjero aquí y, por tanto, todos se sienten en su casa. Así se considera, al aceptar que se venga de cualquier otra parte. Y si desean ustedes realmente cautivar el corazón de la población de Los Angeles basta con aludir al "smog" en la conversación. (Risas). En mis momentos de ocio, he descubierto muchas cosas aquí, entre otras, que "honey" no es pura y simplemente miel sino un miembro de la especie humana con la cualidad de la abeja, ¡incluido el aguijón! (Risas)

"Y si nos hemos sentido tan bien y tan en nuestra casa, ello es prueba de la excelente organización de la Asamblea. De ahí que aproveche esta oportunidad para expresar nuestra profunda gratitud a la Administración de los Estados Unidos por habernos invitado a celebrar nuestra Asamblea plenaria aquí, facilitándonos todos los medios necesarios para que tuviera un éxito sin precedentes para mí. A ellos van, pues, nuestras gracias más cordiales por este gran éxito de la Conferencia. (Vivos aplausos)

"Expresamos también a usted, Sr. Presidente, nuestro profundo reconocimiento. Le hemos visto diariamente presidir la Asamblea con la habilidad que le caracteriza. Hemos observado su simpatía, su cortesía

inalterable y su visión clara y perfecta de la situación, así como su maestría para tratar muchos problemas difíciles. La Asamblea desea, Sr. Presidente, darle las gracias y rendirle un homenaje merecido porque el gran éxito de la Conferencia se debe a sus esfuerzos y a su clarividencia.

"Hemos de expresar nuestro agradecimiento también a la Secretaría del C.C.I.R. y a la Secretaría local que han trabajado infatigablemente durante largas horas, a los intérpretes y traductores, a las mecanógrafas y a los empleados, así como al personal encargado de la distribución de documentos y de su reproducción, y al servicio de finanzas. No debemos olvidar tampoco en nuestro reconocimiento al Departamento Fiscal que nos ha ayudado a llenar nuestros formularios y a facilitar amablemente nuestra salida del país, y por último, pero no con menos simpatía, a los jefes de los autobuses de las excursiones, así como a cuantos las dirigieron.

"Más gracias asimismo por las excelentes disposiciones tomadas para nuestro esparcimiento. Me falta materialmente tiempo para enumerar aquí todas las organizaciones a quienes les debemos reconocimiento por haber contribuido a hacer agradables nuestras horas de ocio y a que la Asamblea sea un éxito.

"Gracias también a la Municipalidad y al Alcalde de Los Angeles, así como al personal del Biltmore Hotel.

"No quiero terminar sin mencionar las excelentes disposiciones tomadas para el esparcimiento de nuestras respectivas señoras, que excede con mucho de lo esperado y gracias al cual han dejado a sus maridos hacer su trabajo en paz. (Risas). Muchas gracias, pues, en nombre de ellas y en el nuestro.

"Nunca olvidaremos esta Asamblea". (Prolongados aplausos)

El Dr. Metzler, Director del C.C.I.R.:

"Me sería difícil agregar nada al discurso que acabamos de escuchar del Dr. Sarwate. Me limitaré pues, a varios hechos.

"La IX Asamblea plenaria del C.C.I.R. ha terminado sus trabajos, lo que, dicho sea de peso, es motivo de placer para todos.

"Por mi parte, deseo asociarme a la expresión de profunda gratitud del delegado de la India hacia nuestros anfitriones.

"Es cierto que todos hemos realizado grandes esfuerzos para llegar a resultados tan halagüeños como los obtenidos, y he de dar las gracias a todos los delegados, quienes han contribuido a este éxito, bajo la dirección de nuestro distinguido Presidente el Dr. Lebel.

"Aprecio en mucho las manifestaciones de encomio dirigidas a la Secretaría. Verdaderamente, una gran parte del personal administrativo destacado de Ginebra se ha visto sometido a una prueba muy dura, de la que ha salido victorioso. De hecho, si comparamos esta Asamblea plenaria con la celebrada en Varsovia, comprobamos que, en un 20% aproximadamente de menos tiempo, hemos tenido que preparar alrededor de un 10% más de documentos,

lo que representa un aumento en el volumen de trabajo de un 40% en números redondos, con respecto a las cifras correspondientes a Varsovia; pero no profundicemos demasiado en estas cifras y confiemos en que el nuevo método de trabajo adoptado nos resolverá esta cuestión.

"Me complace en dar las gracias a mis colegas inmediatos por la eficaz colaboración que me han prestado en el ejercicio de mis funciones. He de agregar que es muy probable que mi excelente Consejero técnico, Sr. van der Mark, no participe en la próxima Asamblea plenaria porque para entonces habrá llegado ya al límite de edad, y es indudable que le echaremos de menos.

"Para terminar, tengo que declarar que sentimos todos tener que dejar estas hermosas tierras de California y su gran ciudad de Los Angeles que de ahora en adelante ocuparán un lugar preeminente en la historia del C.C.I.R. por el papel que han desempeñado en nuestros presentes trabajos. Por su parte, el Dr. Sarwate ha mencionado ya la afabilidad de la población de esta ciudad y de su Alcalde, Sr. Poulson.

"Finalmente, espero que todos ustedes estarán de acuerdo conmigo en desear que impere siempre en el seno del C.C.I.R. el mismo espíritu de colaboración internacional que ha reinado aquí". (Prolongados aplausos)

El Sr. Kozłowski (R.P. de Polonia):

"Deseo aprovechar esta oportunidad para expresar nuestra gran satisfacción por los resultados obtenidos en Los Angeles, así como nuestra gratitud al Presidente, Dr. Lebel, que ha dirigido nuestros trabajos de manera tan excelente como acertada.

"Asociándome a las palabras de nuestro Presidente, la Delegación polaca desea señalar a la atención de la Asamblea el hecho de que durante nuestra estancia aquí, la IX Asamblea plenaria ha aprobado una serie de Recomendaciones y documentos que desempeñarán un importante papel en la esfera de las telecomunicaciones, de la radiodifusión y de la televisión, pero a condición de que las respeten todos los países del mundo, único modo de que el C.C.I.R. pueda cumplir sus fines. Desgraciadamente, la Delegación polaca tiene que expresar el sentimiento que le produce que no hayan estado presentes en esta reunión ciertas administraciones, especialmente la Administración de la República Popular de China que representa a la gran nación china. Estas ausencias son una cortapisa para la eficacia de nuestras decisiones, y estamos convencidos de que una solución equitativa y acertada de este problema contribuirá a aumentar el campo de actividades del C.C.I.R."

El Sr. Tchistiakov (U.R.S.S.):

"Hemos estado aquí cierto tiempo y ahora nos preparamos para regresar a nuestros países y hogares. En nombre de la Delegación soviética deseo expresar mi reconocimiento. Ha sido un mes de trabajo fructífero y de ambiente amistoso. Las decisiones de la IX Asamblea plenaria contribuirán sin duda alguna al progreso y mejora de todos los medios de comunicación.

Ha sido ésta una conferencia de enorme significación, y no creo equivocarme al decir que ha sido de gran colaboración y de amistosa comprensión de cada país. El apoyo y concurso prestados desde un principio han posibilitado los resultados obtenidos. Confío en que esta colaboración y estas relaciones amistosas reinantes aquí se irán acrecentando y fortaleciendo en lo futuro en beneficio de la causa de la paz en todo el mundo.

"Deseamos expresar nuestro agradecimiento a los representantes de la Administración de los Estados Unidos de América y a las autoridades de la ciudad de Los Angeles por los grandes esfuerzos realizados para facilitar el trabajo fructífero de esta Asamblea y por la oportunidad que han tenido los delegados de conocer las realizaciones de la tecnología americana, así como por la de haber podido conocer el país.

"Deseamos expresar también nuestra gratitud a nuestro Presidente, Dr. Lebel, por haber dirigido tan acertadamente los trabajos de la Asamblea. Nuestras gracias también al personal de la Secretaría del C.C.I.R., intérpretes, traductores, servicio de finanzas, servicio de multicopia, distribución de documentos, etc., y a todos aquellos, en fin, demasiado numerosos para poderlos mencionar, pero sin los cuales esta Conferencia no habría tenido el éxito que hoy celebramos.

"Para terminar, deseamos grandes éxitos al pueblo estadounidense, que ha dado pruebas de tan gran hospitalidad". (Prolongados aplausos)

El Presidente:

"Muchas gracias. No me cabe la menor duda de que todo el personal de los diversos Servicios apreciará estas palabras de agradecimiento que tanto merece. Por mi parte, transmitiré el mensaje dirigido a las distintas personalidades del Gobierno de los Estados Unidos. Muchas gracias también por las amabilísimas palabras que les ha merecido mi actuación".

El Sr. Mendoza (Guatemala):

"Me ha agradado infinito participar en la IX Asamblea plenaria del C.C.I.R. No ha podido Guatemala contribuir mucho, pero su aportación estaba llena de buena voluntad. Es Guatemala un país muy pequeño, y el número de sus habitantes puede ser menor que el de muchas de las ciudades de ustedes. Sin embargo, el deseo de colaboración y de cooperación es más intenso que lo que representa su territorio. Se le ha llamado el país de la "primavera eterna", pero pensamos que el tiempo primaveral será completo el día en que se ofrezca la oportunidad de que el C.C.I.R. se reúna allí.

Guatemala desea expresar su agradecimiento a todos aquellos pueblos que han participado en los trabajos del C.C.I.R. y que tanto contribuyen al logro de sus fines". (Aplausos)

En respuesta a una pregunta del Dr. Sarwate, el Sr. Henry, Presidente de la Comisión de Redacción dice que, en efecto, su Comisión ha terminado completamente su labor.

El Presidente manifiesta que, aun cuando ya rindió en el curso de una sesión anterior el homenaje merecido a la enorme tarea realizada por el Sr. Henry y su Comisión, estima que merecen que se les dé de nuevo las gracias. (Aplausos)

Acto seguido, el Presidente declara oficialmente clausurada la IX Asamblea plenaria del C.C.I.R.

Se levanta la última sesión a las cuatro de la tarde.

El relator:

El Secretario:

El Presidente:

R. Umberg-Hauben

R.V. Lindsey

A. Lebel